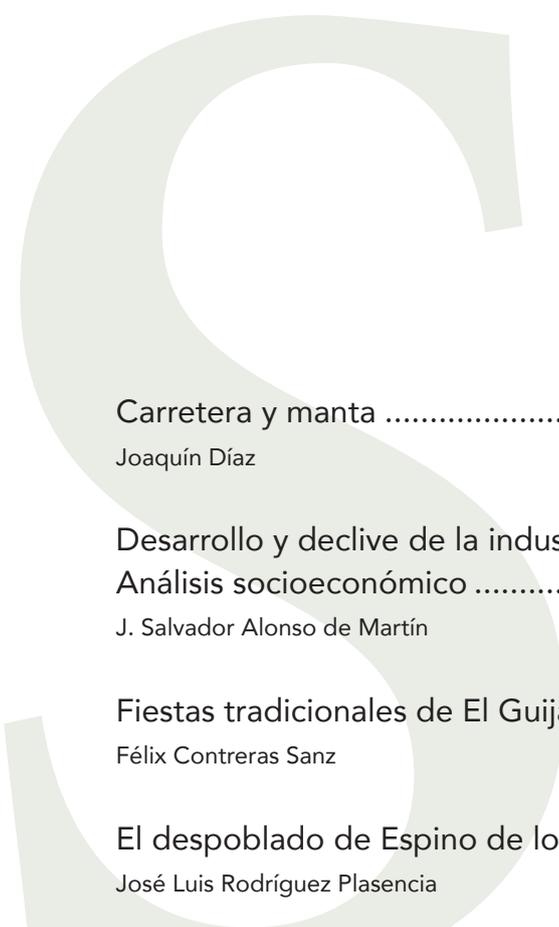


Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz





Carretera y manta	3
Joaquín Díaz	
Desarrollo y declive de la industria carretera en Mecerreyes, Burgos. Análisis socioeconómico	4
J. Salvador Alonso de Martín	
Fiestas tradicionales de El Guijar (Segovia) 1931	54
Félix Contreras Sanz	
El despoblado de Espino de los Doctores.....	57
José Luis Rodríguez Plasencia	
Tres hipótesis de «Duelo a garrotazos», de Francisco de Goya. Acercamiento político, etnológico y mitológico.....	71
Miguel Ángel de la Fuente González y Santiago Sevilla Vallejo	

SUMARIO

Revista de Folklore número 457 – Marzo 2020

Portada: *View near Villafranca*. Dibujo de William Bradford y Grabado de J. Clark. 1809

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Producción digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Todos los textos e imágenes son aportados y son responsabilidad de sus autores

Fundación Joaquín Díaz - <https://funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

CARRETERA Y MANTA

A lo largo de mis viajes por los lugares más recónditos de la geografía española fui percibiendo poco a poco un detalle aparentemente nimio que, sin embargo, tenía una trascendencia social y económica indudable: las aldeas perdidas no solían quedar completamente aisladas en el más crudo invierno y ello gracias al trabajo y pericia de carreteros, trajineros y arrieros que atravesaban dificultades insalvables, seguían sendas imposibles y llegaban –tarde o temprano, pero llegaban– a sus destinos. Durante cientos de años dependió de ellos la economía de los mercados, el transporte de las mercancías, el auge de algunas industrias y la mejora de determinadas vías que llevaban manteniendo el mismo trazado desde la época romana. Los talleres de fabricación de carros, la madera y el hierro para fabricarlos, las ganaderías que se usaban para arrastrarlos –en especial la vaca negra ibérica– y sobre todo las personas que se encargaron de mantener los gremios y hermandades desde que los Reyes Católicos ordenaron y fijaron sus estatutos, da a esta actividad y a quienes la mantuvieron una categoría especial. Parece mentira que en pleno siglo xx, cuando las carreteras asfaltadas y los vehículos de motor parecían el mejor medio para desplazarse de unos lugares a otros, quedara una persona aislada por la nieve en un pequeño pueblo

de montaña. Los vecinos solían comentar con sorna que eso jamás pasaba en tiempo de los arrieros, cuando la montaña no tenía secretos para las mulas o los bueyes que, siguiendo su instinto o la intuición de su guía, eran capaces de trascender los pasos más angostos o los caminos peor trazados. Según las épocas y la demanda de los mercados fueron muy diferentes los productos transportados pero la lana, la sal, el hierro, la madera, tuvieron una importancia innegable en relación con el *homo bellicus*. Había que vestir soldados, alimentarlos, preparar sus armas y fabricar maquinaria o barcos para las guerras. No pensemos que esta actividad es cosa del pasado; la tecnología y la investigación actuales están condicionadas, antes o después, por las armas y su uso, por la ambición y la necesidad de controlar o detentar el poder, aunque la sofisticación o la mixtificación encubran las intenciones finales.

La Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros, Trajineros, Cabañiles y sus Derramas fue la institución que se encargó durante siglos –entre el xv y el xix, principalmente– de regular, por medio de sus normas y ordenanzas, el tránsito de personas y animales y la construcción y reparación de los vehículos que recorrieron todos los caminos de España activando la economía y las relaciones sociales.

CARTA DEL DIRECTOR

DESARROLLO Y DECLIVE DE LA INDUSTRIA CARRETERA EN MECERREYES, BURGOS. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

J. Salvador Alonso de Martín



ÍNDICE

- 1 – INTRODUCCIÓN
- 2 – LA TRADICIÓN ARTESANAL EN EL MUNICIPIO
- 3 – LA CARRETERÍA, UNA INDUSTRIA FAMILIAR
- 4 – TIPOLOGÍA Y USOS DEL CARRO
- 5 – LA PRODUCCIÓN DE CARROS
 - 5.1 – MATERIAS PRIMAS
 - 5.2 – COMERCIALIZACIÓN
 - 5.3 – DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRODUCCIÓN
 - 5.4 – REPARACIONES
 - 5.5 – OTROS PRODUCTOS
- 6 – SUMINISTRO A OTROS CARRETEROS DE LA PROVINCIA
- 7 – APOGEO Y DECLIVE DE LA INDUSTRIA
 - 7.1 – INTRODUCCIÓN DE MAQUINARIA
 - 7.2 – ADAPTACIÓN A LA MECANIZACIÓN
 - 7.3 – DESAPARICIÓN DE LA INDUSTRIA
- 8 – ASPECTOS ETNOGRÁFICOS
- 9 – CONCLUSIONES
- 10 – BIBLIOGRAFÍA
 - 10.1 – FUENTES DOCUMENTALES
 - 10.2 – BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA
- 11 – ANEXOS
 - ANEXO A: FOTOCOPIAS
 - ANEXO B: FOTOGRAFÍAS

1. Introducción

Estas páginas abordan el análisis del desarrollo, auge y desaparición de la industria artesana de construcción de carros para uso agrícola en la localidad burgalesa de Mecerreyes, así como su repercusión y difusión en un amplio área de la geografía de la provincia¹.

El marco temporal en el que hemos actuado abarca desde 1860 hasta 1980, un amplio intervalo de tiempo, pero indispensable para conocer el origen y la evolución de las distintas generaciones y familias que han contribuido a la formación de la industria carretera en la villa. Hemos realizado incluso, una incursión en el siglo XVIII, en las respuestas del Catastro de Ensenada, para intentar poner las bases o punto de partida en nuestro trabajo.

Las transformaciones sufridas en la agricultura española durante el siglo XIX y el incremento de la población, contribuyeron decisivamente al aumento de la producción agrícola y al de la demanda de aperos; propiciando la reactivación de los oficios artesanos hasta entonces íntimamente relacionados con ella. Las nuevas necesidades del transporte agrícola animarán el desarrollo de la construcción de carros, que adquiere en Mecerreyes una importancia y una especialización que le hizo distinguirse del resto de carreterías de la comarca; si bien esa misma modernización agrícola que hizo despuntar esta

industria fue la que poco después la abocó a su desaparición.

El desarrollo y pervivencia de muchos de los oficios artesanos que han existido con suficiente entidad hasta mediados del siglo XX ha estado ligado al devenir de la agricultura y sus cambios. El siglo XIX acabó con las limitaciones del régimen jurídico de propiedad vigente en el Antiguo Régimen. La liberalización de la economía poco se hizo notar, sin embargo, en la forma de vida y hábitos de trabajo de la población rural. En las comarcas burgalesas del Arlanza y de la Sierra de la Demanda, es el elevado peso específico de los cereales y leguminosas, y su combinación con la ganadería extensiva y el aprovechamiento de montes, lo que determinó un sistema de agricultura mixta con un cultivo cerealista de año y vez (rotación bianual). Desde el punto de vista económico presenta una actividad agraria autárquica de subsistencia, en el que se produce lo que se precisa para el autoconsumo con una tecnología rudimentaria y una dependencia total del medio físico.

La política agraria intervencionista y autárquica de los sucesivos gobiernos franquistas, basada en unos rudimentarios principios económicos, a la que contribuyó el aislamiento internacional, motivó el retraso con el que llegó el progreso a la agricultura. Esto explica la supervivencia de industrias artesanas como la elaboración de carros, hasta bien entrada la década de los 60. La llegada del primer tractor al pueblo el año 1965 supuso el fin de la industria carretera y de la agricultura tradicional².

El respeto por la cultura tradicional rural unido al rigor científico nos animan a poner en valor ciertos materiales y fuentes de información a los que no podemos renunciar. Los diarios o cuadernos de cuentas que hemos podido manejar, no sin cierta admiración hacia los celosos propietarios que han hecho posible que lleguen hasta nuestros días, junto con las infor-

1 Mecerreyes se encuentra situado en la comarca del Arlanza, a 33 Km de Burgos, tiene una extensión de 37 km² y cuenta con una población de 346 habitantes (Padrón Municipal de Habitantes a fecha 23-3-2002, año en que se realizó este estudio. El Padrón Municipal a 4-12-2019 es de 195 habitantes). Su desarrollo agrícola y económico es totalmente dependiente del medio físico, tanto por la orografía y tipo de suelo como por otros factores climatológicos. El suelo es pobre y está situado en el piedemonte de la Sierra de la Demanda, a una altitud de 1000 mts. La temperatura media anual oscila entre 10-12°C. Tiene una precipitación media anual de 400-800 mm y entre 60 y 90 días al año con temperaturas inferiores a 0°C.

2 Cfr. S. Alonso de Martín, *Antes y después del tractor*. Revista Mecerreyes, Año V, nº 21, 1989, pág.11.

maciones orales de los carreteros hoy ya retirados, han sido material muy valioso a la hora de cotejar algunas de las fuentes documentales consultadas.

2. La tradición artesanal en el municipio

Para situar correctamente a la industria carretera de Mecerreyes es preciso encuadrarla en un entorno en el que la tradición artesanal tuvo un peso y notoriedad destacables. Las Respuestas Generales para la confección de la Única Contribución nos sirven para hacernos una idea del panorama artesanal de la villa a mediados del siglo XVIII; pero la búsqueda no tiene resultados positivos si nos referimos al oficio de carretero, posiblemente por tratarse de una ocupación a tiempo compartido y quedar oculta entre otras labores de mayor peso, la labranza por ejemplo³.

Las disposiciones municipales contenidas en los Libros de *Tratos de la Villa* del Archivo Municipal, nos proporcionan, desde 1817, diversos contratos y ajustes de guardas, criados y otros oficios, de los que periódicamente se servía el Ayuntamiento para la buena administración de los servicios de la villa.

3 Respuesta a la pregunta 33ª del Interrogatorio:

Pregunta: *Què ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc. explicando en cada Oficio de los que huviere el numero que haya de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y què utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al dia à cada uno.*

Respuesta: *A la treinta y tres dijeron ay diferentes personas, labradores y jornaleros que ejercen oficio de los comprendidos en la pregunta estos que se ocupan con variedad en dias y utilidad y son la descripcion siguiente. Platero... Herrador... Herrero... Sastres (5)... Tejedores (7) (seis de ellos con apellido Bravo)... Zapateros (3).*

(*Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Partido de Candemuño. Villa de Mecerreyes. Vol. 1053 del Archivo de la Diputación Provincial de Burgos.*)

Entre los servicios municipales detallados en los *Tratos* cabe destacar por su componente artesana alguno de ellos: el *Trato del herrero*, *Trato de los tejeros*, *Trato de la cal*, *Trato de la corambre* (las pieles), *Trato de la Corta* (la leña)...⁴

Es de notar que en la prolija relación de oficios que administra el Ayuntamiento no aparece el de carretero. Es lógico pensar que se trataba ya entonces de una ocupación no dependiente del concejo, sino de tipo privado.

De los Libros de Matrícula del Cumplimiento Pascual que se encuentran en el Archivo Parroquial de la villa se pueden conocer otros artesanos, no sujetos a contrato con el Ayuntamiento: canteros, picapedreros, arrieros, trajineros, carruajeros (desconocemos si se trata de constructores o conductores de carruajes), tejedores, castradores, zapateros, sastres, carboneros, camineros, confiteros, choriceros, cacharreros, gaiteros, boteros, cencerreros, alpargateros, incluso romaneros y guarnicioneros en la segunda mitad del siglo XX. Entre todos estos artesanos sí aparecen ya los carreteros. En el cuadro adjunto (Cuadro I), extractamos el número de carreteros y sus nombres, cuando no se repiten, que forman parte de la población de Mecerreyes en un año determinado. Hacemos la extracción en un año de cada diez, de todo el intervalo que abarcan los Libros de Matrícula, (1860-1940); y vemos la evolución creciente del número de los artesanos de este oficio.

4 Enumeramos aquí una relación de dichos Tratos: *Trato de maestro de primeras letras, Trato del cirujano, Trato del albeitar (veterinario), Trato del molinero, Trato del herrador, Trato del aceite (aceitero), Elección de escribano, Trato de la panadería, Trato de la taberna, Trato del guarda de las vacas, Trato del guarda de los machos (cabríos), Trato del guarda de los titos, Trato de la montanera, Trato del tablaguero (matar y pesar la carne), Trato de los vientres, Trato de la basura, Trato del Mesón, Trato de la Venta, Trato del guarda de los sembrados y monte robledal, Trato del guarda del monte encinar, Trato de las caballerías, Trato del aguardiente, Administración del reloj, Trato de la campana (sacristán), Trato de las insignias (cruz y estandarte), Alcabala del bulero, Alcabala del viento, Trato del peso quintalero (o de los costales). (Anexo A.1)*

CUADRO I : CARRETEROS DE MECERREYES (1860-1940)

AÑO: nº almas	nº carreteros	Nombre	Edad	Domicilio	Profesión
1860: 777 almas (1)	1	Alejandro Alonso Sancho	52 años	C/ la Plaza 15	Carretero
1871 (2)	2 + 1 Carpint.	Eusebio Alonso Francisco Alonso	49 años 36 años	C/ del Sol 7 C/ la Serna 4	Carretero Carpintero
1880: 750 almas (2)	3 + 1 Carpint.	Galo González Valentín Vicario	32 años 42 años	C/ del Hoyo 1 C/ la Plaza 12	Carretero Carretero
1890: 886 almas (3)	3 + 1 Carpint. + 2 Carruajeros	Antonio Lozano Miguel González	39 años 22 años	C/ la Escuela C/ Burgos	Carruajero Carruajero
1903: 904 almas (3)	5	Lorenzo Alonso (hijo de Francisco) Claudio Alonso (hijo de Francisco) Fernando Vicario (hijo de Valentín)	36 años 37 años	C/ la Cuesta C/ la Cuesta	Carretero Carretero Carretero
1910 (4)	5	Mariano Vicario (hijo de Valentín) Julián Vicario (hijo de Valentín)	26 años 31 años	C/ Burgos 4 C/ la Plaza	Carretero Carretero
1920: 947 almas (5)	9	Marcelino Alonso Cuevas Alejandro González Portal Sergio González Cuevas Ricardo Díez Arribas	36 años 32 años 28 años	C/ del Hoyo C/ la Fuente C/ la Iglesia	Carretero Carretero Carretero Carretero
1930: 1012 almas (6)	10 + 1 Carpint.	Fausto Alonso Sendino (hijo de Claudio) Zacarías Alonso Sendino (hijo de Claudio) Hermenegildo González Vicario Germán Vicario González (hijo de Fernando) Modesto Blanco	34 años 27 años 24 años 32 años	C/ Doña Urraca C/ Doña Urraca	Carretero Carretero Carretero Carretero Carpintero
1940: 993 almas (6)	10	Felix Alonso Sendino (hijo de Claudio) Valentín Vicario (hijo de Julián)	36 años 28 años		Carretero Carretero

Fuente: *Libros del estado de almas de la feligresía de San Martín de Mecerreyes*: (1) Libro 3º de Matrícula. Años 1860-1862. (2) Libro 5º de Matrícula. Años 1869-1889. (3) Libro 6º de Matrícula. Años 1890-1905. (4) Libro 7º de Matrícula. Años 1910-1918. (5) Libro 8º de Matrícula. Años 1919-1927. (6) Libro 9º de Matrícula. Años 1928-1940.

3. La carretería, una industria familiar

Sin pasar por alto el volumen de la producción y el número de familias dedicadas en Mecerreyes a este trabajo, hemos de hablar más que de una industria, de un trabajo artesanal; pues se practicaba al modo tradicional (con herramientas rudimentarias y trabajo manual, en talleres pequeños que daban series de muy pocas piezas) y sin un objeto marcadamente comercial que no fuese el de sacar adelante una economía familiar de subsistencia. Sólo a partir de 1930 se puede detectar alguna característica tímidamente industrial, con el uso de maquinaria especializada (torno, cepilladora, sierra eléctrica) y la producción en serie de pinas, rayos, cubos y otras piezas, que eran vendidas a otras carreterías de la provincia.

La dependencia que el labrador tiene del carretero para sus labores agrícolas, le hace a éste adquirir un estatus y consideración social especial dentro de la comunidad de vecinos. La carretería se organiza como un taller familiar en el que no hay excesivas jerarquías laborales. El

artesano trabaja de forma aislada o, cuando es posible, repartiendo el trabajo con algún hijo o hermano. Cada uno realiza las tareas que mejor sabe, pero siempre supervisadas y rematada la labor por el *maestro carretero*, que habitualmente suele ser el cabeza de familia⁵. A veces disponen de un *aprendiz* del pueblo o foráneo que ayuda en la carretería al tiempo que aprende el oficio, independizándose más tarde⁶. Hasta la esposa y los hijos más jóvenes colaboran en tareas, que aunque sencillas requieren cierta destreza, como pueden ser el pintado y fileteado del carro.

5 Las faenas son muchas: preparar y cocer los cubos, hacer las pinas, enrayar la rueda, pegar y meter los aros, armar la espina y el pértigo, filetear (decorar), ...

6 De los aprendices del pueblo recordamos a Ricardo Díez Arribas quien se inició en el oficio de manos de Julián Vicario Arribas, instalándose después por su cuenta. También con Julián trabajó un sirviente de Pedrosa de Muñó (Véase Libro Octavo de Matrícula del Archivo Parroquial. Año 1920). Del mismo modo, sabemos que Valentín Vicario Portal, el ascendiente de la rama de los *Vicario*, aprendió el oficio en Palencia.

El trabajo del carretero en raras ocasiones se desarrolla a tiempo completo. Lo más frecuente es que el oficio se comparta con otras ocupaciones que completen la economía familiar: labranza, ganadería, transporte, etc.⁷

Podemos rastrear en Mecerreyes, por los datos reiterados de los Libros de Matrícula del Archivo Parroquial, la evolución de las familias de carreteros del municipio en la segunda mitad del siglo XIX y hasta 1940, fecha en que deja de registrarse el Cumplimiento Pascual (Cuadro II).

7 Sergio González, por ejemplo, compartió el oficio de carretero con los de dulzainero, carbonero y panadero; y sus hijos Francisco y Jesús, además de a la panadería, se dedicaron a la carpintería, la agricultura y la cría de cerdos.

Además de la organización familiar del oficio, existía un pequeño grado de asociacionismo entre los carreteros del pueblo, que si bien no llegó a funcionar como un gremio, sí sirvió para darse ayuda y protección mutua; de modo que aun habiendo cierta competitividad entre ellos, se prestaban materiales (Ver Anexo A.2); y en los tiempos difíciles de la postguerra española hacían causa común a la hora de solicitar del Sindicato de la Madera y Corcho materia prima, hierro, para poder trabajar, pues los almacenes de Burgos y Lerma tenían graves problemas de suministro. Este Sindicato de la Madera y Corcho, creado durante el franquismo, fue el órgano regulador del sector a nivel provincial y nacional. A pesar de coincidir en algún momento hasta doce carreteros en el pueblo, la fuerte demanda hacía menos dura la competencia.

Buena muestra de la cooperación entre carreteros era la celebración de la fiesta del Santo

Cuadro II: FAMILIAS DE CARRETEROS (Al menos dos generaciones)

MARTÍN Vicario	VALENTÍN Vicario Portal C/ la Plaza	JULIÁN Vicario Arribas C/ del Rosario	LORENZO Vicario Marín (1919-1978) C/ del Rosario 27
		MARIANO Vicario Arribas C/ del Rosario	VALENTÍN Vicario Marín C/ Burgos 28
		FERNANDO Vicario Arribas C/ Doña Urraca	BONIFACIO Vicario Rojo (1921-) C/ del Rollo 18 MARIANO Vicario Rojo (1929-) C/ la Fuente 8
FRANCISCO Alonso C/ la Cuesta	CLAUDIO Alonso Alonso C/ la Cuesta	FÉLIX Alonso Sendino C/ del Rosario 25	GERMÁN Vicario González C/ la Iglesia 1
		FAUSTO Alonso Sendino C/ del Rosario 25	CARLOS Alonso Rilova C/ del Rosario 25
	ZACARÍAS Alonso Sendino C/ la Plaza 33	FEDERICO Alonso Burgos (1929-) C/ del Rosario	
	LORENZO Alonso Alonso C/ la Cuesta	ANACLETO Alonso Burgos (1930-) C/ del Rosario	
		SERGIO González Cuevas	FRANCISCO González Vicario (1916-) C/ del Rollo 13
		MARCELINO Alonso Cuevas	JESÚS González Vicario (1921-) C/ Garciferrián 52
			BENJAMÍN Alonso Cuevas C/ del Rosario 15

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los *Libros de estado de almas de la feligresía de San Martín de Mecerreyes. Años 1860-1940*, e informaciones orales.

Patrón del oficio, San José. Ese día, después de acudir todos a misa, tenían una comida de hermandad en la casa del Mesón.

El número de empresas dedicadas en la provincia al sector de la madera es muy elevado en comparación con otras actividades, cerca de 500 a mediados de los años 40; sin embargo, el número de personas empleadas es proporcionalmente mucho menor, unas 750, lo que nos habla de un sector poco desarrollado con una estructura de tipo tradicional con muchas empresas de pequeño tamaño (una media de 1,5 empleados por empresa), muchas de ellas de carácter familiar, como ocurría en Mecerreyes⁸.

4. Tipología y usos del carro

La variedad de carros con que nos encontramos en la zona no está exenta de cierto determinismo geográfico. La confluencia de un clima, altitud y suelo determinados⁹ condicionaron el tipo de ganados y explotación agrícola disponibles; así como la variedad de aperos y medios de transporte más adaptados al medio.

Atendiendo al animal de tiro, los tipos de carros que se producían en los talleres de Mecerreyes eran los siguientes:

- *Carro de machos o de varas*, para una, dos o tres caballerías dispuestas en fila.
- *Carro de mulas*, también llamado *de par*, *de ubio* o *de yugo*, característico de los pueblos llanos del Arlanza.
- *Carro de bueyes o de vacas*, muy usado en la Sierra de la Demanda y tierra de Lara.

- *Carro de burros*, similar al de varas pero de tamaño menor.

- Y ya tardíamente alguna *galera*.

Todos ellos eran *carros herrados*, es decir, con llanta de hierro que cubría la rueda; si bien sus precursores, anteriores a 1850, eran *carros tromperos*, sin hierro en las ruedas, sino con *rezaciones*, sobrepinas que componían una llanta de madera.

Del registro de vehículos de motor de sangre (tracción animal) realizado en el municipio el día 31 de Diciembre de 1934 obtenemos que: Hay censados en el pueblo 90 carros, todos de 2 ruedas, 34 de ellos tenían una anchura en sus llantas de entre 3 y 5 cmts. y en los 56 restantes eran mayores de 5 cmts. Atendiendo al tiro máximo autorizado, 30 carros permitían un tiro de una sola caballería y 54 de dos ganados (6 sin identificar). Desde 1935 hasta 1945 se añadieron al registro 41 nuevos carros y en los diez años siguientes otros 20¹⁰.

De los 106 carros matriculados en 1947, 40 eran de una sola caballería y 66 de dos o más ganados de tiro, la mayoría de éstos de bovino. En 1964, de los 91 carros matriculados, 41 son de una caballería, 8 de más de una caballería y 42 de bovino. En 1975 quedan tan sólo 44 carros, de los que 40 son de una sola caballería –3 de ellos con llanta de goma–, hay 3 de más de una caballería y 1 sólo de ganado bobino; sin embargo hay ya 5 tractores con sus respectivos remolques¹¹. Además de la disminución del número de carros en uso, se aprecia el avance de los carros de varas frente al de viga. Dos son las razones de esta evolución, por un lado, el carro de varas es más liviano y manejable, y por otro, el ganado vacuno está en retroceso como fuerza motriz por sus lentos movimientos.

8 Del Plan de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Burgos, cuya Secretaría General fue creada en virtud del Decreto de la Presidencia de Gobierno de 21 de Enero de 1946 (B.O. del Estado del 24) tomamos los gráficos estadísticos de los que se deducen dichas reflexiones (Anexo A.3).

9 Véase nota 1.

10 *Libros de Registro de circulación de vehículos de tracción animal*. Matrices de los Boletines de Matrícula. Libro 1º: Años 1934-36. Libro 2º: Años 1937-1954. Archivo Municipal de Mecerreyes.

11 *Padrón de carros*. Años 1947-1977. Archivo Municipal de Mecerreyes.

El carretero es un artesano indispensable en el mundo rural, al servicio de todo tipo de comerciantes: carromateros, arrieros, aceiteros, vinateros («Arrieros de vino tinto que lo conducen a la montaña y otras partes»)¹², y sobre todo del labrador.

Según el uso dado al carro, en 1934 todos son de carácter agrícola excepto 3 dedicados al transporte. Bien es cierto que, aunque su principal uso era agrícola, muchos de ellos eran compartidos en otros menesteres dependiendo de la ocupación de sus dueños: los molineros para el grano y la harina, los tratantes para el ganado, los canteros para los materiales de construcción (piedra, rajuela, adobes, cal, tejas), los panaderos para recoger estepas, cacharrereros, carboneros, etc. Para estos transportes el carro debía ir bien dispuesto con farol y freno, además de llevar su matrícula en regla (Anexo B, Lámina I.1). En 1947, de los 106 carros matriculados se dedican 74 a usos agrícolas y 32 al transporte. En 1976, de los 41 carros censados, 39 se dedican a usos agrícolas y sólo dos ya (con llantas de goma) se dedican a otros usos, en desigual competencia con el camión. Hay sin embargo, por estas fechas, 6 remolques agrícolas, muestra del avance de la mecanización del campo.

El carro ha sido el más importante y casi exclusivo medio de transporte, sin tener en cuenta el realizado a lomos de caballerías, para todo tipo de producción agrícola en trayectos de corta y media distancia. Era usado para el transporte del cereal, de la paja y forrajes, de estiércol, para el de leña de hogares y carbón vegetal, para el transporte de ganado y su compra-venta en las ferias y mercados de Lerma y Burgos.

Los carros de Mecerreyes llegaron a ser afamados entre los *carreteros*¹³ y pinarriegos se-

12 Sorprende la cantidad de vinateros residentes en el pueblo que, en proporción a la población a la fecha del Interrogatorio para la Única Contribución (107 vecinos, 12 viudas y 4 avittantes), se dedican al transporte y comercio del vino, 16 en total.

13 Hacemos notar que aquí la palabra *carreteros* se refiere a transportistas, no a constructores de carros.

rranos, que organizados por medio de la Real Cabaña de Carreteros hasta 1837, ocuparon un papel decisivo en la economía del país. Transportaban madera desde la sierra burgalesa a la ribera del Duero, desde donde volvían cargados con vino. La reina Isabel II aprobó (1843) las Nuevas Ordenanzas de la Concordia de Carreteros Burgos y Soria, con las que se reguló la carretería hasta su desaparición con la llegada del camión¹⁴.

5. La producción de carros

La cantidad de carros nuevos que salían de cada taller variaba en función de la especialización y del tiempo dedicado en comparación con otras tareas. Podía variar entre los 2 ó 3 carros que hacían los talleres de menor producción y los 8 ó 10 carros al año que hacían cada uno de los carreteros más fuertes, *los chichos*. De éstos, sólo hemos encontrado el Libro de Cuentas de Zacarías Alonso; pero es suficiente para ver la evolución de la producción, los precios y los tipos de carros demandados. El cuadro adjunto muestra el trabajo de Zacarías entre 1949 y 1966, los últimos quince años de construcción de carros, de los que podemos decir constituyen la ruptura definitiva entre la agricultura tradicional y la mecanización generalizada (Cuadro III).

Los precios tampoco estaban sujetos a patrones fijos. Variaban en función del tipo de carro y había grandes diferencias entre los de Mecerreyes y otros pueblos¹⁵.

Desde 1968 hasta 1971, año en que se cierra el libro de cuentas, sólo realiza ya algunos arreglos de carros y otras composturas propias de la carpintería.

14 Pedro Gil Abad. *Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros. Burgos-Soria*. Diputación Provincial de Burgos, serie «Monografías burgalesas», Burgos, 1983.

15 *Cuando aquí valían a 3000 pts. los carros de vacas, en San Medel valían a 800, pero con peores vigas y maderas recién cortadas. No se podía comparar*. Informaciones recogidas a Mariano Vicario Rojo, de 73 años, el día 13 de Abril de 2002.

Cuadro III: PRODUCCIÓN DEL TALLER DE ZACARÍAS ALONSO (1949-1971)

AÑO	CARROS				RODALES		ARREGLOS	OTROS de CARPINTERÍ	INGRESOS TOTALES	
	BUEYES	YUGO	VARAS	Nº TOTAL	PTS.	Nº	PTS.	PTS.	PTS.	TOTAL PTS.
1949	2			2	12.000	4	11.000			23.000
1950	5		1	6	39.400	1	35.000			74.400
1951	5			5	37.800	4	15.600	3.185		56.585
1952	1	2	1	4	28.300	5	20.600	1.125	2.000	52.025
1953	1	1	1	3	20.000	5	14.000			34.000
1954	2	3	3	8	52.000	5	17.500			69.500
1955	4		3	7	48.500	1	3.000			51.500
1956	2	2	2	6	45.000	3	9.150	3.000	2.800	59.950
1957	6		2	8	51.200	5	23.700			74.900
1958	4	1	1	6	58.250	3	15.500	1.226		74.976
1959	2	2	1	5	57.750	2	14.000	2.350		74.100
1960	3			3	28.200	1	3.500	2.500		34.200
1961	1	1	1	3	28.300	1	4.500	2.340		35.140
1962				0				4.500		4.500
1963	2			2	20.000	2	8.495			28.495
1964-65			2	2	20.000	1	5.000	3.500	3.500	32.000
1966			1	1	11.500	3	12.000	3.151	384	27.035
1967				0		1	3.290	10.523	1.685	15.498

Fuente: Libro de Cuentas de la Carretería de Zacarías Alonso Sendino. Años 1949-71

5.1. Materias primas

Estaban compuestos casi exclusivamente de madera. Sólo a partir de 1850 se introdujo el hierro en llantas y bujes y posteriormente en otras partes del carro.

Usaban distintos tipos de madera. Encina para pinas y rayos, que en su mayor parte era comprada a los carboneros de Mecerreyes¹⁶.

¹⁶ Se compraba «en rollo», en redondo, en piezas de determinada medida pero sin labrar. También la compraban en los montes de los pueblos cercanos: Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Agua, Cebrecos, Retuerta, Contreras, Puenteadura; a donde en ocasiones acudían varios carreteros y pujaban juntos en las subastas públicas de madera.

Los rayos y pinas se las comprábamos a los carboneros del pueblo, en trozos de unos 75 cms., rectos para los rayos y para las pinas curvados. Información oral recogida a Jesús

Fresno para los cubos, que se compraba en Quintanilla de las Viñas y pueblos de la zona de Lara. Olmo para las vigas, procedente de Covarrubias, Puenteadura, Quintanilla del Agua y zona de Lara. Y algo de roble, pino y chopo para las tablas. El Ayuntamiento de Mecerreyes era también un suministrador de madera para los carreteros, carpinteros y todos los vecinos que lo solicitasen (Anexo A.4). La madera debía de estar bien curada (seca), 4 ó 5 años oreando, y no al sol; antes de poder ser utilizada para construir un carro.

El carretero depende del herrero, cuando no tiene instalada una fragua en su propia carretería. La demanda de hierro por parte de éstas, ayudó a mantener activas numerosas herrerías en el pueblo. El acopio de hierro y herrajes se

González, de 81 años, el 21 de Abril de 2002.

hacía desde la Casa Roig, de Zaragoza; de donde también llegaba la pasta para unir o soldar la llanta de los aros, que antes se hacía a calda y con arena. También se encargaba a Bilbao, Valladolid y Roa de Duero. El resto de insumos se adquirirían en las ferreterías de Burgos y Lerma. En los duros años de postguerra los problemas para el suministro de hierro hacían agudizar el ingenio; así, hacia 1950, cuando no había pletinas para hacer los aros, obtenían la llanta a partir de un eje viejo que machacaban en un «martillo pilón» de una de las herrerías de Burgos. También soldando varios recortes de llantas, hacían otras nuevas. El racionamiento de productos hizo que los carreteros se afiliaran al Sindicato de Madera y Corcho con el fin de tener más fácil acceso al material¹⁷ (Anexo A.5).

5.2. Comercialización

¿Por qué fueron los carros de Mecerreyes los que más interés despertaron en la comarca? El prestigio que llegaron a tener y el éxito comercial que alcanzaron llegaron en gran medida por el rendimiento que proporcionaban a sus usuarios finales. Un carro robusto y duradero, unas ruedas livianas y un acabado elegante, estaban garantizados por una pericia técnica y artística que los carreteros de Mecerreyes dominaron.

Las necesidades de intercambio de productos entre los pueblos, de distribución de excedentes y adquisición de otros escasos, ha hecho del transporte carretero por caminos y cañadas, hasta bien entrado el siglo xx, la base del comercio interior de corta y media distancia: comarcal y provincial; sin poder competir ya con el ferrocarril a nivel regional e interregional. La producción de los carros de Mecerreyes estaba destinada a un mercado de tipo local y comarcal; y en menor medida provincial y regional.

17 En una ocasión nos dieron 500 Kgrs de hierro en Lerma, en los almacenes de Asenjo, para todos los carreteros del pueblo: Germán, Sergio, los Chichos, Valentín, Lorenzo... Lo subimos de noche. Nos decían: —Tenéis cuidado y si os ven los guardias decís que venís de Aranda, no de Lerma. Información oral recogida a Bonifacio Vicario, el 21 de Abril de 2002.

Se hacían de un año para otro y por encargo. Y no se firmaban contratos sino acuerdos de palabra¹⁸. El comprador mostraba sus preferencias respecto a algunos complementos (ganchos, freno, barrotes...); e incluso algunos pedían verlo en blanco¹⁹. Y a pagar a frutos cogidos, en *San Miguel, el tramposo*; después de ingresar el producto de la cosecha. Habitualmente se realizaba el pago al contado y con mansiega incluida²⁰.

5.3. Distribución geográfica de la producción

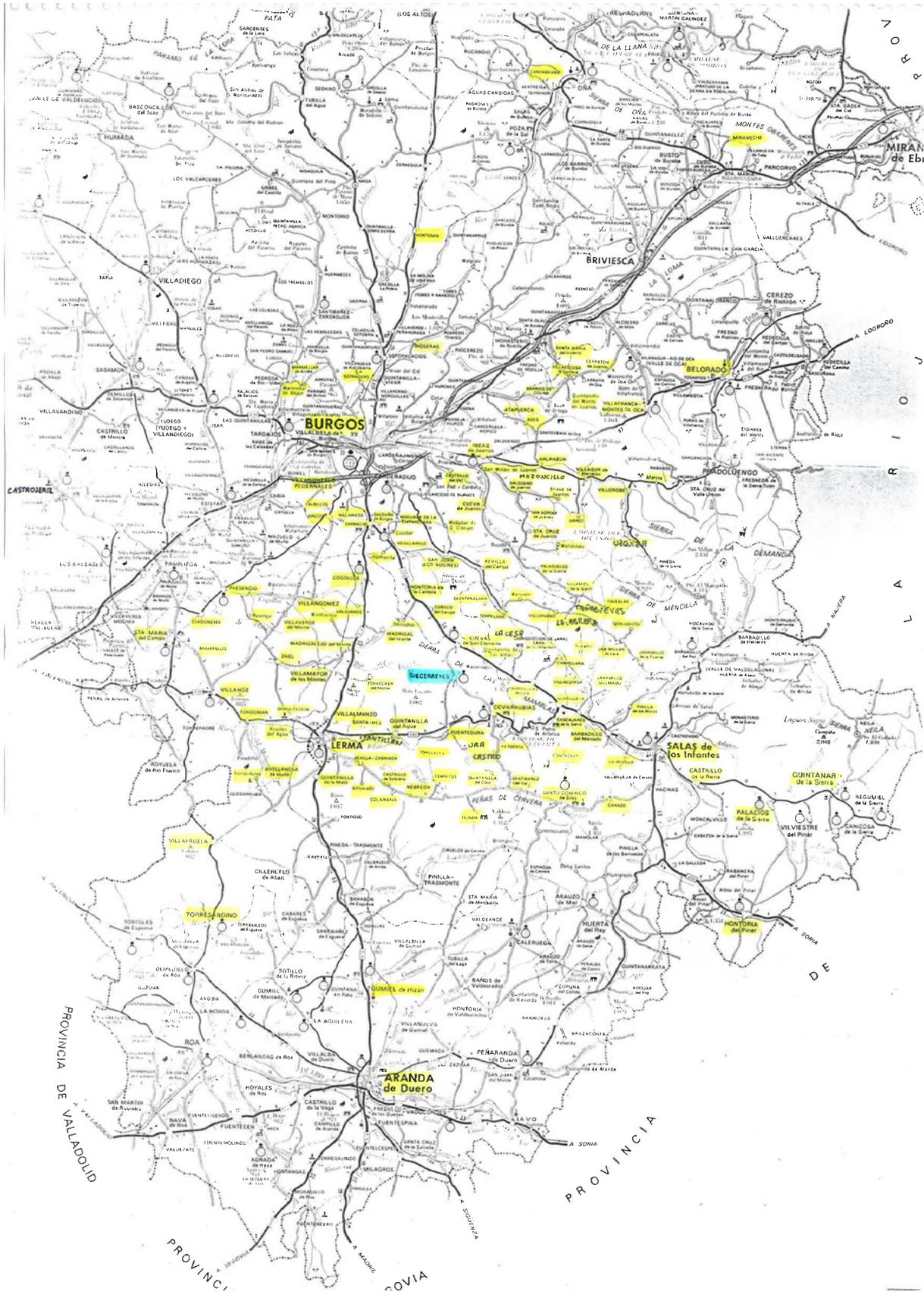
El boca a boca era el principal medio de propaganda de las características y ventajas de un carro u otro, y así es como los de Mecerreyes alcanzaron el renombre que les hizo ser demandados por un extenso área que hilvanamos en el mapa adjunto, pero que no acotamos, puesto que nuevas informaciones nos podrían ir abriendo el abanico; bien es cierto, sin demasiado margen de acción. También salieron algunos carros a las provincias limítrofes: Santander, La Rioja, Soria y Palencia principalmente.

La localización de Mecerreyes como centro y nexo de unión entre ambas comarcas (Arlanza y Demanda), le ha supuesto una posición privilegiada en la distribución y comercialización de sus carros.

18 Los agricultores más previsores se acercaban al taller a encargar un nuevo carro o a reparar el viejo por Diciembre, en las Navidades, para que estuviese listo para el acarreo; pero algunos no se preocupaban de hacerlo hasta San Pedro y luego venían las prisas (Anexo A.6). Información recogida a Mariano Vicario.

19 «A mí no me pintes las ruedas antes de verle», decían, para que no se tapasen las faltas con la pintura. Información de Mariano Vicario.

20 La mansiega era la merienda con la que el comprador obsequiaba a los que habían trabajado en la construcción del carro, el día que iba a recogerlo.



5.4. Reparaciones

La carretería era lugar de encuentro y de tertulia de labradores y ociosos que se acercaban con el pretexto de ir a recoger una herramienta o supervisar el arreglo de un apero.

Junio y Julio eran los meses de mayor número de pedidos de reparaciones, pues era el tiempo del acarreo. Después de la cosecha era habitual tener que recortar los aros²¹. Pero veamos a través de este extracto, además del rico vocabulario, el tipo de reparaciones que se hacían:

Apretar los ceños, 15 pts. / recortar las ruedas, 150 pts. / poner dos rayos nuevos, 20 pts. / pintar las pinas 45 pts. / un colgadero para el mozo de atrás, 5 pts. / sacar boca a la viga, 4 pts. / enderezar dos barrotes, 10 pts. / echar un timón, 28 pts. / poner el palo y zoquetes de la máquina, 65 pts. / avellanar los aros y encabezar los pasadores, 15 pts. / una tabla zaga, 24 pts. / echar una costilla al ubio, 25 pts. / de nivelar los sontroces y avenir los bujes a las ruedas, 50 pts. / una galga nueva, 12 pts²².

Y aunque no los construían por ser de escasa demanda, en ocasiones reparaban tartanas y coches de caballos.

5.5. Otros productos

Muy a menudo, el carretero era también herrero y carpintero. Arados romanos, gradas, trillos, ubios de mulas y vacas, carretillos, escaleras, portoneras y ventanas eran también elaborados por él:

Por echar una rabera, un pezcuño y dos orejeras al arado, 12 pts. / echar un mango en un hacha / hacer tres enclaves / poner la llave a un trillo / echar los gajos en un bieldo / echar unos tacones en almadrerías / hacer un hachero / poner un mango en un relámpago, 5 pts. / arreglar las varas del arado viñado / diez gajos en dos rastros, 8 pts. / un ceño a un cubete y una camilla / hacer una tapa para una cuba, 18 pts. / un gamellón para los cochinos, 25 pts. / hacer portones para el corral con escuadras y pintarle, 850 pts. / un marco para traer agua, 5 pts. / cincuenta tarjas / hacer tres puertas para las cortujas²³.

6. Suministro a otros carreteros de la provincia

Un factor de la especialización de los talleres carreteros de Mecerreyes fue el abastecimiento de material y piezas al mercado comarcal. La carretería de Sergio González –y más tarde su hijo Jesús–, al disponer de sierra a motor, fue un atractivo para muchos carreteros. Este hecho unido a la calidad del monte encinar y de las maderas que de él se sacaban, dio lugar a que durante los años 50 y principios de los 60 se vendiesen pinas, rayos, cubos y otras piezas ya arregladas a otros talleres de la comarca y provincia.

La tabla confeccionada (Anexo A.7) nos muestra una buena parte de los carreteros que se suministraban en Mecerreyes; así como el tipo de material que pedían y su precio.

7. Apogeo y declive

Con los datos obtenidos de los correspondientes documentos hemos diseñado la tres gráficas, cuya comparación es interesante al objeto de ver la influencia del retroceso demográfico sobre la necesidad y demanda de carros en

21 *Los aros se metían por San Pedro, por los compromisos y prisas para acarrear; y luego en Septiembre tocaba «recortar» (recortar el perímetro del aro para ajustarle a la rueda después de haberse aflojado tras los trabajos y calores del verano. Información de Mariano Vicario.*

22 Libros de Cuentas de Julián y Lorenzo Vicario.

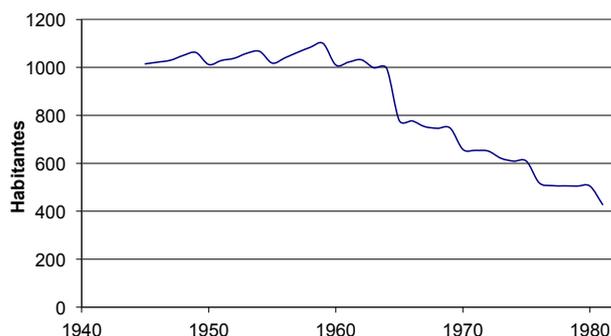
23 Libros de Cuentas de Lorenzo Vicario.

la localidad; influencia que podemos extrapolar al resto de la comarca, pues padece un proceso similar de despoblación y un desarrollo agrícola paralelo. Es fácil apreciar cómo el número de talleres empleados en la construcción de carros es dependiente de dicha demanda. Así observamos que el punto de inflexión de la población y de la matrícula de carros se produce en 1960, y dos años más tarde el cierre de las carreterías. Este retraso tiene su explicación en la continuidad del suministro de carros, no a la localidad,

sino a muchos de los pueblos de la zona, de la sierra sobre todo, que aún los demandan. Las dos carreterías que continúan abiertas entre 1964 y 1972 irán abandonando progresivamente la producción de carros y dedicándose sólo a su mantenimiento y a labores de carpintería.

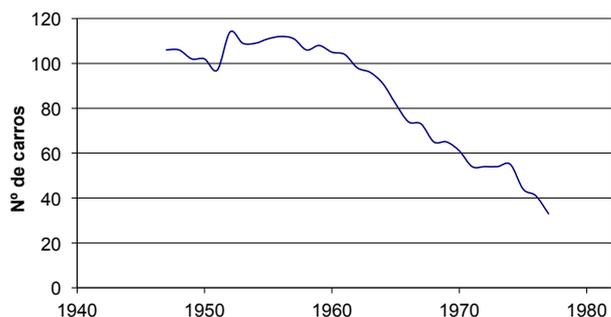
Observamos que la primera mitad de la década de los años 50 es el período de mayor expansión, con ocho carreterías en funcionamiento en Mecerreyes.

AÑO	Población	Carros	Carreterías
1945	1015		6
1946	1022		6
1947	1030	106	6
1948	1050	106	7
1949	1062	102	7
1950	1012	102	7
1951	1029	97	8
1952	1038	114	8
1953	1059	109	8
1954	1067	109	8
1955	1018	111	7
1956	1040	112	6
1957	1063	111	6
1958	1084	106	6
1959	1100	108	6
1960	1010	105	6
1961	1022	104	6
1962	1032	98	4
1963	998	96	3
1964	996	91	2
1965	778	82	2
1966	777	74	2
1967	753	73	2
1968	746	65	2
1969	747	65	2
1970	658	61	2
1971	654	54	2
1972	651	54	2
1973	621	54	
1974	609	55	
1975	609	44	
1976	519	41	
1977	507	33	
1978	506		
1979	505		
1980	505		
1981	428		



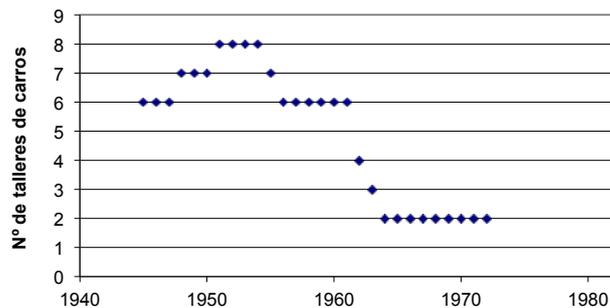
— Población

Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes*. Años 1945-1981. Archivo Municipal de Mecerreyes, Burgos.



— Carros

Fuente: *Padrón de Carros* sujetos a la tasa provincial de rodaje establecida por la Diputación Provincial de Burgos. Años 1947-1977. Archivo Municipal de Mecerreyes, Burgos.



◆ Carreterías

Fuente: *Matrícula Industrial y Padrón de Profesionales*. Años 1945-1972. Archivo Municipal de Mecerreyes, Burgos.

7.1. Introducción de maquinaria

Superados los tiempos en que todo el proceso de elaboración del carro se realizaba manualmente, con herramientas rudimentarias (hacha, sierra de mano, azuela, formones, garlopas, etc.), el maquinismo abría nuevas

posibilidades para el oficio. La cepilladora, la reguesadora, la sierra eléctrica, la máquina de doblar aros... ayudaron a mejorar la eficiencia y a elevar la productividad media por persona. A esta mejora cuantitativa tenemos que añadir algunas novedades y técnicas que fueron trans-

formando poco a poco el trabajo: llantas y bujes de hierro, el *copero* en la rueda, etc²⁴, lo que a la postre supuso una mejora cualitativa. Aun con estas mejoras y especialización, los ingresos obtenidos con el producto de la venta de carros raras veces supera el 100% del total de ingresos de la economía familiar.

Hasta la llegada a Mecerreyes de la primera sierra con motor de gasoil, a finales de los años 40, los carreteros bajaban a menudo la madera a la aserradora y cepilladora de Puentedura (instalada en 1925), para serrar y tornear los cubos²⁵.

7.2. Adaptación a la mecanización

Los primeros años 60 fueron difíciles para los talleres. Su decadencia era ya irreversible, pero aún intentaron algunos carreteros hacer frente a la mecanización adaptándose a ella. Construyeron algunas galeras de madera y llantas de goma en un intento de sobrevivir en un nuevo mercado agrícola en el que el tractor había arrebatado ya el protagonismo al carro²⁶.

También los labradores procuraron adaptarse a los nuevos ingenios tecnológicos recortando las vigas de sus carros para permitir un buen arrastre por los tractores.

7.3. Desaparición de la industria carretera

Hacia 1960 la renovación y mecanización del sector agrario exigía emplear menor mano de

obra en el campo, lo que condujo a una débil demanda de los productos artesanos manufacturados en el mundo rural, de los que Mecerreyes era un buen exponente. La llegada del tractor, la galera y el camión no implicó el abandono inmediato del transporte tradicional. El carro convivirá con ellos durante algún tiempo (décadas de los 60-80). Hasta los años 70 del recién cerrado siglo era inconcebible una agricultura sin este tipo de transporte. Con la desaparición del carro desaparecen también los *carreteros constructores*, los *carreteros transportistas*, los arrieros y otros oficios directamente relacionados con él.

El momento fundamental en la economía española que constituye el episodio estabilizador y liberalizador de 1959, condujo al fuerte desarrollo de los años 60 y supuso el fin de la autarquía y la adopción de un sistema de economía de mercado. La liberalización de las importaciones trajo consigo la incorporación y difusión del progreso técnico al campo español, así como la apertura y dinamismo del comercio.

El fuerte proceso de urbanización iniciado en el primer tercio del siglo xx y el intenso éxodo rural hacia las ciudades que domina la escena española en los 60, demandarán trabajo en la industria y los servicios, ampliando así el mercado agrario con productos industriales para mecanizar las faenas rurales.

8. Aspectos etnográficos

Son interesantes otros puntos de vista del pequeño universo que rodea al carro: el argot específico del oficio, tanto del vocabulario de los elementos que componen el carro²⁷, como de las herramientas y procesos que intervienen en su construcción, el aspecto artístico, el estrictamente técnico o constructivo, el folklórico, etc.

Se abren pues, diversas líneas de investigación que tras este acotado estudio se han ido

24 Se denomina *copero* al cono abierto que forman los rayos en las ruedas para contrarrestar la presión lateral que sufren los ensambles de los rayos en el cubo.

25 La sierra llegó en 1947 al taller de Sergio González, procedente de Bergara (Guipúzcoa).

26 En los años 60 no hacíamos ya carros. Hicimos algunas galeras (Villaverde del Monte, Revenga de Muñó...) y cajas para camiones (Lerma, Quintanar de la Sierra para los madereros, Cascajares de la Sierra para los carboneros, Nájera para los cochineros, Hortigüela para el comercio...). Información oral recogida a Federico Alonso, de 73 años, el 25 de Marzo de 2002.

27 Ver Anexo A.8. Arturo Martín Criado. *Un taller de carretería tradicional*. Pág. 158.

perfilando. No ha lugar explorarlas ahora, pero hacemos propósito de abordarlas en futuros trabajos. Hacemos notar, sin embargo, algunos datos interesantes:

*El pértigo de Herreras, de Mecerreyes las ruedas*²⁸. Los rodales²⁹ de Mecerreyes tenían fama de «cantar muy bien». En otros lugares de Castilla, cuando se decía «el carro canta», se entendía por cantar al sonido que produce la fricción de la rueda del *carro chillón* en el eje³⁰. En nuestra comarca, sin embargo, ese «cantar» era el soniquete que producían las ruedas en su caminar al bailar en el eje³¹.

La posesión de un carro o de los animales de tiro daba cierto status social a un labrador y suponían para él ser autónomo en la labranza y no un asalariado. Frecuentemente el labrador de este área de Castilla era propietario de las pequeñas parcelas que labraba, pero muchos las labraban «en renta» y algunos incluso no eran propietarios del carro o del ganado; de modo que, en ocasiones, un labrador se veía en la necesidad de *acoyuntar* con otro, para con un ganado que aportase cada uno, pudiesen formar una *yunta* o pareja con la que labrar la tierra o

28 Información oral recogida a Concepción Rojo Díez, de 73 años de edad, en Paules del Agua (Burgos) el día 12 de Noviembre de 1994.

29 Se llama «rodal» al par de ruedas que mueve el carro.

30 Cfr. José Luis Alonso Ponga. *Los carros en la agricultura de Castilla y León*. Págs. 93-101.

31 El eje choca con el buje por el interior de la rueda y con el sontroz por el exterior, a lo largo de los dos centímetros de holgura que aproximadamente se dejaban para que la caja y su carga no sufriesen el golpe que produce el traqueteo del carro en los caminos pedregosos. Esto es, servía a modo de amortiguación «horizontal» de los golpes.

«Cuando se usaban los carros tromperos, todo de madera, hasta el eje, en el viaje a Burgos, tenían que llevar una alforja con cuñas y mazos para apretar las piezas, y una pluma de buitre para untar el eje de aceite». Información recogida a Mariano Vicario.

enganchar el carro. A este respecto es interesante observar cómo varían los tipos de aperos para uncir el ganado: el *ubio* para los bueyes, el *yugo* para las mulas y el *oso* para acoyuntar un ganado vacuno con otro mular³². La tradición oral nos ilustra este aspecto con los cánticos de los campesinos, inseparables compañeros de éstos en las faenas del campo: «Arriero es mi amante de cinco mulas / tres y dos son del amo, las demás suyas»³³.

9. Conclusiones

1.- Los datos manejados nos han permitido interpretar el alcance y el papel decisivo que han desempeñado los carros guiletos³⁴ en el transporte agrícola de las comarcas de Lara y Arlanza, amén de otros pueblos de la provincia y comunidad; así como las implicaciones socioeconómicas en dichas comarcas.

Hemos conseguido en este análisis indagar y buscar apoyos documentales al reconocido prestigio de los carreteros guiletos, prestigio que hasta ahora sólo podíamos constatar por referencias orales y por los ecos que aquella industria ha dejado aún en la población de la zona y en los edificios y talleres que aún se conservan en Mecerreyes.

2.- La producción de carros de Mecerreyes, en el piedemonte de la Sierra de la Demanda, supuso un apoyo decisivo para la importante red de *carreteros* que transportaban sus mercancías por toda Castilla.

32 Este último aparejo recibe el nombre de oso de las voces usadas para hacer detenerse al ganado: «Oooh» para los bueyes y «Sooo» para las caballerías (Ver Anexo B, Lámina VIII.2).

33 Salvador Alonso de Martín. *El desván*. Revista Mecerreyes, nº26, 1990, pág. 10.

34 *Guileto* es el gentilicio con el que se denomina a los naturales de Mecerreyes.

3.- El éxodo rural hacia la ciudad y el traspase de mano de obra de la agricultura a la industria fueron decisivos para el desarrollo del oficio, cuyo hilo conductor podemos estructurar como sigue: Segunda mitad del siglo XIX, crecimiento constante del oficio. Años 20, gran demanda de carros de la población agrícola. Breve lapsus en la época bélica. Fuerte resurgimiento en los 40. Años 50, apogeo e inicio del descenso de la demanda. Desarrollo de los planes industriales en los años 60 y 70, y desaparición del oficio.

4.- Desde los años 80 el interés por la conservación de los carros es únicamente sentimental y estético. La destrucción masiva que sigue al deterioro y abandono a la intemperie de los carros, ha hecho que apenas quede resto de ellos; y que los pocos que quedan sean apreciados tan sólo como elementos decorativos y por el valor de rusticidad tan de moda en nuestra sociedad. Sería conveniente llamar la atención ante este nuevo significado y folklorización de estas piezas, e intentar rescatarlas y recuperarlas de forma digna, para hacer memoria de una parte de nuestra cultura que ya es historia y se pierde.

10. BIBLIOGRAFÍA

10.1. Fuentes documentales

LIBROS DE CUENTAS DE LOS CARRETEROS DE MECERREYES, Burgos:

Libro de Cuentas de Julián Vicario e hijos. Años 1932-1953.

Libro de Cuentas de Lorenzo Vicario Alonso. Años 1946-1970.

Libro de Cuentas de Zacarías Alonso Sendino. Años 1949-1971.

Libros de Cuentas de Jesús González Vicario. Libro I: Años 1958-66. Libro II: Años 1966-78.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MECERREYES, Burgos:

Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro Mayor de Seglares. Mecerreyes, 1749.

Libro de Tratos de la Villa. Años 1817-1860. Legajo nº 8. Vol. De 384 págs.

Libros de Registro de Circulación de Vehículos de Tracción Animal. Matrices de los Boletines de Matrícula. Libro 1º: Años 1934-1936. Libro 2º: Años 1937-1954.

Padrón Municipal de Habitantes. Años 1946-1981.

Padrón de Carros. Años 1947-1977.

Matrícula Industrial y Padrón de Profesionales. Años 1945-1972.

Cuestionario de Ordenamiento Rural del Partido de Lerma. Mecerreyes, 1958 (pliego suelto).

Relación de ingresos por Vigas y Vecindades. Años 1949-1951.

Plan de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Burgos. Imprenta Aldecoa. Burgos, 1948.

ARCHIVO PARROQUIAL DE MECERREYES, Burgos:

Libros de estado de almas de la feligresía de San Martín. (Libros de Matrícula del Cumplimiento Pascual). Años 1860-1940.

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS:

Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro de Respuestas Generales. Partido de Candemuño. Villa de Mecerreyes. 1752. Vol. 1053.

INFORMACIONES ORALES:

J. Luis Alonso Alonso (hijo de Zacarías), 61 años, entrevistado el día 14-Mar-2002. Federico Alonso Burgos, 73 años, 25-Mar-2002. Jesús González Vicario, 81 años, 21-Abr-2002. Francisco González Vicario, 85 años, 21-Abr-2002. Bonifacio Vicario Rojo, 80 años, 21-Abr-2002. Mariano Vicario Rojo, 73 años, 13-Abr-2002. Marcelino Santamaría Alonso, 78 años, 2-May-2002.

10.2. Bibliografía específica

ALONSO PONGA, José Luis. *Los carros en la agricultura de Castilla y León. Técnica, Historia y Antropología*. Junta de Castilla y León. León, 1994.

GIL ABAD, Pedro. *Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros Burgos-Soria*. Diputación Provincial de Burgos, serie «Monografías burgalesas». Burgos, 1983.

VALDIVIELSO ARCE, Jaime L. *Los arrieros burgaleses. La carreta serrana*. Revista Folklore nº 237. Obra Social y Cultural de Caja España. Valladolid, 2000. Págs. 105-108.

TEMIÑO LÓPEZ-MUÑIZ, Mª Jesús. *Los oficios y los hombres en Burgos*. Dip. Prov. de Burgos. 1998.

V.V.A.A. *Universidad y Etnología. IV Encuentro en Castilla y León. Oficios Tradicionales*. Diputación de Salamanca. Centro de Cultura Tradicional. 1989.

V.V.A.A. *Carros y Carreteros*. Revista Mecerreyes. Año VIII, nº 38. Mecerreyes, 1992. Págs. 10-36.

GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, F.I., Eds. *Historia Agraria de la España Contemporánea. 3.El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Editorial Crítica.

MARTÍN CRIADO, Arturo. *Un taller de carretería tradicional*. Revista Folklore, Vol. 7. Tomo II, Obra cultural de la Caja de Ahorros Popular, Valladolid, 1987.

11. ANEXOS

Anexo A: Extractos y fotocopias

A.1: Tratos de la Villa: del herrero (1819), de la corambre (1820), de la taberna (1821). (3 copias)

Se remate la uaniza del Conal de los machos de la Obligacion
en Julian dorans en ciento cin quenta y un ^{rs} p^o Jose Manuel
Anubas

Trato del Curo año de 1819

En la Villa de Mecerreyes a quatro dias del mes de Julio
de este año de mil ochocientos y diez y nueve Sinos Jueses
los Señores P^ocente Anubas y Santos Roman, P^oente
Thomas Anubas, P^oca Sindico J^oal Thomas yuba y en vir-
tud de las facultades de el Concep y Vecinos, hicieron trato de
peruena con asintencia e interuencion de los Señores
Manuel Diaz Morris, Miguel Cubar, Manuel Ybañez,
y Antonio Anubas, Capitulaxen de esta Ayuntamiento y se
haze este trato por tres años en Juande Saldaña q^e come-
nza a lora año q^e bendra de mil ochocientos y veinte
y fenecera en el de veinte y tres ^{ultimo de Diciembre} con las condiciones siguientes.

- 1.^a Lo primero es condicion q^e Dho Juan de Saldaña sea obligado
a asistir la fragua de esta citada Villa durante el tiempo de es-
te trato, y en cada un año sele ade Contar buia con media
fanega de trigo de diez y tomar artilo de este Pueblo, p^o
Cada Vna Junta; y trasculminar por la media, Junta
y el que sembrase con Junta o media Junta, aun q^e lo haya
baruechado a Jornal hade pagar la tercera parte p^o com-
poner las examuntas de la fragua sele ade diez ochenta ^{rs} y
son las q^e rezan en el Libro de Inventaris, q^e tiene la Villa
- 2.^a Ya que el costo de las ruedas o muelas q^e se comprasen, hade
satisfacer la Villa las dos partes y una parte el Curo
- 3.^a Que por cada mesa multa sele ade diez ^{rs} y un ^{rs} anubas

Trato de Cola
mbixañode
1820 - -

Decimos nosotros Pedro Cuebar, y Gregorio Buongos
Alcalde Constitucional, y Presidor de Canso, y el Sr. Don
Prior Sindrio General, Junta mente el Sr. adm.^{to} Nuncio
Arribas, con el consentimiento de nuestras Ayuntam.^{to} y ve
cinos les bendemos todas las Piles que se matasen en la Tabla de la
ad ministracion de esta Villa a el Sr. Nuncio Ortega y
con las Condiciones siguientes primera mente es condicion q^{ta}
el Sr. Nuncio se obliga a pagar dhas Piles y por cada una
a 20. d. y m. y en condicion q^{ta} ha de estar bien ad ministrada dha
colambre, y tambien el ganado libre de contagio lo que se obliga
dho Señor con sus bienes haídos y por haver a cumplir dho
trato para el Reino de Valencia de otros q^{ta} bendra de 1821.
y para q^{ta} conste lo firmamos Junto con dhas Señores arriba
expresados siendo testigos Thomas Cuebar, y
Mancos Gonza, Fran. Loxilla y Santos Martin
quienes firmaron Junto con dhas Señores de q^{ta}
cuyo el ful de dho día fue - y se adierte q^{ta} de
mil quinientos rs^{os} de prenta:

Pedro Cuebar Gregorio Buongos
y el Sr. Don Nuncio Arribas
Mancos Gonzalez Fran. Loxilla
Santos Roman
Como ful de dho

t

anodoy Frato de Taberna sobre segundo remate y quarta parte --
 1821) **S**exto remate de la Taberna en balenios (uebas con las condiciones sig.
 Primeramente es condicion q. dicho Balenio se obliga a traer
 el vino de las quatro Villas d'extrangero de Aragon d'lanabañ
 al mismo precio y condiciones q. tenia en el trato anterior
 echo para 1^o año; de rencon q. tiene q. pagar de sisa una
 quarta parte mas por haberse echado fernando Arroyo
 y haver estado fijado los Ciertos con arreglo a las orden. y no abe
 abido mas pagar, ^{y aben se tieneo al tanto} y abien en las Cantanas q. daba y demas
 q. expuxa el trato, q. sale de sisa 3088 rs. y 24 m. repar
 tidos entre tres tercios y las Cantanas de vino en un tercio q. sa
 ra sale en 16 Cantanas y quantilla y en la azumbre q. da
 daba a los vecinos y abitanter salen cinco quantillos y el cen
 mon, se arreglaxa todo segun esta rematado y para q. con
 te dio por fadorer los mismos q. en el trato antecedente
 y lo firmaron -

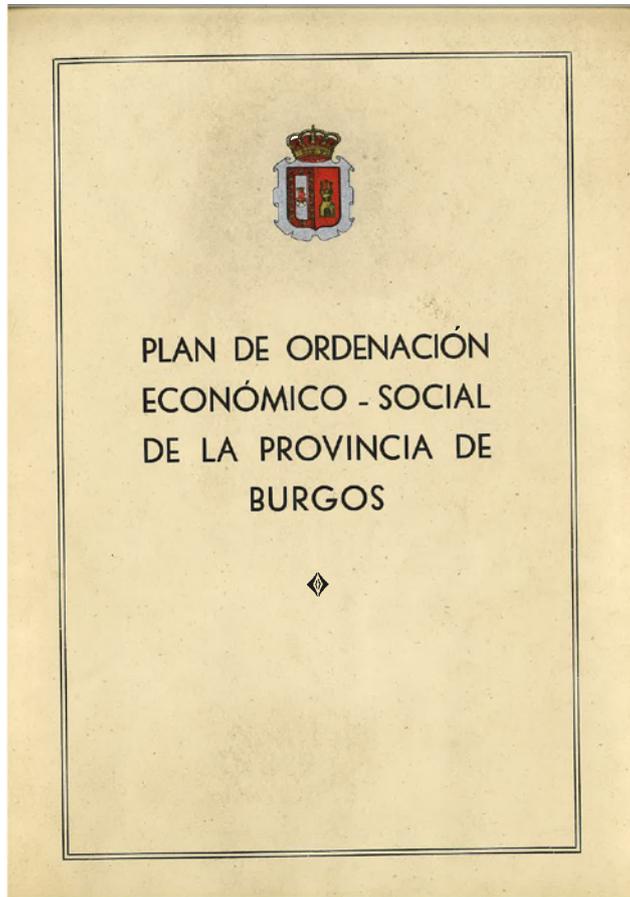
Manuel Ybanes Antonio Huelgas
 Balenio Cuebas Impador y fadorer fijos
 Santos Romera

A.2: Pedidos de los carreteros del pueblo a Jesús González. (1 página)

Extracto de los Libros de Cuentas de Jesús González, donde se ponen de manifiesto las buenas relaciones laborales entre los carreteros y carpinteros del pueblo:

23 May 1958	Fausto llevó unos garrotes, una varilla y una pletina.
17 Feb 1959	a Zacarías Alonso: 2 cubos por 100 pts.
24 Feb 1959	a Zacarías Alonso: un ubio de carro por 60 pts.
6 Jul 1959	a Fausto Alonso: 35 pinas por 490 pts.
2 Sep 1959	Jesús González a Valentín Vicario: un ubio de carro por 100 pts.
18 Sep 1959	a Valentín Vicario: un puntal para viga por 65 pts.
22 Sep 1959	a Modesto Blanco: barrenar y rebajos a una ventana por 12 pts.
29 Sep 1959	a Modesto Blanco: serrar tablón de pino por 15 pts.
25 Mar 1960	a Zacarías Alonso: 4 cubos por 200 pts.
29 Abr 1960	a Eugenio Cuevas: serrar una viaga y costeros por 70 pts.
29 Abr 1960	a Mariano Vicario: serrar para soleras por 45 pts.
5 May 1960	a Bonifacio Vicario: serrar enebro por 120 pts.
19 May 1960	a Federico Alonso: de 8 enhiestos pequeños 64 pts.

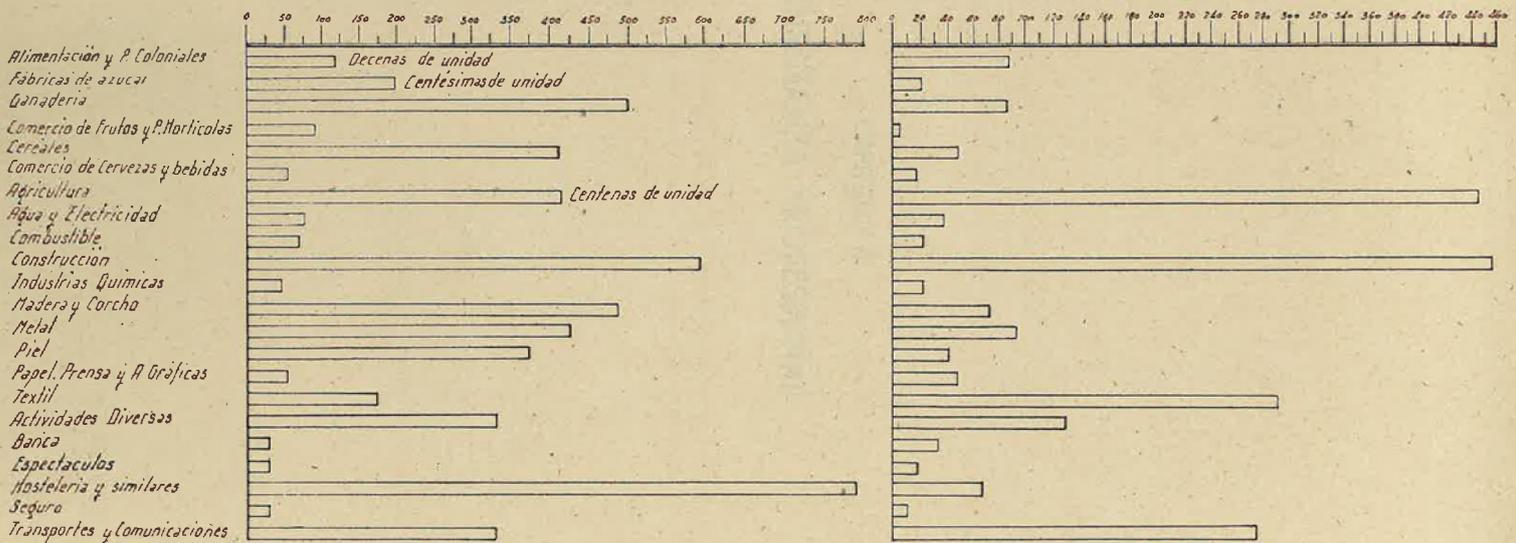
A.3: Plan de Ordenación Económico-Social de la provincia de Burgos. (3 copias)



GRÁFICOS EXPRESIVOS DEL NÚMERO APROXIMADO DE OBREROS Y EMPRESAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE INDICAN

Empresas en unidades

Obreros en decenas



	Número de empresas
<i>Taller de maquinaria agrícola (construcción)</i>	
Nava de Roa	1
<i>Fábrica de somieres</i>	
Burgos	1
<i>Fábricas de rejilla metálica</i>	
Burgos	3

	Número de empresas
<i>Fábrica de trefilería</i>	
Burgos	1
<i>Fábrica de puntas</i>	
Burgos	1
<i>Fábrica de fundición de plomo</i>	
Burgos	1

INDUSTRIAS DE LA MADERA

<i>Talleres mecánicos de labrar madera</i>	
Burgos	35
Aranda de Duero	11
Belorado	4
Fresneda de la Sierra	1
Pradoluengo	1
Villafranca Montes de Oca	1
Barrios de Bureba	1
Oña	1
Grijalba	1
Melgar de Fernamental	6
Villadiego	1
Agés	1
Gamonal	1
Ibeas de Juarros	1
Lerma	3
Cuevas de San Clemente	1
Mecerreyes	2
Villahoz	1
Villamayor de los Montes	1
Roa de Duero	2
Fuentecén	1
Salas de los Infantes	2
Arauzo de Miel	1
Huerta del Rey	2
Mamolar	1
Quintanar de la Sierra	4
Buniel	1
Isar	1
Los Altos	1
Arija	1
Valle de Valdebezana	2
Villarcayo	2
Regumiel de la Sierra	1
Espinosa de los Monteros	1
Jurisdicción de San Zadornil	1
Junta de Oteo	1
Medina de Pomar	7
M. de Castilla la Vieja	3

M. de Cuesta Urria	2
Trespaderne	1
Valle de Mena	1
Valle de Tobalina	6
Villadiego	2

<i>Talleres mecánicos de aserrar madera</i>	
Burgos	38
Aranda de Duero	10
Milagros	1
Zazuar	1
Belorado	7
Fresneda de la Sierra	2
Pradoluengo	5
Santa Cruz del Valle U.	1
Barrios de Bureba	1
Busto de Bureba	1
Oña	5
Grijalba	1
Melgar de Fernamental	2
Olmillos de Sasamón	1
Los Balbases	1
Gamonal	2
Ibeas de Juarros	1
Lerma	2
Peral de Arlanza	1
Puentadura	1
Royuela de Riofranco	1
Torrepadre	1
Villafruela	1
Villamayor de los Montes	1
Orón	1
Pancorbo	1
Vilviestre del Pinar	2
Canicosa de la Sierra	2
Adrada de Haza	1
Salas de los Infantes	2
Arauzo de Miel	2
Barbadillo de Herreros	2

A.4: Solicitudes de madera de chopo al Ayuntamiento de Mecerreyes. (2 copias)

1

Relación de vigas de chopo de este Ayuntamiento cortadas por varios vecinos del 18 mayo 1949

<u>Fecha</u>	<u>vigas</u>	<u>Nombres</u>	<u>Puntos</u>
19 mayo 1949	1	Excmo. Nicario P.º Antonio	X 40
11 mayo 1949	1	Valentín Nicario D.º Angela Gonzalez	X 40 75 75 150
2 junio	1	Emiliano Alonso Inocencia Cueto	X 40 562
30 agosto	2	Severino Alonso Susana Alonso	X 80
3 octubre	1	Federico de Martín	X 40
7 octubre	1	Federico de Martín	X 40
7 octubre	1	Maria Carazo Alain Carazo	X 40

FINCO R-4

2

7 octubre	1	Felix Alonso Gendino	X 40
		Felix Alonso	
28 octubre	2	Florencia Ausin Alicia Ausin	X 80
11 octubre	1	Adrián Orcajo Adrián Orcajo	X 40
15 noviembre	2	Alfredo Ruiz Alfredo Ruiz	X 80
31 noviembre	1	Coribio Alonso P.º Victoria Alonso	X 40
22 noviembre	1	Alejandro Hermuilla P.º Martín de Martín	X 40
22 noviembre	1	Federico de Martín Federico de Martín	X 40

3

11 octubre	1	David Cuñado Enred Cuñado	X 40
		65 17 150 17 150 680 pts de los vigas 445 pts de recuadrado 1125	
		Vitaram Colillo	

A.5: Recibo de Lorenzo Vicario de la aportación al Sindicato de la Madera y Corcho, sellado por la C.N.S (Central Nacional Sindicalista). Y otros recibos y facturas (4 copias)

C. N. S. de Burgos Nº 276720 A

Sindicato de la Madera y Corcho

Periodo 1- Enero 1948 Ptas. 10

(a) cuota mensual

(EMPRESA) Lorenzo Vicario ha satisfecho pesetas quince importe de su aportación, por el periodo y concepto indicados, con destino a la citada entidad.

(FECHA) Burgos 1- Junio 1948
El Secretario Contador,
[Firma]

Domicilio Mecerreyes

ESTE RECIBO CARECERA DE VALOR SI NO LLEVA ESTAMPADO EL SELLO DE LA C. N. S.

(1) SINDICATO O ENTIDAD.
(2) CONCEPTO.




Contribución Industrial 1947
TERCER TRIMESTRE Julio, Agosto y Septiembre.

Provincia: Burgos Municipio: Mecerreyes Núm. de orden: 30
Base de población: _____ Tarifa 4 Epigrafe núm. 840

He recibido de Lorenzo Vicario Maria la cantidad de diez y seis pesetas _____ céntimos, por el citado trimestre, al respecto de la que tiene señalada en la matrícula del corriente año, según se detalla en el recibo del primer trimestre, por su industria de taller de carpintero N.º _____

de _____ de 1947. El Recaudador, _____

Queda aumentado este recibo en el 20 % Recargo transitorio (Ley 31-12-1946) 6.40

Son 16 Ptas. 80 cts. Calle _____, n.º _____ Ptas. _____

INDUSTRIAL

HACIENDA PUBLICA HACIENDA PUBLICA HACIENDA PUBLICA HACIENDA PUBLICA HACIENDA PUBLICA

BANCO DE SANTANDER
FUNDADO EN 1857
Dirección telegráfica "BANSANTANDER"

Nº 132545

BURGOS, 25 MARZO 1957.

121180

**PREMIO FISCAL DE CARRETEROS CARPINTEROS
EBANISTAS.**

BURGOS

ABONARE POR
CUENTA NUM. _____ PESETAS **44,95**

MUY SR(S). NUESTRO(S):
ABONAMOS EN SU CUENTA CORRIENTE

PESETAS **CUARENTA Y CUATRO 95**

QUIE HA(N) ENTREGADO EN CAJA, SEGUN DETALLE.
D. LORENZO VICARIO MARTÍN DE MECERREYES.

BILLETES
MONEDAS
EN
EN
TOTAL..... **44,95**

DE VOS(S). ATENTAMENTE,
BANCO DE SANTANDER

Julian Vicario e Hijo
CONSTRUCTOR DE CARROS

MECERREYES 1945 Mecerreyes (Burgos)

Emiliano Alonso Debe:

Día	Mes	CONCEPTOS	IMPORTE	
			Pesetas	Cts
8	Septiembre	Recortar los rielos	20	
		Aplicar los ceños	14	
		2 roquetes nuevos	8	
9	Septiembre	Pintar la escalera y los rielos	300	
		8 paños nuevos	10	
		6 l. contracabesal nuevos y dos tornillos en el mismo	10	
		Aplicar el moho y defectos millos para el mismo	6	
		4 history en los tableros de Total	398	10

FEDERICO ARNAIZ

Transportes Económicos

Villafranca Montes de Oca de de 193

Sr. D. *José González* Debe:

MES	DÍA	CONCEPTOS	Precio	PESETAS	CTS
3	18	Montaje de interruptores blindados para la maquina de asestrar			
1		interruptor tim 30A	2994		
1	"	Ticino 32A	1350		
1	"	Zucos 26A	806		
		Mano de Obra	900		
		Desplazamiento	220		
		Total	6240		
		Recibi <i>J. Gutierrez</i>	940		
			5330		

Nº 633950

DELEGACION DE INDUSTRIA
DE LA PROVINCIA DE *Palencia*

DEPOSITO N.º *611350*

Para realizar el servicio *P. C. T. de 1.6.3.2. - 10000000*
he recibido de *D. VICARIO MARTIN DE MECERREYES*
domiciliado en *MECERREYES (BURGOS)*
la cantidad de *CUARENTA Y CUATRO 95*
pesetas. *95* cts. en concepto de depósito, y a liquidar,
una vez efectuado el servicio. *1990*

7 MAR. 1964

El Ingeniero Jefe,
S. O.

DEBE D. Julian Vicario
RECIBIEN (Burgos)

IZUZQUIZA ARANA HERMANOS S. L.

HIERROS | HERRAMIENTA | CARBONES
BOMBAS | MAQUINARIA | COCINAS
TUBERÍAS | SANEAMIENTO | CEMENTOS

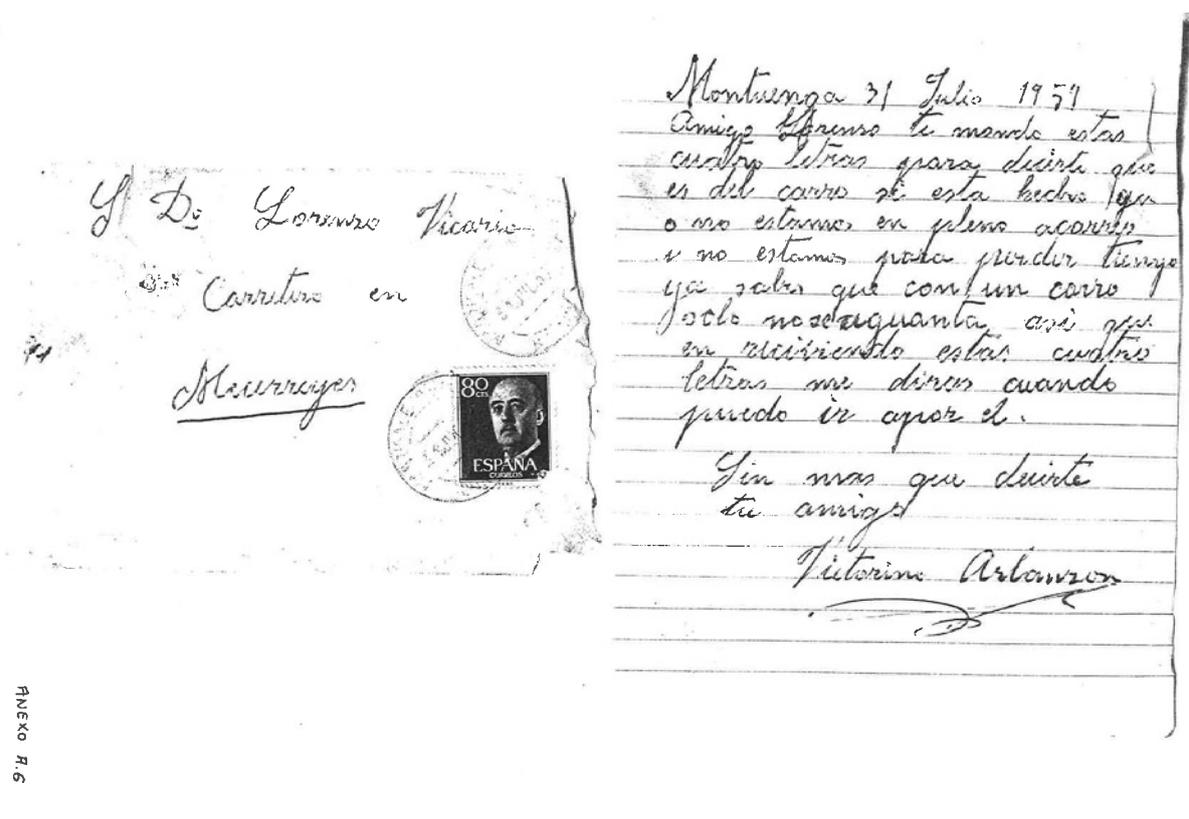
FACTURA Nº **10279** CUENTA Nº
Pedido su carta 12 etc.
Remitido por f.c.p.v. a Burgos

NOTAS IMPORTANTES A. No se admite la devolución de ningún envase.
B. Todas nuestras ventas son hechas y pagaderas en Zaragoza.
C. Los géneros viajan siempre a riesgo del comprador, quien antes de retirar la expedición y sin tener para nada en cuenta el estado en que aparezcan los bultos, debe proceder a su REPEBO, RECUESTO y RECONOCIMIENTO, reclamando entonces al instante, pues el F. C. responde de faltas y averías.

Observaciones	Fardos	Barros	ZARAGOZA	19 DE Diciembre DE 19 40	Kilogramos	Precio	Pesetas	Dto.
Bultos: 8			8	Teleros pata larga de 23 m/m.	57,5	2,29.	131,67	
Marcas: todos				2,5 descuento por...			2,63	
Peso: 57				Camionaje			129,04	
				Extra de acarreo		Ptas.	0,91	
							129,95	
						Ptas.	1,35	
							131,30	

5/11.

A.6: Carta de un cliente apremiando al carretero para entregar su pedido. (1 copia)



ANEXO N.º 6

A.7: Carreteros de la provincia que se suministraban en Mecerreyes, en la carretería-carpintería de Jesús González. (1 página)

<u>FECHA</u>	<u>CLIENTE</u>	<u>TRABAJO REALIZADO</u>	<u>PRECIO</u>
12 Sep 1958	Carretero de Covarrubias	Arreglar un ahimón	75 pts.
29 Sep 1958	C ^{to} . de Retuerta	Serrar palos de enebro	30 pts.
3 Oct 1958	C ^{to} . de Covarrubias	Serrar y cepillar pinas	50 pts.
30 Ene 1959	C ^{to} . de Arcos de la Llana	122 pinas de 68 x 75 a 16 pts. 230 rayos de 75 x 37 a 9,25 pts. 199 rayos de 55 x 30 a 5,75 pts.	1952 pts. 2127 pts. 1144 pts.
Feb 1959	C ^{to} . de Quintanadueñas	220 pinas y 70 rayos	2575 pts.
6 Mar 1959	C ^{to} . de Castrillo Murcia	Arreglar 8 cubos	200 pls.
13 Abr 1959	C ^{to} . de Villafruela	66 rayos de 75 x 35 a 9,50 pts.	627 pts.
11 Jun 1959	C ^{to} . de Hontoria	Serrar y cepillar olmo	225 pts.
20 Ago 1959	C ^{to} . de Covarrubias	Serrar y cepillar olmo	90 pts.
14 Sep 1959	C ^{to} . de Covarrubias	Cepillar y volterar un ubio	20 pts.
16 Oct 1959	C ^{to} . de Arcos de la Llana	32 palos de retros	880 pts.
3 Feb 1960	C ^{to} . de Campolara	Cepillar 100 rayos	250 pts.
4 Abr 1960	C ^{to} . de Arcos de la Llana	62 rayos a 5,50 y 15 pts. porte	356 pts.
14 Abr 1960	C ^{to} . de Covarrubias	Tornear y barrenar 4 cubos	130 pts.
25 Abr 1960	C ^{to} . de Covarrubias	Cepillar rayos	85 pts.
10 Jun 1960	C ^{to} . de Hontoria	Serrar olmo y chopo	110 pts.
20 Ene 1961	C ^{to} . de Campolara	Tornear y barrenar 10 cubos Redondear, aboquillar y poner cuñas	300 pts. 30 pts.
5 Oct 1961	C ^{to} . de Arcos de la Llana	150 rayos de 60 x 50	-
5 Abr 1962	C ^{to} . de Los Ausines	Tornear y barrenar 10 cubos Redondear y aboquillar	300 pts. 120 pts.
16 Feb 1959	C ^{to} . de Hormaza	Tres vigas y dos puntales	1190 pts.
27 Feb 1959	C ^{to} . de Hormaza	2 tablones de ubio (portes 83 pts.)	130 pts.
27 Feb 1959	C ^{to} . de Villaverde	Tablón de olmo	2175 pts.
7 Mar 1959	C ^{to} . de Castrillo Murcia	160 rayos, 79 pinas y ¿? cubos	2785 pts.
11 Mar 1959	C ^{to} . de Campolara	33 rayos de 70 x 33 a 7 pts.	231 pts.
14 Mar 1959	C ^{to} . de Villaverde	100 pinas a 14 pts.	1400 pts.
20 Mar 1959	C ^{to} . de Hormaza	Un tablón de ubio (porte 7 pts.)	70 pts.
12 Abr 1959	C ^{to} . de Villafruela	66 rayos a 7 pts.	462 pts.
22 Abr 1959	C ^{to} . de Campolara	40 rayos	280 pts.
28 Abr 1959	C ^{to} . de Arlanzón	45 pinas a 14 pts.	630 pts.
28 Abr 1959	C ^{to} . de Las Quintanillas	100 pinas a 14 pts.	1400 pts.
28 Abr 1959	C ^{to} . de Quintanilla del Agua	Un varal	200 pts.
18 May 1959	C ^{to} . de Santa Inés	2 cubos	100 pts.
20 Jun 1959	C ^{to} . de Arlanzón	200 rayos y 100 pinas	2800 pts.
8 Jul 1959	C ^{to} . de Villafruela	4 tablas de zaga	225 pts.
13 Ago 1959	C ^{to} . de Quintanilla del Agua	59 rayos pequeños a 3,5 pts. 28 pinas de 50 x 50 a 7 pts.	177 pts. 224 pts.
5 Oct 1959	C ^{to} . de Villaverde	16 pinas de 55 x 55 a 8 pts.	128 pts.
7 Oct 1959	C ^{to} . de Campolara	34 pinas de 72 x 72 a 14 pts.	476 pts.
3 Feb 1960	C ^{to} . de Campolara	100 rayos de 72 x 55 x 32 a 7 pts.	700 pts.
1 Mar 1960	C ^{to} . de Villafruela	66 rayos de 75 x 35	432 pts.
21 Mar 1960	C ^{to} . de Villaverde: Julio Olmo	150 rayos y 4 cubos	200 pts.
18 Abr 1960	Lidio García (C ^{to} . De Cuevas)	4 cubos	200 pts.
1 Jun 1960	C ^{to} . de Campolara	32 pinas de 68 x 70 a 14 pts.	448 pts.
6 Jun 1960	Heliodoro P. (C ^{to} . De Urrez)	20 pinas de 70 x 70 a 14 pts.	280 pts.
6 Jun 1960	C ^{to} . de Villaverde	60 pinas de 68 x 70 a 14 pts.(25porte)	840 pts.
6 Jul 1960	C ^{to} . de Campolara	30 pinas de 73 x 73 a 14 pts.	420 pts.
13 Jul 1960	C ^{to} . de Campolara	16 pinas de 73 x 73 a 14 pts.	420 pts.
29 Jul 1960	C ^{to} . de Villaverde	50 pinas de 73 x 73	700 pts.
13 May 1961	C ^{to} . de Bunicl	34 radios a 7 pts.	238 pts.
23 Jun 1961	C ^{to} . de Hoyales de Roa	36 rayos de 75 x 35 (portes 60 pts.)	342 pts.
24 Oct 1961	C ^{to} . de Salas de los Infantes	16 pinas de 72 x 72	272 pts.
14 Mar 1962	C ^{to} . de Pinilla Trasmonte	66 rayos de 70 x 33 a 9 pts.	594 pts.
10 Abr 1963	Daniel Olla	33 rayos	313 pts.
29 Mar 1964	Feliciano G. (C ^{to} . De Cuevas)	33 rayos en bruto y 2 cubos arreglados	398 pts.

A.8: Piezas de un carro de varas. (Fuente: Arturo Martín Criado. *Un taller de carretería tradicional*. Revista Folklore. Vol. 7. Tomo II. Pág. 158). (1 copia)

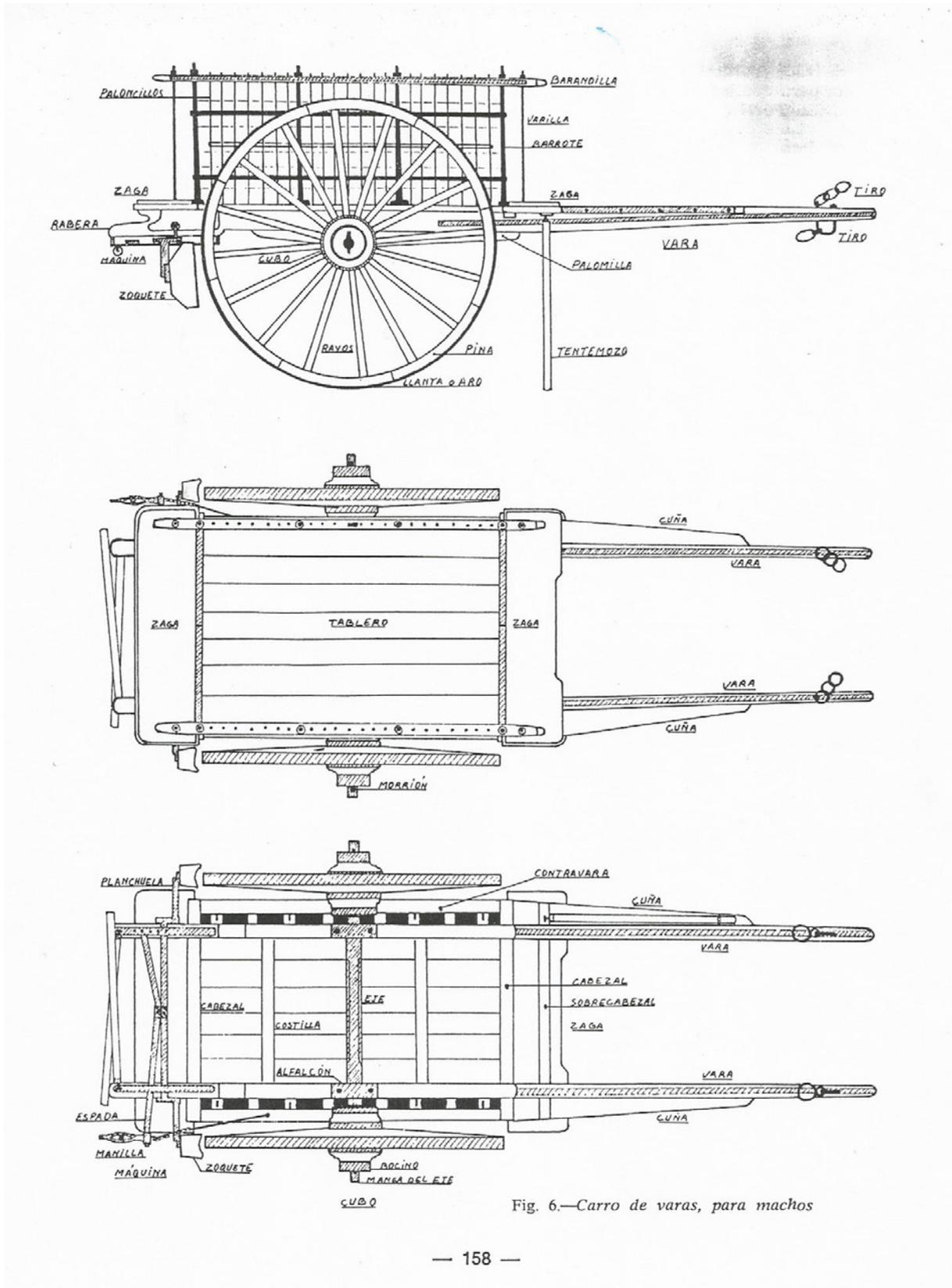


Fig. 6.—Carro de varas, para machos

A.9: Dibujos de las *Cantigas* de Alfonso X, el Sabio, en los que se muestran carros con ruedas radiadas. Castrojeriz, al que hace referencia la figura de la *Cantiga* 266 e, se halla a escasos 40 Kmts. de Mecerreyes. (Fuente: Gonzalo Menéndez Pidal. *La España del siglo XIII leída en imágenes*. Real Academia de la Historia. 1986). (2 copias)

GONZALO MENENDEZ PIDAL

LA ESPAÑA DEL SIGLO XIII

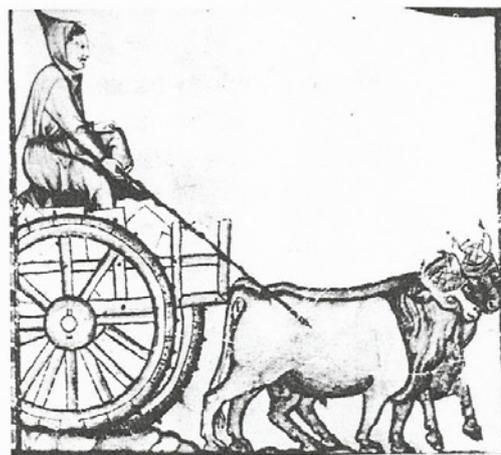
LEIDA EN IMAGENES



REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
1986



LLEVANDO VIGAS A LA OBRA (Cant. 266 e). Las gentes de Castrogeriz están construyendo una nueva iglesia, los materiales han de ser acarreados desde los bosques, canteras, etc. Las vigas bien escuadradas llenan el carro; van bien atadas con una gruesa soga. Las ruedas son herradas, para defender la madera de los cambones y para adherirse mejor al camino, pintado por el dibujante como si en él no se hubiese hecho explicación alguna. Uno de los bueyes lleva un gran cencerro con el que se anuncia el carro para prevenir el cruce en sitios estrechos del camino.



ACARREANDO PIEDRA (Cant. 31 c). Bueyes y carros del monasterio de Villasirga están acarreando piedra para la obra de la iglesia. El carro, repleto de sillares, es conducido por un hombre que va sentado encima de la carga y guía la yunta con una agujijada. Las ruedas ferradas muestran claramente la claveteada llanta.

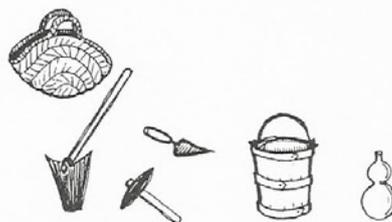
Ofrenda de sillares.— Sabemos que en la Edad Media fue usual el hecho de costear la colocación de un capitel en una iglesia por devoción o incluso en cumplimiento de una pena civil (30). Gentes más humildes hacían también limosnas de un simple sillar: la Cantiga 355, de la que desgraciadamente no se nos conserva ilustración, cuenta de un mancebo de Mansilla que va en romería a Villasirga y allí compra un sillar, que ofrece a la fábrica del santuario.

Las herramientas de la construcción.— Una serie de herramientas de las usadas en la construcción no son exclusivas de esa labor. Los azadones que se usan para sacar arena (31) son esencialmente iguales a los que los albañiles emplean para amasar el mortero (32), e idénticos también a los utilizados por los viñadores de la Cantiga 132 b. Todos ellos son azadones de boca estrecha con astil ligero.

Los cubos o herramientas usados por los albañiles son siempre de madera, hechos de duelas sujetas por aros de hierro (33) y con asa de cuerda (34); se usan para sacar agua del pozo (35) y tal vez para transportar el mortero (36). Naturalmente, estos mismos cubos tenían uso fuera de la obra de albañilería (37).

Espuertas hechas de pleita emplean los obreros que están sacando arena (38). En espuertas suben al andamio el mortero amasado en el suelo por los obreros que están haciendo la iglesia de Castrogeriz (39).

Herramientas especiales son ya las paletas con que echan la cal los canteros que están sentando



APEROS DEL ALBAÑIL. Espuerta, Cant. 252. Azada, Cants. 42, 252. Paleta, Cant. 53. Pico o punterola de cantero, Cant. 242, 266. Cubo con duelas, Cant. 42, 53, 242. Calabaza del vino, Cant. 242.

- (30) Georges Chastellain, Ed. Keruyn, I, pág. 196.
- (31) Cantiga 252 b.
- (32) Cantiga 42 a, 252 a, etc.
- (33) Cantiga 242 b.
- (34) Cantiga 42 a.
- (35) Cantigas 53 f, 242 b.
- (36) Cantiga 42 a.
- (37) Para los hornos de cal, véase Págs. 192-193.
- (38) Cantiga 252 b.
- (39) Cantiga 252 a.

A.10: Matrices de los Boletines de Matrícula de Circulación de Vehículos de Tracción Animal. (3 copias)

PROVINCIA DE Burgos MUNICIPIO DE Mecerreyes

CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL.

LIBRO (1) L.º DE

BOLETINES DE MATRICULA

de los vehículos de dicha clase cuyos dueños, administradores o usuarios residen en este término municipal

Ajustado al modelo oficial núm. 1 de los anexos al reglamento de Circulación, fecha 25 de Septiembre de 1934 (Gacs. 26 a 28 id. id.)

Desde el día 11 de marzo de 1937
al día ___ de ___ de 19__

(1) 1.º, 2.º, etc.

Provincia de Burgos
Municipio de Mecerreyes

Vehículos de tracción animal

BOLETÍN DE MATRÍCULA Número 104

Vehículo (1) de tractor agrícola
Propietario Adrián Orzajo Moreno
Domiciliado Mecerreyes

Número de ruedas dos
Anchura de las llantas . . . Delanteras o únicas de cinco a seis . . .
Posteriormente

Tiro máximo autorizado (2) ___ que el reglamentario una caballerías mayores y ___ menor

Mecerreyes, a 5 de febrero de 1938
El Alcalde, Adrián Orzajo
El (3) Propietario

(1) Para viajeros, indicando el número de asientos, de carácter agrícola o de transporte general.
(2) Igual o mayor.
(3) Propietario, Administrador o usuario declarante.
NOTA.—Si el vehículo se destina al servicio público de alquiler, se pondrán detrás del número las letras S. P.

Provincia de Burgos
Municipio de Mecerreyes

Vehículos de tracción animal

BOLETÍN DE MATRÍCULA Número 105

Vehículo (1) de tractor industrial
Propietario Servilio Hamigella
Domiciliado Mecerreyes

Número de ruedas dos
Anchura de las llantas . . . Delanteras o únicas seis y medio . . .
Posteriormente

Tiro máximo autorizado (2) tres que el reglamentario ___ caballerías mayores y ___ menor

Mecerreyes, a 17 de marzo de 1937
El Alcalde, Servilio Hamigella
El (3) Propietario

(1) Para viajeros, indicando el número de asientos, de carácter agrícola o de transporte general.
(2) Igual o mayor.
(3) Propietario, Administrador o usuario declarante.
NOTA.—Si el vehículo se destina al servicio público de alquiler, se pondrán detrás del número las letras S. P.

Provincia de Burgos Municipio de Mecerreyes

VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL

BOLETIN DE MATRICULA Número 96

Vehículo (1) de tractor agrícola
Propietario Juan Coronado Miguel
Domicilio Mecerreyes

Número de ruedas dos
Anchura de las llantas | Delanteras o únicas
| Traseras

Tiro máximo autorizado (2) ___ que el reglamentario 2 caballerías mayores y ___ menor

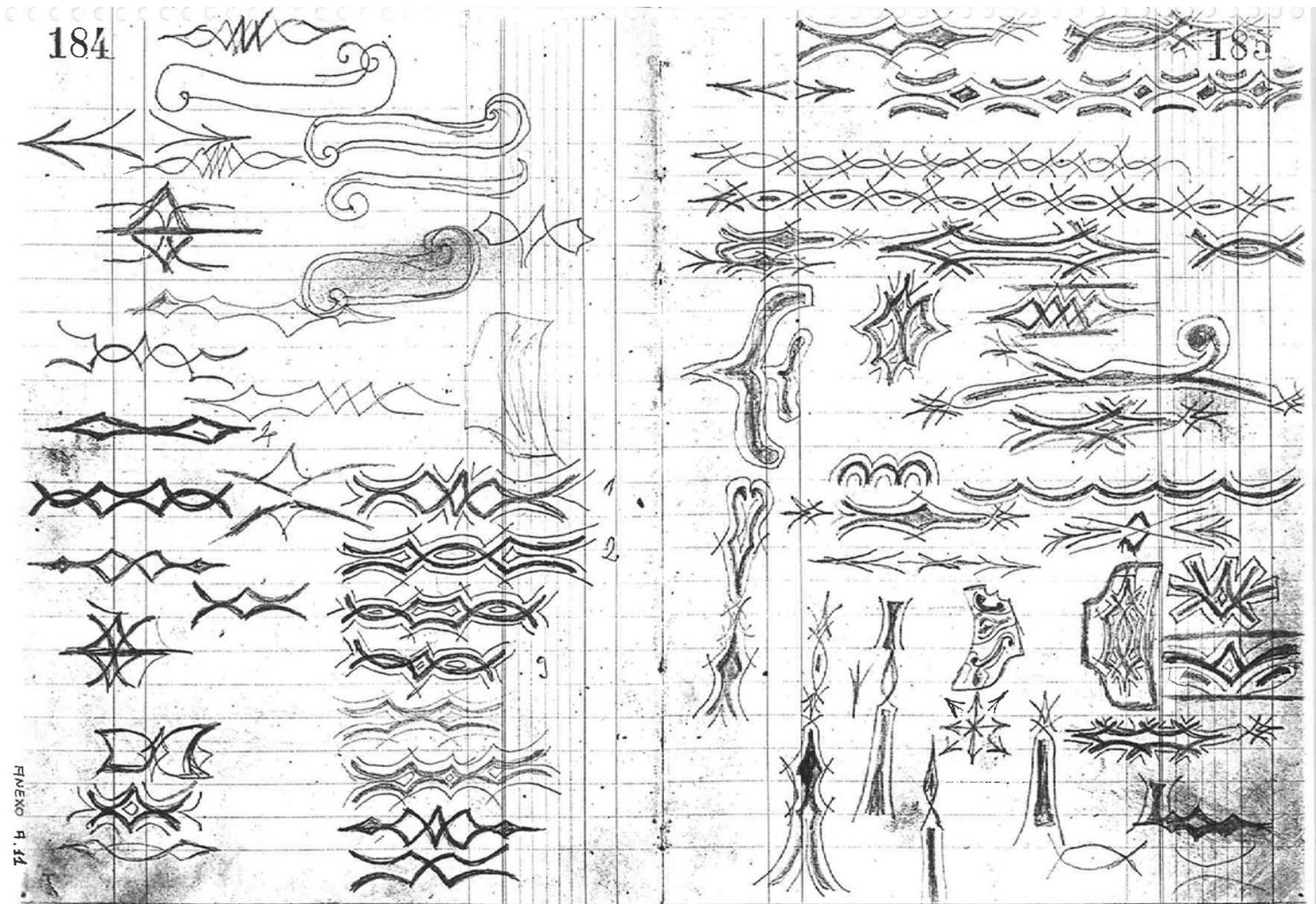
Mecerreyes a 11 de noviembre de 1937
El ALCALDE, Juan Coronado Miguel
El PROPIETARIO,

(1) Para viajeros, de carácter agrícola o de transporte general.
(2) Igual o mayor.

OBSERVACIONES

1.º No es necesario consignar la anchura de las llantas, ni el tiro máximo, más que para los carros de transporte.
2.º Cuando, en virtud de lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 32 del Reglamento de Circulación Urbana e interurbana, modificado por Real decreto de 21 de Octubre de 1928, el tiro autorizado sea mayor que el reglamentario, se consignará en el renglón siguiente la cuota que, según el mismo apartado, corresponde abonar al interesado en la Alcaldía, con el carácter de depósito.

A.11: Motivos decorativos de los carros, extraídos del Libro de Cuentas de Julián Vicario e hijos, y diseñados por ellos mismos. (1 copia)



A.12: Padrón Municipal de Habitantes. (2 copias)

PROVINCIA DE BURGOS

Ayuntamiento de Mecerreyes

**Apéndice de rectificación al
PADRON MUNICIPAL**
referida al 31 de Diciembre de 1946.

Comprende todos los vecinos, domiciliados (presentes y ausentes) y transeúntes, inscriptos en este término municipal.

Queda enchabada

Burgos, 12 de Marzo de 1947
El jefe provincial de Estadística

B U R G O S
Imprenta y Estereotipia de Polo.—Lain-Calvo 61 y San Lorenzo 45
Objetos de Escritorio.

PROVINCIA DE BURGOS

Ayuntamiento de _____

5 9 127 - 185 235 253 312

RESUMEN del Padrón municipal de 31 de Diciembre de 1946.

	VECINOS		DOMICILIADOS		TOTAL			Varones	Hembras	TOTAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL GENERAL			
Residentes presentes	258	108	220	426	478	542	1020	478	542	1020
Ausentes		1		1		2	2	2		2
Población de derecho	258	109	220	427	478	544	1022	480	543	1023
Población de hecho										

Mecerreyes a 9 de Marzo de 1947,
El Alcalde,
Eduardo Acero

Número total de individuos inscriptos que pertenecen a

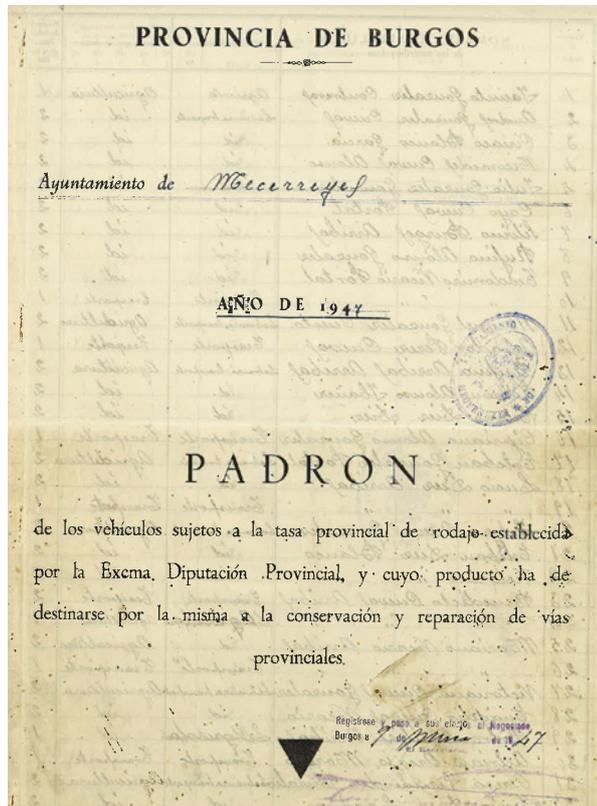
a) Ejército de tierra

b) Ejército de mar

c) Guardia civil

d) Carabineros

A.13: Padrón de Carros. (7 copias)



Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS de los contribuyentes	Clase de vehículo	Caja que se declara	Número de auto para su uso	Dimensiones mínimas de las llantas de sus ruedas en centímetros					Carga anual que le corresponde en Puntos	Fecha en que se hace efectivo el pago del impuesto	Monto de la tasa provincial que se le cobra	OBSERVACIONES
					De 9	De 4	De 7	De 8	De 9				
1	Jacinto Gonzalez Coutrop	Agricultura	Agricultura	1						15			
2	Andrés Gonzalez Cuvo	Subvención transporte	id	2						30			
3	Ciriaco Blasco Garcia	id	id	2						30			
4	Wicomedes Cuvo Alonso	id	id	2						30			
5	Julio Gonzalez Gonzalez	id	id	2						30			
6	Cayo Cuvo Portal	id	id	2						30			
7	Alonso Burgos Arribas	id	id	2						30			
8	Rufino Alonso Gonzalez	id	id	2						30			
9	Eudomiro Nicasio Portal	id	id	2						30			
10	" " " "	Transporte	Transporte	1						30			
11	Miguel Gonzalez Cuvo	Subvención transporte	Agricultura	2						30			
12	Andrés Pérez Cuvo	Transporte	Transporte	1						30			
13	Rufino Arribas Arribas	Subvención transporte	Agricultura	2						30			
14	Rafael Alonso Bañer	id	id	2						30			
15	Esteban Díez Díez	id	id	2						30			
16	Ciriana Alonso Gonzalez	Transporte	Transporte	1						30			
17	Esteban Gonzalez Portal	Subvención transporte	Agricultura	2						30			
18	Lucia Díez Arribas	id	id	2						30			
19	" " " "	Transporte	Transporte	1						30			
20	Felipa Cuvo Gonzalez	Subvención transporte	Agricultura	2						30			
21	Esteban Díez Blasco	id	id	2						30			
22	Victorino " " "	id	id	2						30			
23	Benedito Cuvo Arribas	Transporte	Transporte	2						25			
24	" " " "	Agricultura	Agricultura	1						15			
25	Mariano Nicasio Arribas	id	Agricultura	2						30			
26	" " " "	Transporte	Transporte	1						30			
27	Victoriana Cuvo Gonzalez	Subvención transporte	Agricultura	2						30			
28	Enrique Cuvo Nicasio	id	id	2						30			
29	Pedro Arribas Arribas	Agricultura	id	1						15			
30	Adrián Oreja Moroso	Transporte	Transporte	1						30			
31	Enesa Fernández Gonzalez	Subvención transporte	Agricultura	2						30			
32	León Díez Soriano	id	id	2						30			
33	" " " "	Transporte	Transporte	1						30			
										730			

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS de los contribuyentes	Clase del vehículo	Clase que se destina	Número de tributos para su tipo	Número de ruedas	Distribución mínima de las llantas de sus ruedas en ordenadas						Cuenta anual que le corresponde	Fecha en que se hace efectivo el pago del impuesto	Número de la plaza provincial que se le otorga	OBSERVACIONES
						De 5	De 6	De 7	De 8	De 9	De 10				
34	Marcos Goualder Alonso	Transporte	Transporte	1	de	1						4.90			
35	Sevato Arribas Barbadillo	Transporte	Transporte	2		1						3.0			
36	"	Agricultura	Agricultura	1		1						1.0			
37	Agustín Lier Alonso	Agricultura	Subvención transporte	2								2.0			
38	Luis Marañón Bunge	Transporte	Transporte	1		1						3.0			
39	Pedro Alonso Portal	Agricultura	Subvención transporte	2								2.0			
40	Valentín Nicario Marañón	Transporte	Transporte	1		1						3.0			
41	Gervasio Portal Arribas	Agricultura	Subvención transporte	2								2.0			
42	"	Transporte	Transporte	1		1						3.0			
43	Hernando Luis Fernández	Agricultura	Agricultura	1								1.5			
44	Petra Alonso Alonso	Transporte	Transporte	2		1						3.0			
45	Wladimir Blasquez García	Agricultura	Subvención transporte	2								2.0			
46	Américo Lier Arribas	id	id	2								2.0			
47	Nicolas Nicario Cuevas	Transporte	Transporte	2			1					2.5			
48	Heraclides Nicario Lier	Agricultura	Agricultura	2								2.0			
49	Paulo Solano García	id	id	2								2.0			
50	David Cuiado Hera	Transporte	Transporte	1		1						3.0			
51	Eusebio Santamaría Nicario	Agricultura	Agricultura	2								2.0			
52	Hilario Cuevas Lier	id	id	2								2.0			
53	Eugenio Contreras Arroyo	id	id	2								2.0			
54	Nicardo Lier Arribas	id	id	2								2.0			
55	"	Transporte	Transporte	1		1						3.0			
56	Alejandro Goualder Portal	Transporte	id	1		1						3.0			
57	Hernán Alonso Lier	Transporte	id	1		1						3.0			
58	Marcial Goualder García	Transporte	id	1		1						3.0			
59	Cephus Arribas Cuevas	Agricultura	Agricultura	2								2.0			
60	Hernando Alonso (mayor)	Transporte	Transporte	2		1						3.0			
61	"	Agricultura	Agricultura	1								1.5			
62	Superiano Alonso Portal	Agricultura	Agricultura	2								2.0			
63	"	Transporte	Transporte	1		1						3.0			
64	Alejandro Alonso Cuesta	Agricultura	Agricultura	2								2.0			
65	Emiliano Alonso Urzua	id	id	1								1.5			
66	Hernando Alonso (menor)	id	Agricultura	2								2.0			
												14.95			

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS de los contribuyentes	Clase del vehículo	Clase que se destina	Número de tributos para su tipo	Número de ruedas	Distribución mínima de las llantas de sus ruedas en ordenadas						Cuenta anual que le corresponde	Fecha en que se hace efectivo el pago del impuesto	Número de la plaza provincial que se le otorga	OBSERVACIONES
						De 5	De 6	De 7	De 8	De 9	De 10				
67	Sevato Arribas Arribas	Agricultura	Agricultura	2	de							14.95			
68	Félix Bunge Cuiado	Transporte	Transporte	1		1						1.5			
69	Miguel Marañón Bunge	Subvención transporte	Agricultura	2								3.0			
70	Amadeo Alonso Cuevas	id	id	2								2.0			
71	Félix Alonso Arribas	id	id	2								2.0			
72	Corbis Alonso Urzua	Agricultura	Agricultura	1								1.5			
73	"	Transporte	Transporte	1								3.0			
74	Valentín Goualder Arroyo	Subvención transporte	Agricultura	2								2.0			
75	Félix Arribas Suarez	id	id	2								2.0			
76	Juan Goualder Lier	id	id	2								2.0			
77	Fortunato Goualder Eablado	id	id	2								2.0			
78	Jorge Alonso Alonso	Agricultura	id	1								1.5			
79	Félix Lier Alonso	Subvención transporte	id	2								2.0			
80	"	Agricultura	Agricultura	1								1.5			
81	Nicolas Martín Gil	id	id	1								1.5			
82	Ameliano Alonso Alonso	Subvención transporte	Agricultura	2								2.0			
83	Nicolas Santamaría	Transporte	Transporte	1								3.0			
84	Martin Fernández Marañón	Transporte	id	1								3.0			
85	Nicolas Portal Alonso	Agricultura	Agricultura	2								2.0			
86	Corbis Arribas Arribas	id	id	2								2.0			
87	Marcial Varga Alonso	id	id	2								2.0			
88	Ramón Cuevas Cuevas	id	id	2								2.0			
89	Corbis Santamaría Arroyo	Transporte	Transporte	1								3.0			
90	"	id	id	1								3.0			
91	Martin Suarez Arribas	Subvención transporte	Agricultura	2								2.0			
92	Cristóbal Cuevas Cuevas	Subvención transporte	id	2								2.0			
93	Armando Barbadillo del Pozo	Transporte	Transporte	2			1					2.5			
94	Martin Alonso Goualder	Agricultura	Agricultura	1								1.5			
95	Guillermo García Cuevas	Subvención transporte	Agricultura	2								2.0			
96	Ramón Portal Arribas	id	id	2								2.0			
97	Gerardo Nicario Goualder	Transporte	Transporte	1								3.0			
98	Guillermo Romero Cuevas	id	id	1								3.0			
99	Federico de Martín Cuevas	Subvención transporte	Agricultura	2								2.0			
												22.10			

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS de los contribuyentes	Clase del vehículo	Uso a que se destina	Número de cédulas	Dimensiones mínimas de las listas de sus ventas en cominoenta						Cuenta anual que le corresponde	Fecha en que se hace efectivo el pago del impuesto	Número de la plaza provincial que se le otorga	OBSERVACIONES	
					Dn	Dn	Dn	Dn	Dn	Dn					
100	Leopoldo Gaurales Cuevas	Transporte	Transporte	2	def										
101	Leopoldo Cuevas			1											
102	Samuel Arribas Moral	Servicio transporte	Agricultura	2											
103	Alfonso Arribas Moral	Transporte	Transporte	2											
104	Remedios Ricardo Portal	Servicio transporte	Agricultura	2											
105	Marcelo Ricardo Portal	Transporte	Transporte	1											
106	Leopoldo Arribas Ricardo	Servicio transporte	Agricultura	2											
3360															
<p style="text-align: center;">Alto</p> <p style="text-align: center;">Comis. Mayor Sucho</p>															

Meconeges a 20 de Mayo de 1947

V.º B.º
El ALCALDE
Martin Garcia

El SECRETARIO
[Firma]

CONFORME:
El Jefe de Hacienda

EXAMINADO:
El Regido, *[Firma]*

de 23 JUN 1947 de 10

La Comisión Gestora de la Diputación, en sesión de dicho día, acordó aprobar este padrón.
El Secretario,


DIPUTACION PROVINCIAL
DE BURGOS

ADMINISTRACION DE RENTAS
Y EXACCIONES

Número 2518

Al adjuntarle los impresos necesarios para la confección del Padrón de vehículos sujetos al «Arbitrio provincial de rodaje y arrastres», a efectos de su exacción en el año 1947... esta Presidencia se ve en la precisión de poner de manifiesto que se ha podido apreciar, con relativa frecuencia, que por parte de no escasos Ayuntamientos, el servicio no se cumple con la debida diligencia, dado que se limitan a reproducir el documento cobrador de ejercicios pasados, sin tener en cuenta las altas y bajas causadas en cada año, deficiencia que se traduce en perjuicio de los contribuyentes que carecen de vehículos y el de esta Corporación, al no hacerse figurar las altas producidas.

En cuanto se refiere a las bajas operadas, deberá tenerse en cuenta de que no se reflejan en el Padrón, con el fin de que la numeración de orden no sufra alteración y guarde su perfecta correlatividad, a cuyo efecto se confeccionará después de haber sido expuesto al público el Padrón del último ejercicio, para oír reclamaciones.

Por otra parte, consta a esta Presidencia que, en múltiples ocasiones, figuran en el Padrón como «carros», los que, en realidad, son «tractores» y «remolques», excluyendo inclusive a éstos para su tributación, clasificación defectuosa que igualmente lesiona los intereses de la Diputación.

Y por último, esta Presidencia recomienda que, sin disculpa ni pretexto alguno, tengan entrada los Padrones en la Administración de Rentas y Exacciones de esta Corporación, antes DEL DIA 15 DE DICIEMBRE PROXIMO, en evitación de las sanciones pertinentes y del nombramiento de comisionados especiales que pasen a los Ayuntamientos morosos para recogerlos.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos consiguientes, encareciéndole la máxima diligencia en el cumplimiento del servicio que se le encomienda, procurando que consten en el Padrón todos los vehículos de ese término, debidamente clasificados.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Burgos a 22 OCT 1947
El PRESIDENTE,
[Firma]

Sr. Alcalde de *Meconeges*

A.14: Contribución Industrial y Licencia Fiscal. (6 copias)

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Leuna 214

AÑO DE 1945



Provincia de BURGOS Partido Judicial de LERMA

PUEBLO DE MERCREYES

CONSTA DE 1.094 HABITANTES Y LE CORRESPONDE LA 10ª BASE DE POBLACION

MATRICULA

que para el año citado y en cumplimiento de lo prevenido en la base 31 de las publicadas por Real Decreto de 11 de mayo de 1926, y Decreto de 29 de octubre de 1941 para el ordenamiento de la Contribución industrial, de todos los individuos que existen en el término municipal sujetos a la contribución industrial y comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª vigentes que con todo detalle se mencionan



ADVERTENCIAS

1.ª La Matrícula se formará por orden numérico de las Leyes, Decretos y Especies de los conceptos y siguiendo el orden numérico dentro de cada especie que se señalan en las mismas leyes vigentes.

2.ª Por ningún concepto dejará de llevarse las cédulas con los pormenores que en las mismas se indican, consignándose con suma cuidado todos los detalles que determina la industria. No se admitirá emienda ni raspadura.

LOGROÑO
IMP. Y LIB. ARJOS DE MENDOZA

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONTRIBUYENTES	PROFESIÓN Industria, arte u oficio por que contribuyen	Calle y número del local en que se ejerce	CLASIFICACION				Monto				TOTAL GENERAL				CONTRIBUCION AL							
				Industria	Artes	Oficio	Urbano	Pa. Cl.	Pa. Cl.	Pa. Cl.	Pa. Cl.	Pa. Cl.	Pa. Cl.	Pa. Cl.									
1	Alonso Alonso. Petra	COMESTIBLES	C. Plaza	2	1	5	10	122							122								
2	Alonso Mariscal. Donato	iden	Dª Urraca					122							122								
3	Alonso Portal. Sinforiano	iden	iden					122							122								
4	Arribas Berbadillo. Donato	iden	iden					122							122								
5	Burgos Cuñado. Felix	iden	iden					122							122								
6	Gonzalez Garcia. Matias	iden	Fuente					122							122								
7	Saez Andrés. Alfredo	iden	Plaza					122							122								
8	Alonso Díez. Román	venta vino al por menor	iden					22							22								
9	Alonso Urien. Toribio	venta carnes frescas	Dª Urraca					28							28								
10	Blanco Garcia. Cirilaco	iden iden iden	Iglesia	1	1	2	15	88							88								
11	Cuevas Arribas. Gregorio	iden iden iden	Escuela	1	1	2	15	88							88								
12	Santamaría. Vitalacino	iden iden iden	Rollo	1	1	2	15	88							88								
13	Alonso Gonzalez. Florencio	venta de cacharros	Paola					88							88								
14	Cuevas Arribas. Benedicto	Almacén carbón vegetal	Rosario					596							596								
15	Santamaría Sancho. Primitiva	Especulador aves y huevos	iden					288							288								
16	Alonso Mariscal. Donato	Confiterías.	Dª Urraca					31							31								
SUMAS DE LA TARIFA PRIMERA.								3.887							3.887								
17	Alonso Urien. Toribio	Taberna	Dª Urraca	2	2	6	12	116							116								
SUMA DE LA TARIFA SEGUNDA								116							116								
18	Blanco Garcia. Modesto	Maquina desbasta 2CV (75 b)	Iglesia	3	3	4	6	100							100								
19	Gonzalez Vicario. Francisco	iden iden 2.C.V (75 b)	iden	3	3	4	6	100							100								
20	Berbadillo del Pozo Avelino.	200 piedras moler superfices	Dª Urraca	1	1	2	15	359.60							359.60								
SUMAS DE LA TARIFA TERCERA.								559.60							559.60								
21	Gonzalez Vicario. Francisco	Horno de Plaza fija	Iglesia	4	4	12	24	64							64								
22	Blanco Garcia. Modesto	Taller Carpintero	iden					64							64								
23	Alonso Semino. Felix	Taller de Carretería	Rosario					64							64								
24	Blanco Garcia. Modesto	iden iden	Iglesia					64							64								
25	Diez Arribas. Ricardo	iden iden	Fuente					64							64								
26	Gonzalez Portal. Alejandro	iden iden	iden					64							64								
27	Gonzalez Vicario. Francisco	iden iden	Iglesia					64							64								
28	Vicario Marin. Valentín	iden iden	Dª Urraca					64							64								
29	Vicario Marin. Lorenzo	iden iden	Rosario					64							64								

Departamento de Occidente
Censo Industrial con referencias sobre 1958 -
Zapateros I.

No.	Nombre	Dirección	Referencias
34	Alejandro Santamaria Araya	Del Norte 11	-
	Bernardino Arribas Cortés	De Burgos 11	1/2 CV
23	Yastre		
--	Ismael Diez Diez	Del Norte 24	-
23	Modistas -		
	María Alonso Cuevas	La Florida 33	-
	María Alonso Burgos	La Florida 4	-
	Mercedes Alonso Alonso	La Florida 6	-
	M ^{te} Teresa Alonso Flores	Del Norte 8	-
	Palma Vicario Flores	De Occidente 26	-
	Helisara Fontanari Burgos	De Occidente 47	Compania munda, y punto con long y apertan
25	Compositores		
	Modesto Alonso Garcia	De Occidente 34	3 CV
	Serafín Cuevas Vicario	De Occidente 24	-
25	Compositores		
	Federico Alonso Burgos	Del Norte 18	Trabajo 1 CV
	Felix Alonso Sautins	Del Norte 25	Trabajo 2 CV
	Francisco Gonzalez Vicario	Del Norte 13	3 CV
	Lorenzo Vicario Morin	Del Norte 27	3 CV
	Valentín Vicario Morin	De Burgos 28	5 CV
	Zacarias Alonso Sautins	De Occidente 33	- - -
	Benjamín Alonso Cuevas	Del Norte 15	reparacion -
	Seriman Vicario Gonzalez	De Occidente 1	re - re -
	Bonifacio Vicario Rojas	Del Norte 18	re - re -
	Mariano Vicario Rojas	De Occidente 8	re - re -
29	Del Chero -		
	Domínguez Vicario Fontanari	De Occidente 12	Trabajo de pueris, callen y apertan de caballo
34	Herderos -		
	Roberto Diez Rojas	De Occidente 37	Reparacion herramientas de labranza y tiran outape
	Hilario Diez Diez	De Occidente 12	re - re -
	Jose Cortés Arribas	De Occidente 16	re - re -
119	Queros y Miter		
	Francisco Gonzalez Vicario	De Occidente 52	10 CV. de munda y 3 CV. de la caja de
20	Panaderos -		
	Francisco Gonzalez Vicario	De Occidente 2	3 CV
	Francisco Alonso Arribas	De Occidente 17	-
	Modesto Alonso Garcia	De Occidente 50	-
	Esteban Cuevas Cuevas	De Occidente 24	-
	Epifanio Vicario Flores	Del Norte 16	-
110	Costureros -		
	Robustiano y Jose Fontanari	De Occidente 9	los Trabajo 3

AÑO	IMPUESTO	INDICADOR	FECHA	LUGAR	MUNICIPIO	PROVINCIA	COEF.	DEUDA	RECAUD.	PAGINA
1972	INDUSTRIAL		08-09-213	LERMA	BURGOS	MECERREYES	56.0001	RECAUD.	VOLUNTARIA	PAGINA 1
REF.	C O N T R I B U Y E N T E	C.I.F.	DOMICILIO	TRIBUTARIO	AP.NORMAS	COMPL	DEUDA	TRIBUTARIA	LISTA	COBRATORIA
RECIBO	ALTERACION	REG. FISCAL	CL.CALLE	ACTIVIDAD INDUSTRIAL	TIPO ACTIV.	F.S.	C.TA.	TESORO TOTAL ANUAL	1. SEMESTRE	2. SEMESTRE
0001-01N	STAMARIA ALONSO MARCELINO	12936518	EN EL MUNICIPIO	000 B	UNICA	-	508	792	-	792
1966-1-0	1142-0-1894	0000-000	V MAY CARNE Y SACRIF	B	UNICA	-	264	412	-	412
0001-02V	ALONSO ALONSO FRUTOS		EN EL MUNICIPIO	B	UNICA	-	264	412	-	412
1963-1-	1144-0-3973	0000-000	V MEN CARNE Y SACRIF	B	UNICA	-	264	412	-	412
0001-03C	ALONSO ALONSO VICTORIANO		EN EL MUNICIPIO	B	UNICA	-	264	412	-	412
1963-1-	1144-0-3974	0000-000	V MEN CARNE Y SACRIF	B	UNICA	-	264	412	-	412
0001-04X	GONZALEZ GLEZ JOACUI CTO	13040956	EN EL MUNICIPIO	000 C	UNICA	-	384	600	600	-
1968-9-0*	1522-C-3496	0000-000	MOLINO CEREAL BOLAS	C	UNICA	-	96	150	-	150
0001-05M	BLANCO BURGOS LUISA		EN EL MUNICIPIO	A	UNICA	-	96	150	-	150
1963-1-	1531-A-3178	0000-000	ELAB PAN Y BOLLERIA	A	UNICA	-	96	150	-	150
0001-06H	GONZALEZ VIC FRANCISCO		EN EL MUNICIPIO	A	UNICA	-	96	150	-	150
1963-1-	1531-A-3179	0000-000	ELAB PAN Y BOLLERIA	A	UNICA	-	264	412	-	412
0001-07P	ALONSO ALONSO GABRIEL		EN EL MUNICIPIO	D	UNICA	-	264	412	-	412
1963-1-	1843-0-3761	0000-000	V MENOR COMESTIBLES	D	UNICA	-	264	412	-	412
0001-08A	GONZALEZ ALONSO MARCOS		EN EL MUNICIPIO	D	UNICA	-	264	412	-	412
1963-1-	1843-0-3782	0000-000	V MENOR COMESTIBLES	D	UNICA	-	264	412	-	412
0001-09Y	GONZALEZ GARCIA NATALIA		EN EL MUNICIPIO	D	UNICA	-	264	412	-	412
1963-1-	1843-0-3783	0000-000	V MENOR COMESTIBLES	D	UNICA	-	264	412	-	412
0001-10G	SAAZ ALONSO N NIEVES		EN EL MUNICIPIO	D	UNICA	-	264	412	-	412
1963-1-	1843-0-3784	0000-000	V MENOR COMESTIBLES	D	UNICA	-	264	412	-	412
0001-11X	SANTAMARIA ALONSO MARCELINO	12936518	EN EL MUNICIPIO	000 C	UNICA	-	264	412	-	412
1970-N-0*	1832-C-3546	0000-000	CAFE O BAR	C	UNICA	-	252	394	-	394
0001-12W	ALONSO IBAREZ LUCIA		EN EL MUNICIPIO	H	UNICA	-	252	394	-	394
1963-1-	1852-N-3786	0000-000	TABERNA	H	UNICA	-	252	394	-	394
0001-13M	VICARIO CURADO PETRA	12930381	EN EL MUNICIPIO	000 H	UNICA	-	252	394	-	394
1966-1-0	1852-N-0437	0000-000	TABERNA	H	UNICA	-	508	792	-	792
0001-14P	PIEZ ARRIBAS LUCIO	12930574	EN EL MUNICIPIO	000 A	UNICA	-	508	792	-	792
1969-0-0*	2646-J-3724	0000-000	V MEN ARTS MERCERIA	A	UNICA	-	96	150	-	150
0001-15A	VICARIO MARIN LORENZO		EN EL MUNICIPIO	A	UNICA	-	96	150	-	150
1963-1-	3133-A-3790	0000-000	CONSTRUCTOR CARROS	A	UNICA	-	96	150	-	150
0001-16V	VICARIO MARIN VALENTIN		EN EL MUNICIPIO	A	UNICA	-	96	150	-	150
1963-1-	3133-A-3791	0000-000	CONSTRUCTOR CARROS	A	UNICA	-	132	206	-	206
0001-17C	ALONSO BURGOS ALBERTO		EN EL MUNICIPIO	C	UNICA	-	132	206	-	206
1963-1-	6342-C-3792	0000-000	V MEN CACHARROS LOZA	C	UNICA	-	500	780	-	780
0001-18E	VICARIO IBAREZ PAULINO	12936468	EN EL MUNICIPIO	000 C	UNICA	-	500	780	-	780
1971-6-0*	9253-C-1890	0000-000	CAMION	C	UNICA	-	4.768	7.442	600	6.842
SUMA Y SIGUE							4.768	7.442	600	6.842

LICENCIA FISCAL DEL IMPUESTO INDUSTRIAL

DECLARACION DE ACTIVIDADES PARA SU CLASIFICACION EN LAS TARIFAS APROBADAS POR ORDEN MINISTERIAL DE 15.12.1966

(1) CONTRIBUYENTE (Apellido) Alonso Sendino (Nombre) D. Felix

Razon o denominacion social: _____

LUGAR DE LA ACTIVIDAD Municipio: Mecerreyes Provincia: Burgos Registro de presentacion
Calle o plaza: Rosario n.º 25, B.º _____

(2) DOMICILIO FISCAL Municipio: Mecerreyes Provincia: Burgos
Calle o plaza: D. Jaime n.º 8 T.º _____

(3) N.º Registro-Patron: No tributa (4) N.º Registro de Sociedades: _____ (5) N.º Registro M.A.C. (Junta de Evaluacion Global): _____

(6) Actividad: Carretero. Observaciones _____

(7) Elementos de tributacion complementarios: _____

¿Emplea energia mecanica? (En caso afirmativo, consignese SI) No.

(8) Depósitos cerrados: Calle o plaza _____ N.º _____
Idem _____ N.º _____
Idem _____ N.º _____

(9) Otras actividades que ejerce en el mismo local: _____

(10) Clasificación en las anteriores Tarifas: Epígrafe n.º Tarifa 4.ª; Epígrafe 950.

(11) Disposiciones que justifican la exención: _____

Don Felix Alonso Sendino con domicilio en Mecerreyes T.º _____
(12) D. N. I. n.º 12930363, expedido el 25-3-60 por _____ en calidad de dueño DECLARA
A LA HACIENDA PÚBLICA la actividad reseñada.
En Mecerreyes a 26 de Junio de 1961
(Firma) Felix Alonso

(Reservado a la Administración.)
CLASIFICACION QUE CORRESPONDE EN LAS NUEVAS TARIFAS:
Epígrafe 3133, Apartado 4, Número _____, Norma _____, Cuota 90 Ptas.

LICENCIA FISCAL DEL IMPUESTO INDUSTRIAL

DECLARACION DE ACTIVIDADES PARA SU CLASIFICACION EN LAS TARIFAS APROBADAS POR ORDEN MINISTERIAL DE 15.12.1966

(1) CONTRIBUYENTE (Apellido) Alonso Burgos (Nombre) D. Federico

Razon o denominacion social: _____

LUGAR DE LA ACTIVIDAD Municipio: Mecerreyes Provincia: Burgos Registro de presentacion
Calle o plaza: Rosario n.º 18 _____

(2) DOMICILIO FISCAL Municipio: Mecerreyes Provincia: Burgos
Calle o plaza: D. Ortega n.º 25 T.º _____

(3) N.º Registro-Patron: No tributa. (4) N.º Registro de Sociedades: _____ (5) N.º Registro M.A.C. (Junta de Evaluacion Global): _____

(6) Actividad: Taller de labrar 3-C.V. (en carretería) Observaciones _____
Incluido Taller

(7) Elementos de tributacion complementarios: _____

¿Emplea energia mecanica? (En caso afirmativo, consignese SI) Si.

(8) Depósitos cerrados: Calle o plaza _____ N.º _____
Idem _____ N.º _____
Idem _____ N.º _____

(9) Otras actividades que ejerce en el mismo local: (Gas de carretería).

(10) Clasificación en las anteriores Tarifas: Epígrafe n.º Tarifa 3.ª; Grupo 4.ª; Epígrafe 566.

(11) Disposiciones que justifican la exención: _____

Don Federico Alonso Burgos con domicilio en Mecerreyes T.º _____
(12) D. N. I. n.º 12930312, expedido el 26-3-60 por _____ en calidad de dueño DECLARA
A LA HACIENDA PÚBLICA la actividad reseñada.
En Mecerreyes a 26 de Junio de 1961
(Firma) Federico

(Reservado a la Administración.)
CLASIFICACION QUE CORRESPONDE EN LAS NUEVAS TARIFAS:
Epígrafe 3133, Apartado 4, Número _____, Norma _____, Cuota 90 Ptas.

A.15: Libro de Cuentas de Jesús González. (2 copias)

50			Madera que se vende de junto	Pts	51		
Febrero	P 16	Carretes de Hormaza tres lipas y dos puntales	x1190	Marzo	J 16	Armera; 97 lb de leña a 070	x67190
	P	Armera; 103 lb de leña a 070	x728		J 17	Idiós; unase cubetas y ochu bandos	x1541
	J 17	Zacarías Q; dos cubos	x100 90		20	C ^o Hormaza; un tablon de ulos (parte 7 pt)	x70
	J 19	Felix Q; un tablon de ulos para machos	x50		J 23	S. caimito; un macho de tres metros	x70
	J 20	Polentano; unata tabletas y tres listones	x70	Abril	J 12	Villalmanca; dos tablon de ulos el uno de Paco	x450
	J 24	Zacarías Q un ulos de caño	x60		J	C ^o Villalmanca 66 rayos a 7 pt	x462
	J	Polentano	x60		15	Feliciano Garcia; 96 rayos 7	672
	J 27	Idiós; ocho agujas y unata tabla	x128		21	Heliados Puente treinta y unata pines	476
	J	Felix; tres lipas unata ahumados y unata cubeta	x320		J 22	C ^o de Campo; unata rayos	x280
	P	C ^o Hormaza dos tablon de ulos (parte 82 pt)	130		J	Jose Luis; un macho	x130
	P	C ^o Villaverde; tablon de ulos	x245		J 28	C ^o de Arcazon; unata y cinco pines a 14	x630
	J 28	Felix; ocho agujas ochu unata y ochu puntales	x156		J	C ^o de los Quintanillas 100 pines a 14 pt	x1400
	J	Pani; un tablon de ulos	x50		J	C ^o Quintanilla del agua un basal	x200
Marzo	P 6	Polentano; tres machos	x400	Mayo	18	Feliciano P; 100 pines a 14 pt	1400
	P 7	C ^o Castillo Moras; 160 rayos 9 pines y unata cubeta	x385		J	C ^o Clantanes; dos cubos	x100
	P 9	Polentano; un macho de 45 mts	x130		J	Idiós Q; dos cubos	x100
	P	Fede; un macho de tres mts	x70	Junio	J 20	C ^o Arcazon 200 rayos y 100 pines	x2800
	J	Felix; un tablon para dos teleros	x35 30	Julio	J 6	Fausto Alonso; 35 pines	x490
	J 11	C ^o Campo 33 rayos de 70 x 33 mts a 7 pt	x331		J 8	C ^o Villalmanca; unata tabla de saza	x225
	J	Feliciano 66 de 70 x 33 y 34 de 70 x 33	462		J	Pase las ruedas de Idiós 16 pines	x224
	J 12	Zacarías; dos cubos	x100 90	Agosto	J 13	C ^o Quintanilla 59 rayos pequeños a 55 pt	x177
	J 14	C ^o Villaverde 100 pines a 14	x1400		J 31	" 28 pines de 50 x 50 a 8 pt	x224
			11192		J	Valentin V. llebo un ulos de Paco	x50

56			Zacarías Q			57			
1966	Diciembre	20	C ^o de Arcazon	150 rayos a 5 pt	750 pt	Agosto	25	De leña para la casa que se alda	60
			"	60 pines 11 pt	660		27	Cepillos listones para puntas	15
1965	Diciembre	27	C ^o Arcazon	212 rayos a 6 pt	1272		30	Arreglo dos pines	8
			"	110 pines a 12 pt	1320	Septiembre	3	Llebo dos saquetos	25
								Cepillos tablas armarios de aso	20
							17	Arreglo palo de enebro y cepillos blanco ulos	25
							23	Arreglo tablon de enebro	125
							26	" y cepillar para unata punta de hueta	50
								" y cepillar punta cubeta	30
						Octubre	7	" tablas de enebro	20
							13	" un dental y rebon	15
							14	" y cepillar tablas y palo de pino	25
							19	Arreglo dental y cepillar tablas	15
							25	Arreglo dos thummas	30
							28	Cepillar unata tabla	10
							31	Arreglo cepillos enebro	20
							3	" "	20
							5	Arreglo unata tabla para el mero	10
							8	Arreglo un dental	15

A.16: Libro de Cuentas de Zacarías Alonso. (2 copias)

las sillas de Inocente.
merced de 20, 24 kilos
158/100 en un
de 250 a 300 2.50
oprocalle arroyo de 10
cubierta de 200 2.50
Penedut 2.50
Lubino 2.50
80 naipes del
de 2.50
hermano se llevo 2 de 3 mts
y uno de - 2.50
Fabiano 2.50
yo uno de 3.50 u otro

una tableta de
4 metros y 10 cm
de anchura 3 y 1/2
y otra de 3 y 1/2
y de 12 de anchura
Gofra de 3 y 10 cm
otra de 13 cm
esta la madera lim
y los otros 4 mts
y esta y madera de 4 y
dos naipes de Sabino de
y 10 de anchura
una tabla de 4.50 cm
y 17 de anchura
tote 3.45 carga y 17
bujes 47X85
17 16

	1950	Ptas
Diciembre	un carro para un ganado para Graciano	5.000
	otro de bueyes para Florenco de Pleyés	2.900
	1951	
Julio	un rodal con eje de mulas para Fulmenelo de Teal	4.300
	arreglo de otro carro y giro de los dos	1.950
"	un carro de bueyes con rede para Gogeflos	2.500
	unas ruedas con aros de el para Armentis y arreglo del pertigo y quintar	3.250
Agosto	un rodal con eje de mulas para Revenga	4.700
	un carro de bueyes para Tomiliano de Torrealla	2.200
	de las ruedas de Alejan dro de Revillarrus arreglo	600
	de Pedrules	150
	del de Compa	50
	de Federico	2.25
Septiembre	Electorio de Revillarrus un carro nuevo	2.200

	Crencencio de Nebreda	1.90
Octubre	un carro para bueyes con rede para Cipriano de Revillarrus	2.200
	madera nueva en unas ruedas arreglo del pertigo y eje de Electorio de Revillarrus	3.150
Noviembre	un carro nuevo con rede para Gregorio de Revillarrus	2.200
	1952	
Marzo	las cuatro ruedas nuevas y la madera de la plataforma del carro de Burgo	8.000
	arreglo del eje y burotes nuevos en el trasto de Mauri cio de Revillarrus	200
Mayo	el carro de Tomas Arroyo con ruedas viejas	2.500
Junio	la escalera de Martin	2.000
Julio	un rodal con eje de Bueyes para Alejandro de Torrealla	4.000
	otro de mulas con eje para Evaristo de Revenga	4.600
	arreglo del carro de Inocente	1.70
	arreglo del de Tomiliano de Torreallas	2.25

Anexo B: fotografías

Lámina I



1

Matrícula, en chapa, de los carros sujetos al arbitrio de rodaje establecido por la Dip. Prov. de Burgos



2

Impresión del sello de madera de Modesto Palacios, comerciante de vinos de Mecerreyes, en el que aparece estampada la figura de un carro, elemento indispensable en su trabajo



3

Placa, en porcelana sobre hierro, identificativa del taller constructor del carro que la porta. «Sergio González»



4

Placa, en porcelana sobre hierro, identificativa del taller constructor del carro que la porta. «Lorenzo Vicario»



Placa, en plomo, identificativa del taller de «Zacarias Alonso»

5



Lámina II: Familia de carreteros, sin identificar (circa 1920)



Lámina III: Taller de Carretería de Valentín Vicario Marín (c. 1980). (Foto de Fernando Alonso)

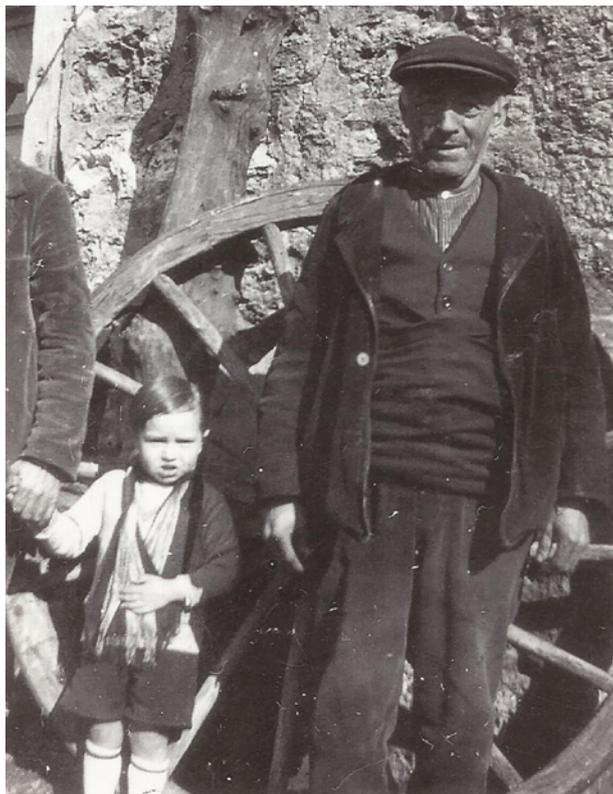
Lámina IV



Julián Vicario y Lorenzo Vicario (c. 1945)

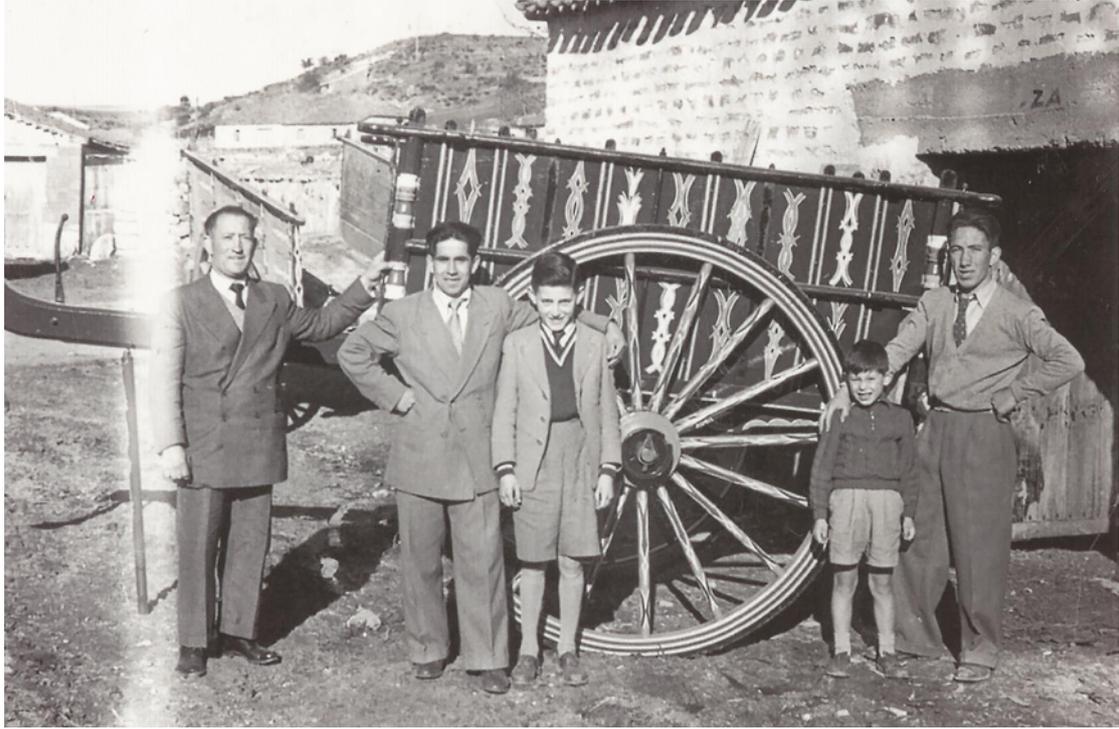


Julián Vicario y Ricardo Díez (c. 1945)



Claudio Alonso (c. 1920)

Lámina V



Zacarías Alonso (izquierda) y uno de sus carros de yugo (c. 1950)



Agricultor en su carro de vacas aparejado. (c. 1960)

Lámina VI



Carro de bueyes



Carro de varas

Lámina VII



Colocación del aro en la rueda



Tampones de caucho del taller de carretería de Fausto Alonso: uno con motivos decorativos geométricos y otro con el sello identificativo del taller

Lámina VIII



Otros productos fabricados por los carreteros, (de izquierda a derecha): pala, orcas, bieldo y bielda



Tipos de yugos para uncir el ganado, (de izquierda a derecha): yugo de machos, ubio de vacas, oso y horcate

FIESTAS TRADICIONALES DE EL GUIJAR (SEGOVIA) 1931

Félix Contreras Sanz

Todo empezó el año pasado cuando Fernando San Romualdo me entregó una fotografía antigua en blanco y negro, desconocida para mí, con tres músicos tocando la dulzaina y el tambor con el reto de averiguar el pueblo donde se había hecho la foto.

Enseguida identificamos quienes eran: a la dulzaina Mariano Contreras, mi padre y Mariano San Romualdo, su padre y al tambor Miguel San Romualdo, su tío. Sin embargo el lugar era totalmente desconocido, y pese a haber indagado por la procedencia de la foto con nuestros familiares mayores, durante varios meses, no encontramos respuesta positiva que nos diera alguna pista sobre lugar y fecha.

El fondo de la foto, como se puede apreciar, presenta una pila de grandes troncos de pino que podría denotar que el pueblo podría ser alguno de la sierra con producción maderera como Valsaín ó Navafría, pero tampoco encontramos suficientes elementos que lo confirmaran.

Seguimos investigando y preguntando a personas relacionadas con la dulzaina sin éxito, hasta que consultando en la Biblioteca Virtual de Castilla y León encontramos en el periódico *SEGOVIA REPUBLICANA* de 9 de Octubre un artículo sobre *El Guijar Fiestas tradicionales*.

El comentarista que redactó el artículo lo firmó simplemente con «C.» por lo que no nos dió pista alguna de a quien respondía esa inicial,



pero nombraba en su artículo a los músicos que intervinieron en la fiesta y los calificaba como «... notables instrumenteros Mariano Contreras, de Santiuste de Pedraza, y Mariano, y Miguel San Romualdo (hermanos), de Torreiglesias». Este dato nos aproximaba a la posibilidad de que fuera El Guijar el pueblo que buscábamos, por encontrarse muy próximo al lugar de residencia de los hermanos San Romualdo, que también habían nacido en El Guijar y además estar también muy próximo al de nacimiento y residencia de Mariano Contreras, Santiuste de Pedraza.

En el año de publicación del artículo, 1931, las edades de los integrantes de la foto eran: Mariano Contreras 28 años, Mariano San Romualdo 17 años y Miguel San Romualdo 14 años; edades que podían coincidir con el aspecto que mostraban en la foto los tres músicos, y teniendo en cuenta que en estos años solamente poseían máquinas de foto los profesionales, concluimos, con pocas posibilidades de error, que la foto se tuvo que tomar en las citadas fiestas los días 4 ó 5 de Octubre de 1931 por el comentarista que firmaba la noticia con «C.» y que la hizo para completar el artículo periodístico; si bien la foto no apareció en el periódico, seguramente por las pegadas que pondría la imprenta para incluir fotos en el periódico o por otras razones que desconocemos.

Nuestra intención es la de identificar el lugar y fecha de la foto y además ampliar la documentación del citado artículo con nuevos datos.

Es por ello que adjuntamos en este trabajo, el artículo, tal y como apareció en el periódico *SEGOVIA REPUBLICANA*, en el que podemos apreciar lo elocuentemente que se expresa el comentarista al redactar cómo se vivían las fiestas en el año 1931 en el laborioso, simpático y pintoresco pueblo de El Guijar, su culto religioso en honor de Nuestra Señora del Rosario, la parte profana con sus juegos de pelota y bailes de rueda en los que los chicos simpáticos de El Guijar bailaron hasta «hincharse» con las chicas simpáticas y bonitas, ataviadas con gusto y elegancia.

Así como, aseguraba el comentarista, que el vecindario de El Guijar demostró poseer cultura, educación y sensatez, que es lo que debe haber en todos los pueblos, si éstos han de prosperar y vivir tranquilos.

También adjuntamos a este trabajo la foto de los tres instrumenteros que no apareció en el periódico y la partitura de la Jota de El Guijar que a no dudar se debió interpretar y bailar, a pesar de los dos días de sol achicharrador con los que acompañó la meteorología las fiestas de Nuestra Señora del Rosario.

SEGOVIA REPUBLICANA

09 de Octubre de 1931, pag. 4

El Guijar

Fiestas tradicionales

En el laborioso, simpático y pintoresco pueblo de El Guijar se han celebrado durante los días 4 y 5 de los corrientes, con inusitada brillantez y excelente júbilo, las fiestas tradicionales que anualmente dedica su humilde y pacífico vecindario, en honor de Nuestra Señora del Rosario, tan venerada por los de la localidad y limítrofes.

Los cultos religiosos celebrados durante ambos días, se han visto concurridísimos de fieles y han revestido gran solemnidad y brillantez, prueba evidente, del acendrado fervor que poseen hacia Nuestra Señora del Rosario.

La parte profana, también ha estado animadísima y muy concurrida.

En los dos días de fiesta, los bailes de rueda, organizados en la plaza Mayor y amenizados por los notables instrumenteros Mariano Contreras, de Santiuste de Pedraza, y Mariano, y Miguel San Romualdo (hermanos), de Torreiglesias, se han visto rebosantes de beldades y chicos simpáticos de El Guijar y pueblos propincuos, que, anhelosos de divertirse, bailaron algunos hasta "hincharse", pues las infinitas caras bonitas que se exhibían por la Plaza brindaban a bailar a cualquiera.

El segundo día, fué más numerosa la concurrencia de advenedizos (si cabe), sin duda por no celebrarse en algunos de los pueblos del contorno fiesta en este día, y asistir por consiguiente a esta

infinidad de jóvenes que aún les quedaban ganas de divertirse.

Se han jugado durante ambos días, interesantes partidos de pelota, por aficionados pelotaris de la localidad y de los pueblos limítrofes, siendo de lamentar que el pavimento del juego estuviese en tan deplorable situación, lo que impidió que los partidos no resultasen todo lo reñidos que hubiese sido de desear.

No obstante el inmenso gentío que asistió a las susodichas fiestas, reinó el orden más completo y una alegría indescriptible lo que honra mucho al vecindario de El Guijar, por demostrar poseer cultura,

educación y sensatez, que es lo que debe haber en todos los pueblos, si éstos han de prosperar y vivir tranquilos.

Resumiendo, diremos: Dos días de sol achicharrador, abundando sobremanera las chicas simpáticas y bonitas, ataviadas con gusto y elegancia, constituyendo el elemento más saliente de las fiestas profanas; y en los mozos reinó excelente humor y perfecto orden y no se cansaron de bailar y divertirse.

Felicitemos a las autoridades de El Guijar por su organización en las fiestas.

C.

Jota de El Guijar

(De Procesión)

Transcripción: Félix Contreras

1 $\text{♩} = 80$

4

7

10

13

16 *A Coda*

19

22

25 1 2 *D.S. al Coda*

28 ⦿ *Coda*

EL DESPOBLADO DE ESPINO DE LOS DOCTORES

José Luis Rodríguez Plasencia



Es bien sabido que el vocablo poblar –del latín *popŭlus*, pueblo– es un término muy amplio, pues lo mismo hace referencia a la fundación de uno o más núcleos dotándolos de gentes procedentes de otros lugares para que los habiten y lo exploten, como a ocupar un terreno con animales, plantas u otras cosas, colmenas, por ejemplo. Pero el significado que aquí conviene es el referente al proceso organizativo de un territorio recién conquistado, ocupándolo con una nueva población que pusiera en cultivo sus tierras, además de dotarlos de una organización administrativa o defensiva; proceso que en la mayoría de las ocasiones supuso un previo despoblamiento total o parcial, como aconteció, por ejemplo, en las tierras ledesminas –ya a principios del siglo x existían asentamientos cristianos en algunos puntos

próximos al Duero–, cuando el avance musulmán se hizo inminente.

El proceso repoblador en estas tierras, como en el resto de España, se fue produciendo durante la Reconquista, destinada a arrebatar el control peninsular que estaba en poder de los musulmanes; proceso que abarcó desde el año 722 –posible fecha de la rebelión de Don Pelayo en Asturias– a 1492, cuando los Reyes Católicos conquistaron el reino nazarí de Granada. Aunque este avance fue un proceso lento, discontinuo y complejo, pues la expansión reconquistadora estuvo comprometida en más de una ocasión por los conflictos y cambiantes pactos entre los propios reyes cristianos, negociaciones y acuerdos incluso con los reinos o valiatos musulmanes y con alianzas cristianas más fuertes, como la que se dio en la Batalla de Simancas –año 939–, dirigida por el rey leonés

Ramiro II, que logró reunir a su lado, además de a sus propias tropas, las de los condes castellanos Fernán González y Ansur Fernández, las de García Sánchez I, rey de Pamplona, así como tropas gallegas y asturianas, victoria que aseguró el control cristiano del Valle del Duero. Y sería a partir de esta decisiva batalla cuando va a tener lugar un importante avance de pobladores desde los reinos cristianos del norte hacia las tierras del sur recién conquistadas, pasando a ocupar y controlar las riveras del Tormes en la parte occidental y del Cega, en la oriental, integrando las tierras en el reino de León. Aunque esto no quiere decir que los terrenos, los términos recién reconquistados quedaran libres de ataques musulmanes destinados a frenar la expansión territorial cristiana, como lo demuestran los protagonizados por Almanzor, que en los años 978 y 979 llegó con sus expediciones dos veces hasta Ledesma –que fue atacada y saqueada– y Sepúlveda y más tarde también contra Salamanca, que eran por entonces las ciudades de mayor valor estratégico y más densamente pobladas.

Tras la conquista y colonización de las tierras salmantinas durante el siglo XII, unos espacios, los más aptos, se reservaron para el cultivo agrícola, mientras que los extensos encinares y los prados existentes entre ellos –es decir, los territorios menos idóneos para el laborero– se dejaron como explotaciones ganaderas de carácter comunal que, al poder ser explotadas libremente por todos los lugares comarcanos, atrajo numerosa población –colonos que se instalaban espontáneamente o de forma dirigida en términos rurales delimitados, buscando los beneficios de la guerra o atraídos por determinadas garantías personales–, surgiendo así las dehesas que, según escribe Ángel Cabo Alonso –pg. 345–, «fueron tras la repoblación medieval lugares de múltiple vecindario y propiedad en los que el inicial señorío jurisdiccional derivó en territorial», aunque –matiza– la mayor parte, sin embargo, tuvieron su origen en las usurpaciones que a finales de la Edad Media y principios de la Moderna hicieron los poderosos en los terrenos comunales. Términos redondos, ce-

rrados, de un solo propietario «que éste acotó inmediatamente en su propio y exclusivo provecho y, en los que habían sido poblados, provocando despoblamiento temporal o incluso continuo» –pp. 345-346– pasando los vecinos a ser simples renteros, estatus que mantenían duraba el arrendamiento, luego podían renovar el contrato o marcharse. El resultado final fue que a mediados del siglo XVIII «sólo en el 12,35% de los casos resultaba mayor hacendado un vecino o un Concejo, mientras que en el 87,65% restante lo eran nobles, monasterios, burgueses, entidades diversas y forasteros» (pp. 348-349). Así, por ejemplo, en Vegas de Tirados el mayor hacendado era un burgués de la familia salmantina de los Maldonado mientras que en Espino de los Doctores y otros lugares no propiamente dehesas, el mayor hacendado y único en algunos casos, un Godínez, familia que tuvo radicación, entre otros lugares, en Galicia o Extremadura.

Espino pasó a depender de la Tierra de Ledesma desde la creación de su alfoz –término de origen árabe que hacía referencia a un conjunto de pueblos que formaban una sola jurisdicción– por el monarca leonés Fernando II (1137, Benavente, Zamora, 22 de enero de 1188), tras la repoblación de estas tierras en la Alta Edad Media, allá por el siglo XII, por gentes venidas principalmente de Galicia, tal vez por la estrecha relación que unía al monarca con aquellas tierras desde que su educación fuera confiada a un magnate gallego, el conde Fernando Pérez de Traba, de la misma estirpe que los antiguos caballeros de su abuela, la reina Urraca, y de los preceptores y defensores de su padre, Alfonso VII, también padre de quien fue su segunda esposa, Teresa Fernández de Traba, aunque la presencia de restos dolménicos atestiguan la presencia humana en el lugar al menos desde finales del Neolítico, poblamiento que también consta durante la época romana y árabe. El lugar fue bautizado con el topónimo floral de *Spino*. A partir de 1833, con la creación de las actuales provincias se integró en la de Salamanca, dentro de la Región Leonesa, ya con el nombre de Espino. Desde entonces, su población ha ido

variando con el transcurrir de los años hasta llegar a su actual despoblación. Por el *Diccionario geográfico estadístico* de Sebastián Miñano se sabe que en 1829 tenía 6 vecinos y 38 habitantes, dato que corroboró y tal vez mejoró Madoz con el suyo –año 1850–, aunque éste aumentó en uno los vecinos¹, respetando el número de habitantes o almas.

Siguiendo la población del padrón continuo por unidad de población del Instituto Nacional de Estadística, Espino de los Doctores evolucionó desde el 1 de enero del año 2016 al 2000 del modo siguiente:

1 Se entiende como vecino a la unidad familiar, contabilizando en ésta al cabeza de familia, cónyuge, hijos, parientes. Para realizar la conversión de vecinos a habitantes, es habitualmente aceptada la transformación de 4 o 5 habitantes por vecino. Aunque no hay forma exacta de calcularlo, porque depende de las características poblacionales de cada zona.

AÑO	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
2016	5	2	3
2015	6	2	4
2014	6	2	4
2013	6	2	4
2012	6	2	4
2011	6	2	4
2010	6	2	4
2009	6	2	4
2008	6	2	4
2007	7	3	4
2006	7	3	4
2005	7	3	4
2004	8	4	4
2003	10	5	5
2002	10	5	5
2001	10	5	5
2000	9	4	5

Sebastián Miñano, en el tomo 4º de su *Diccionario*, señala que Espino pertenecía en 1929 a la roda² de Garcy Rey –que al parecer se había fundado a principios del siglo x, ya que su denominación inicial García Rey haría referencia a García I, rey de León, su fundador–, pasando más tarde al alfoz de Ledesma con Fernando II. Miñano añade que Espino tenía parroquia, que estaba situado en una llanura «limpia y despejada», que sus principales producciones eran trigo, centeno, legumbres, pastos y monte para ganado, teniendo, además, una industria de horno de tejas y ladrillos, dato erróneo, pues según me aclara Jesús Hernández Borgas, esa industria se encuentra en Villarmayor. Su contribución era de 492 reales y tenía unos derechos enajenados³ de 298 reales y 25 maravedíes. Y añade Miñano que «... a tiro de bala de la población, hacia el S.O., hay una fuente de agua exquisita (sic) que tiene la particularidad de ser mortífera para las lombrices, así en los hombres como en los animales, con cuyo motivo se busca y es conducida á diferentes pueblos, y aun hasta Madrid. No admite en su seno ningún reptil ni sabandija, aunque no sean venenosas, pues perecen inmediatamente».

Madoz, en su *Diccionario*, indica que el lugar estaba ya agregado al Ayuntamiento de Villarmayor, aunque señala que era de dominio particular. Su monte era de encina y producía trigo y centeno. Y como Miñano, hace referencia a una fuente mineral «acreditada contra los vermes», haciendo referencia también a la fuente de Contienza, «probada en las clorosis»⁴. A la

2 Roda. Del ár. *rútba* 'impuesto sobre los ganados'. Tributo.

3 El término *enajenación* se refiere a la acción de enajenarse, es decir, vender, traspasar o ceder el derecho que se tiene sobre una propiedad a otra persona.

4 Clorosis: 1. Enfermedad que se caracteriza por una disminución del hierro de los glóbulos rojos de la sangre y por una intensa palidez; muy poco habitual en la actualidad, aparecía casi exclusivamente entre las mujeres durante la pubertad o la adolescencia. 2. Enfermedad de las plantas, debida a la falta de ciertas sales, que produce



Transcripción: «Magana, hija de Cloutio, de 45 años, la tierra te sea leve»

fuelle de Espino también alude el Espasa –año 1929–, indicando que el agua de esta fuente, «poco abundante», es «recogida en recipientes destinados al efecto».

Aunque, como escribe Bernardo Dorado, p. 15, «... la tradición popular salmantina acoge hidrónimos (fuentes santas en multitud de lugares: Pedrosillo de los Aires, Fuenteguinaldo, Puerto Seguro), devociones populares con sus respectivos mitos hagiográficos (Cristo de las Aguas en Vega de Tirados, Ledesma, Alaraz) y leyendas (moras encantadas que habitan algunas fuentes, como las antiguas deidades) que

la pérdida del color verde.

mantienen activa la hermanad de las aguas con lo sobrenatural». Dorado seguramente con esa alusión a las moras encantadas hacía referencia a la Peña de la Mora de Golpejas, pues en torno a ese lugar se fraguó una leyenda según la cual en esa elevación próxima al pueblo existe una cueva donde vivió una bella mora cautiva, que todas las mañanas iba a peinarse en las aguas del arroyo que pasa junto a la cueva. Eso sin olvidar los salúferos baños de Ledesma, en la margen izquierda del Tormes, donde han aparecido restos que evidencian la existencia de termas romanas, presencia que no es de sorprender, ya que los Baños se hallan muy próximo a la calzada romana que unía Salamanca con Ledesma y no a mucha distancia de la Calzada o Vía de la Plata, que unía Augusta Emerita –la actual Mérida– hasta Asturica Augusta, Astorga.

El agustino César Morón escribía en 1919 que en Espino había vestigios «de una población romana que debió formarse alrededor de la fuente de la Rosa, fuente medicinal, vermífuga», donde aparecían «ladrillos⁵ romanos en todas las tierras inmediatas a la fuente» y otros vestigios tales como un fuste de columna, una estela sepulcral –«el nombre de la difunta Magana está constatado en Yecla de Yeltes, mientras que el patronímico Clouti es corriente en la provincia salmantina» (Liborio Hernández)–, de un sarcófago de granito de una pieza, varias estelas sepulcrales que se habían utilizado en la construcción de una pared, dos espadas fálcalas⁶ y algunas monedas, una de las cuales era de Marco Coceyo Nerva, político romano del siglo I que gobernó el Imperio desde el año 96 hasta el 98, año de su muerte. El padre Morón añade que, al este de la fuente de la Rosa, en un teso había «una ermita de San Gregorio, hoy en ruinas», probablemente erigida «para con-

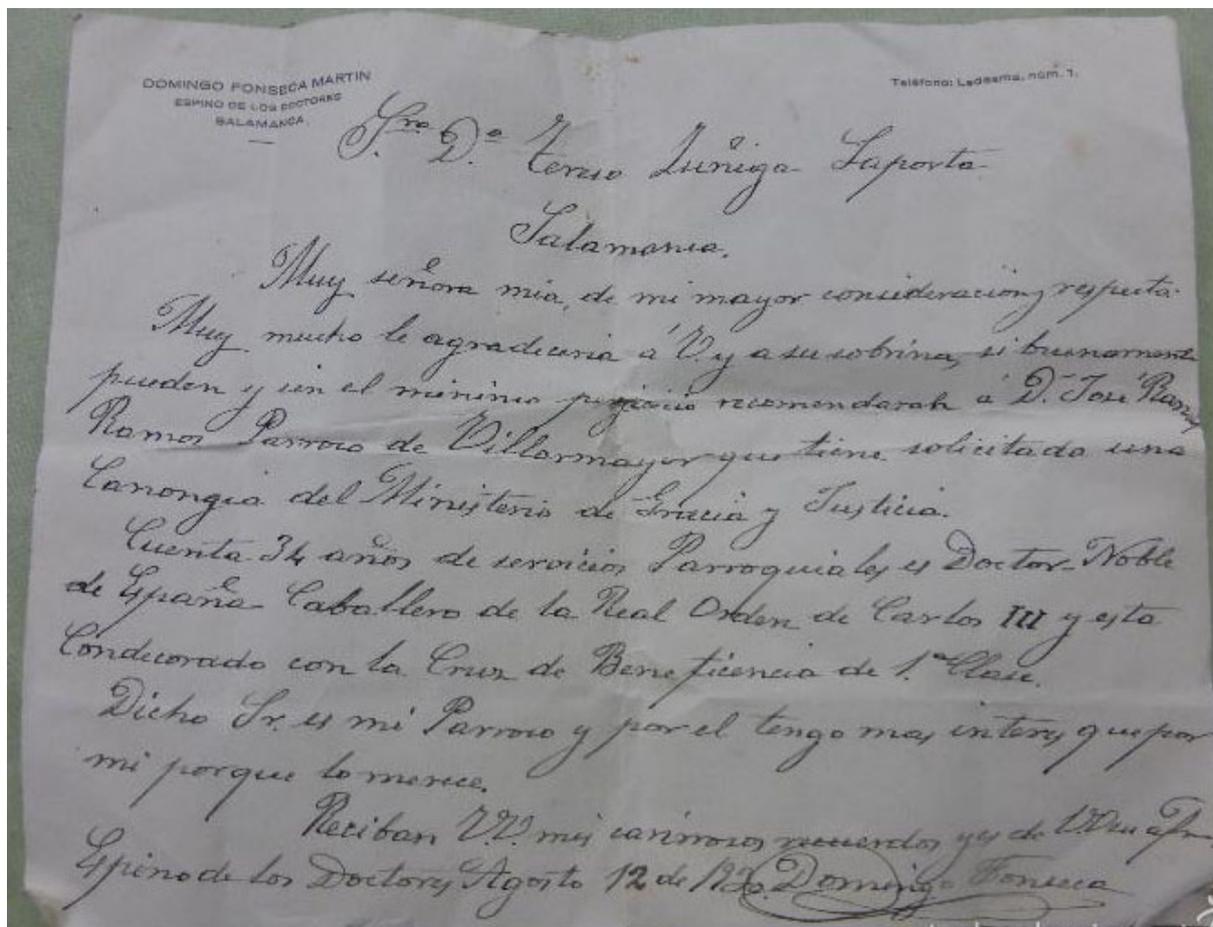
5 ¿Acaso estos restos indujeron erróneamente a Miñano a atribuir al lugar la industria de «teja y ladrillo» a la que hacía referencia en su *Diccionario*?

6 *Fálcala* o *falcata*, espada de filo curvado cuyo uso está asociado históricamente con las poblaciones nativas ibéricas y celtíberas durante la conquista romana de Hispania.

sagrar al verdadero Dios el templo pagano que allí hubiese». Y concluye diciendo que el pueblo conservaba «unas cuatro o cinco casas».

Respecto al origen del nombre de este lugar puede hacer referencia al apellido Espino, linaje castellano originario de Segovia, que había probado su nobleza ante la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid. Entre los personajes que lo ostentaron se encontraron Luis de Espino –que en 1519 era vecino de Salamanca– y Diego Espino de Cáceres, Catedrático de Cánones de la Universidad salmantina que en 1587 escribió *Speculum Testamentorum*, un tratado jurídico sobre propiedades, testamentos, herencias y sus relaciones. Según los heraldistas que lo han analizado, este apellido hace referencia al *Crataegus monogyna* o espino blanco, planta perteneciente a la familia de las rosáceas. Empero en mi opinión no fue con el apellido Espino con el que se bautizó el lugar, por una parte, por su nombre originario –*Spino*–, que parece aludir más al sustantivo latino *spinus*, espina, arbusto, árbol, de donde procede el apellido referenciado. Por otra, en el mapa inspirado en los correspondientes de J. Gonzáles y F. González García, reproducido de Antonio Llorente Maldonado de Guevara –*Las Comarcas Históricas y Actuales de la Provincia de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos, 1980, 2ª edición⁷– donde recoge las localidades correspondientes a los concejos de Ciudad Rodrigo, Ledesma, Salamanca y Alba de Tormes en el siglo XII, en el de Ledesma no aparece Spino y sí un Espino en el de Salamanca, próximo a La Orbada y Villoruella. Es más: No parece lógico que a un apellido –como sería en este caso Espino– se le añadiera el determinante de *los Doctores*, aunque únicamente fuese para diferenciarlo del otro Espino, integrado en la comarca de La Armuña, como no cuadraría, por ejemplo, que a los apellidos González o Rodríguez –o cualquier otro– se le acoplase el determinante de *los Doctores* u otro parecido como referencia.

7 Que se reproduce en *Historia de Salamanca. II. Edad Media*, pág. 61.



Por todo ello, pienso que el nombre de este despoblado se debió primero al majuelo, tal vez por su abundancia en los alrededores de la ubicación, cuyas espigas y ramaje cerrado lo convierten en una buena barrera para encerrar ganado e impedir el acceso de personas al lugar donde abundan, al que se añadió de los Doctores por la profesión de sus, por entonces, propietarios.

Por una carta original de principios del siglo xx –concretamente de agosto de 1930– escrita por Domingo Fonseca Martín desde Espino de los Doctores a Dña. Teresa Zúñiga Laporta, en Salamanca, se presupone que el tal D. Domingo era el propietario del lugar en esa fecha. Dice la carta:

Muy señora mía de mi mayor consideración y respeto. Muy mucho le agradecería á V y a su sobrina si buenamente pueden y sin el mínimo perjuicio reco-

mendará á D. José Ramón Ramos párroco de Villamayor que tiene solicitada una Canonjía del Ministerio de Gracia y Justicia. Cuenta 34 años de servicios Párrociales es Doctor, Noble de España, Caballero de la Real Orden de Carlos III y esta condecorado con la Cruz de Beneficencia de 1ª clase. Dicho señor es mi párroco y por él tengo más interés que por mí porque lo merece.

¿Pero quién fue este Fonseca? Según un artículo referenciado por Dª Beatriz Garrido Ramos, publicado por la UNED de Salamanca –*La nobleza salmantina: Los Maldonado y los Fonseca*–, la familia Fonseca, tuvo una gran ramificación, geográficamente hablando, «llegando a ocupar puestos de elevada responsabilidad (como en el caso de la política en la que tomaron decisiones importantes), de lo que probablemente se beneficiarían en muchas ocasiones, al igual que sus seguidores y familiares,

gracias al conocido trato de favor». Entre sus miembros, muchos de ellos relacionados con el estamento religioso, como fue el caso del arcediano⁸ D. Alonso de Fonseca (1484-1508), futuro arzobispo Alonso de Fonseca III, que llegó a disfrutar a lo largo de su carrera capitular de privilegios tales como al menos tres beneficios con cura y cincuenta y cinco beneficios sinecura⁹ y prestimoniales¹⁰ gracias al favor de su padre, el Arzobispo Fonseca II, patrimonio que había comenzado a fraguarse con el también Arzobispo Alonso de Fonseca y Ulloa (Salamanca, 1440 - Santiago de Compostela, 12 de marzo de 1512), que a partir de 1490 por él mismo o

8 Archidiácono o arcediano era el diácono de una catedral. Se ocupaba principalmente de obras de caridad de parte del obispo, de administrar las diócesis y de dirigir algunas zonas, especialmente rurales, llamadas archidiaconados o arcedianatos.

9 Sinecura. Del lat. *sine cura*, sin cuidado. Empleo o cargo remunerado y que requiere poco o ningún esfuerzo.

10 Una relación *prestimonial* se establece entre un poderoso que da en préstamo de usufructo un bien.

por medio de sus agentes, había realizado importantes compras de tierras en los alrededores de la ciudad de Salamanca con la intención de reunir un importante fondo patrimonial. Del Fonseca que escribió la mencionada carta cabe suponer que debía de proceder de una rama de esa familia y dueño de la finca o fincas, por considerar a D. José Ramón, párroco de Villarmayor, a cuyo dominio pertenecía ya Espino, como «mi párroco» y, por tanto, personaje importante en el entorno salmantino al poder dirigirse en los términos en que lo hace a un miembro de la casa de Zúñiga, un linaje noble descendiente de los reyes navarros de la Casa Íñiga, que tomaron el nombre de su señorío por apellido y cuyos miembros destacados se distinguieron al servicio de la Corona de España en Europa y América como gobernantes, militares, diplomáticos, religiosos y escritores. La mencionada Dña. Teresa –muerta en 1933– estaba casada con Ramón Alonso Sáez –muerto en 1924–, comandante de Caballería, profesor de la Academia de Caballería, Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco, Pasador del Profesorado. El matrimonio no tuvo descendencia.



Iglesia de Tirados de la Vega. Campanario de Espino

Según documento de la Universidad Central de Madrid, en la Facultad de Derecho, existía en 1885-1887 un expediente o certificado académico referente a Manuel Fonseca Martín, alumno de la Facultad de Derecho, natural de Espino y hermano del anterior. Y aunque de D. Domingo no se diga la profesión cabría suponer que también era Doctor en algo.

Aunque el determinante de este lugar, en un principio, no parece deberse a estos hermanos Fonseca exclusivamente, sino también a otros miembros de igual apellido anteriores, copropietarios con miembros de otra familia salmantina: la de los Osorio¹¹.

Recoge Eugenia Torijano en su obra, que en el Registro de Salamanca de 1875, en ese año se inscribieron las ventas de un cuarto y medio de yeguada¹² de Espino de los Doctores y unas fincas rústicas y urbanas de Ledesma, que fueron vendidas por José Osorio tras haberlas heredado de su padre Nicolás, fallecido el 31 de enero de 1866, y adquiridas en 1878 en 35.000 pesetas por don Mamés Esperabé¹³ y por don

Bartolomé Beato y Sánchez¹⁴, inscribiendo ambos compradores la venta en el Registro por mitades iguales. Aunque, como señala la Sra. Torijano Pérez, pg. 198:

[...] la venta de las tierras de Espino de los Doctores fue más accidentada, pues después de vendérselas a los indicados, fue denunciada por los mayores propietarios de Espino de los Doctores, Bernardino Fonseca y Domingo Pérez Sánchez¹⁵ basándose en que el régimen de proindiviso al que estaba sometido el término les daba derecho de preferencia a la hora de vender uno de los condueños. Con fundamento en ese retracto de comuneros», pues después de vendérselas a los indicados fue denunciada por los mayores propietarios de Espino de los Doctores, Bernardino Fonseca y Domingo Pérez Sánchez basándose en que el régimen de proindiviso al que estaba sometido el término les daba derecho de preferencia a la hora de vender uno de los condueños. Con fundamento en ese retracto de comuneros¹⁶, el juzgado de primera instancia de Ledesma dictó sentencia el 20 de febrero de 1878 declarando haber lugar al retracto, por lo que devolvieron el importe de las tierras a los compradores (15.750 ptas.) e inscribieron su derecho de propiedad en el Registro (de la Propiedad).

11 La familia Osorio, según varios ilustres historiadores y genealogistas –dato que no es seguro–, tuvo su origen en Don Osorio –que equivale a lo mismo que Don Suero–, caballero principal que vivió en el reinado de Don Rodrigo, último monarca godo y acompañante de Don Pelayo en su intento de la unificación de España allá por el siglo VIII. En Salamanca radicó una familia apellidada Osorio y Ulloa, que en 1563 se unió a los Fonseca por matrimonio de Pedro Osorio –quinto Señor de Villacis– con doña Teresa de Fonseca Enríquez –hermana de Antonio de Fonseca–, primer Conde de Villanueva de Cañedo.

12 *Yugada* es una medida agraria. Su equivalencia con el sistema métrico va de un cuarto de hectárea m² (2.500 m²) a 32 hectáreas. La hectárea tiene 10.000 m² por lo tanto 32 hectáreas serían 320.000 m².

13 Mamés Esperabé Lozano (Ejea de los Caballeros, Zaragoza, 17/VIII/1830 – Salamanca, 3/XI/1906). Fue catedrático de Literatura Clásica, Griega y Latina de la Universidad de Salamanca y, más tarde, Rector de la misma. Con 70 años cesó en su cargo, por jubilación forzosa, y le sucedió Miguel de Unamuno. Le fue concedida la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica.

14 Bartolomé Beato, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, natural de Ledesma, descendiente tanto por línea paterna como materna de familias de la oligarquía local, miembros del Ayuntamiento ledesmino y compradores de bienes nacionales.

15 No constan datos sobre él.

16 *Acción de retracto de comuneros* es la que puede ejercitar el copropietario de una cosa común cuando se enajena a un extraño todo o parte de la cosa. La premisa para ejercer dicha acción es que exista un proindiviso, es decir que haya una pluralidad de sujetos sobre la misma cosa o el mismo derecho. Así lo reconoce el artículo 392 del Código Civil.



Casa señorial



Palomar

Y la Sra. Torijano Pérez añade en nota a pie de página (nº 154), que los retrayentes Bernardino Fonseca y Domingo Pérez se hicieron con todo el término redondo tras comprar a Alejandro Fonseca Alonso $\frac{1}{4}$ de yugada por 6.250 ptas., a José Ramírez de Haro y Patiño 75 huebras por 15.000 ptas. Y que finalmente adquirió Barnardino Fonseca una cuarta parte y media de yugada por una permuta que hizo con su hermana Luisa. Ambos propietarios registraron sus posesiones siempre por mitad.

Sin embargo, no fueron ellos los primitivos y únicos dueños conocidos de Espino. Con anterioridad a ellos debió de tener posesiones allí D. Gabriel Alonso de Solís, señor de la villa de Retortillo, como se desprende del traslado de escritura de poder y cesión otorgada en 1630 a favor de Jerónimo Guillamas Velázquez para que cobras las rentas de Espino de los Doctores. También se señala, según el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, que tanto en 1624 como en 1647 algunos pecheros de Garcirrey tenían bienes, entre otros lugares, en Villarmayor y en Espino. Y en 1752, el ducado de Alburquerque tenía 66 fanegas de tierra en el lugar de Espino.

Por lo que atañe a la iglesia, su santo titular fue San Gregorio, aunque el agustino César Morón no concreta a cuál de los santos católicos de ese nombre estaba dedicado el templo, pues tanto la imagen como otros objetos allí existentes fueron robados, según me dice Jesús Hernández. El edificio es antiguo, te-



El Doctor Mamés Esperabé

niendo en cuenta que la portada es de arco de medio punto, pero gótica; por tanto, debió de construirse en el siglo xv. Otro dato a tener en cuenta es que la espadaña que actualmente se levanta junto a las casas del antiguo poblado no formó parte de alguna otra iglesia, como alguien ha insinuado. En primer lugar, porque quienes escribieron sobre el lugar, sólo mencionan un edificio religioso, el dedicado a San Gregorio, erigido –como es de suponer– para sacralizar el lugar recién repoblado. En segundo término, si se estudian detenidamente sus esquinzos no se aprecian los que deberían ser

los salientes de los muros laterales de la construcción, como se aprecian, por ejemplo, en la iglesia de Tirados. Esta iglesia –junto con la del otro Espino, la San Pelayo, la de Carrascal y las de otras villas y lugares– fue cedida en régimen de acotamiento, es decir, sometida a la jurisdicción de un prelado, a la Iglesia salmantina, por Raimundo de Borgoña, casado con doña Urraca de León, que dirigió la repoblación de varias villas ledesminas, cesión que fue confirmada más tarde por otros monarcas, entre los que se citan a Alfonso VII el año 1136. Reconociendo, además, a los vasallos de la iglesia, la exención de los tributos de *fonsado* –labor del foso de una plaza fuerte–, *fonsadera* –tributo o prestación que se hacía al rey para los gastos de la guerra– y *pedido* –donativo que solicitaban los monarcas a sus vasallos o lugares en caso de necesidad– de manera que sus habitantes sólo tenían obligaciones fiscales con el obispo, que parecía gozar de amplia capacidad jurisdiccional en los territorios donados y derecho a percibir los tributos y rentas habituales de los señores. Entre los lugares del obispado de Salamanca, dentro del arciprestazgo de Ledesma en el año 1265, además de Villarmayor y otros, aparece este lugar como *Spino*. (José Luis Martín. *Iglesia salmantina*, pp. 157-157).

Y en la relación de los lugares del obispado de Salamanca, que tenían vecinos e iglesias a los que se había de poner el *jubileo*¹⁷ del día de Todos los Santos desde primero del año 1265, realizada por orden del comisario apostólico de la Cruzada, los lugares de Millar Mayor, Espino, Tirados y la Bega (sic) –Vega de Tirados– aparecen relacionados en la *vereda*¹⁸ de los lugares de la tierra de Ledesma que llevó Álvaro de Castro, vecino de la villa de Palacios de Campo.

17 *Jubileo*. En la Iglesia católica, el Año jubilar o Año santo es un tiempo en que se concede gracias espirituales singulares (indulgencias) a los fieles que cumplen determinadas condiciones.

18 *Vereda*. Orden o aviso que se despacha para hacer saber algo –en este caso cobrar el jubileo– a un número determinado de lugares que están en un mismo camino o a poca distancia.

(*El poblamiento medieval salmantino*. Ángel Barrios García, pp. 316-317).

Otros datos extraídos de la obra de Dña. Eugenia Torijano Pérez, Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca:

RENTAS ENAJENADAS SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA

*Espino de los Doctores. Lugar. Rentas enajenadas: Tercias.

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA POR ESTADOS SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA. LIBROS DE LO REAL

*Espino de los Doctores (lugar) 1451 (Seglar) // 311 (Eclesiástico) // 1762 (Total).

GRANDES VINCULACIONES

Fundador. Pedro Álvarez Nieto y esposa Aldonza Porra.

*Espino de los Doctores, 175 fanegas.

*Titular en el s. XVIII:

Francisco Nieto Botello. (Salamanca).

*Titular en el siglo XIX:

Juana de Contreras y Nieto, 1860.

Observaciones: Sucede a su hermana Josefa.

RODA DE GARCIRREY (año 1802). Espino de los Doctores, Villamayor, Tirados y Vegas.

*En 1857, Espino, dependiente de Villamayor, lugar con Ayuntamiento. Mientras Contienza y su Aceña, Muchachos, Palacios y su Aceña, Peñamecer y Zafroncino eran alquerías.

CATASTRO DE ENSENADA

*Terratenientes pertenecientes a la alta nobleza.

Titulares:

-Marquesa de Castelar (Madrid). 66 fanegas en Espino de los Doctores.

-Duque de Alburquerque (Madrid). 6 fanegas en Espino de los Doctores.

HIDALGOS COMO TERRATENIENTES

-D. Francisco Godínez de Paz (Madrid).
965 fanegas en Espino de los Doctores.

-D. Bernardo Villena (Salamanca). Espino
de los Doctores, 175 fanegas.

-D. Francisco Nieto Botello (Salamanca).
Espino de los Doctores , 175 fanegas.

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA POR ES- TADOS SEGÚN EL CATASTRO DE ENSE- NADA. LIBROS DE LO REAL

-Espino de los Doctores (lugar). 1451 (se-
glar) // 311 (eclesiástico) // 1762 (total).

PATRIMONIO DESVINCULADO EN LE- DESMA DE LOS DUQUES DE TAMANES

A la muerte de D. José María Mesía y
Pando duque de Tamames en 1862, pasó
a su hijo y sucesor inmediato, entre otras
fincas, 1072 fanegas en Espino de los
Doctores.

*Entre los bienes que componían el patri-
monio familiar del Duque de Tamames, se
encontraban los que pertenecían al vín-
culo fundado por D. Pedro Osorio. Este
patrimonio provenía de Francisco Godí-
nez de Paz, señor de Tamames. Años más
tarde, en 1805, se le concedía a uno de
sus descendientes, Antonio M.^a Mesía
del Barco y Castro, marqués Campollano,
el título de Marqués de Tamames. José
Teresiano Mesía y Garro, duque de Tama-
mes, fallecido en 1835 y tras su muerte
José M.^a y Pando, heredó todos los bie-
nes amayorazgados de su padre, pues en
1835 todavía no había sido rehabilitada la
Ley de desvinculación de 1820. (p. 182).

PATRIMONIO DESVINCULADO EN LE- DESMA DE LOS MARQUESES DE CAS- TELAR

Luis Patiño y Osorio, marqués de Caste-
llar, muerto en 1848.

-66 fanegas de Espino de los Doctores,
que pasaron a Patrocinio.

*Registro General, finca 432, f. 35º, 1ª ins-
cripción de 1891, donde se da cuenta de
la herencia a favor de Patrocinio Osorio y
de la misma finca a favor de su hijo tras la
muerte de ésta en 1874. José M.^a Ramírez
de Haro y Patiño finalmente vende por
15000 pts. a Bernardino Fonseca Delga-
do y a Domingo Pérez Sánchez, ambos
vecinos de Espino de los Doctores y pro-
prietarios de la mayor parte del término
redondo del mismo lugar. La inscripción
es de 1891 (p. 189).

BIENES DEL DUQUE DE ALBURQUER- QUE EN EL PARTIDO DE LEDESMA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

*66 fanegas proindiviso en Espino.

VENTA DE VIENES DE PROCEDENCIA ECLESIÁSTICA DESDE 1798 HASTA 1814

-Comprador: Domingo García, Palacio de
los Dieces. Fecha 22-XI-1799. Finca, 1/10.
Espino de los Doctores, 175 fanegas.

-Procedencia: Memoria Pía (Salamanca),
precio 23.000 reales.

FINCA DEL CLERO

Vendidas durante los años 1864-1881.

Fecha de adjudicación: 27/X/1864.

Finca: Terreno en Espino de los Doctores.

Rematante; José Fuentes.

Tasación: 2250 reales

Remate: 5300 reales.

Fecha de pago, 23/XI/1864.



Ruinas de la ermita de San Gregorio

Y ahora cabe hacerse esta pregunta: ¿Por qué se despoblaron tantos lugares salmantinos, entre ellos Espino? Es un hecho probado que los últimos años de la Edad Media europea –la llamada Baja Edad Media– estuvieron marcados por una profunda crisis agraria, que abarcó los siglos XIV y XV, aunque ya desde finales del XIII fue cada vez más patente el desequilibrio entre producción alimentaria y población, que en España se vio influida por el esfuerzo militar y repoblador llevado a cabo durante la Reconquista. No cabe duda, de que una de las principales causas de esa crisis de subsistencia fue la disminución de las cosechas cerealistas, debidas a las malas condiciones climáticas persistentes, tales como sequías, lluvias caídas a destiempo, agotamiento de los terrenos, todo lo cual provocó escasez de alimentos, hambre, desnutrición... y la aparición de epidemias, entre ellas la peste

negra –años 1348-1351–, la más grave de todas las que sufrió Occidente, aparecida en el Mediterráneo Oriental y traída por los comerciantes a los puertos de la Corona de Aragón, de donde se extendió a otras comarcas, aunque en Castilla no se mostró de forma virulenta. Así pues, todo ello tuvo sus efectos sobre la agricultura; efectos que provocaron un retroceso de los cultivos con el consiguiente abandono de los campos por miedo a la peste con la consiguiente escasez de mano de obra, lo que provocó el aumento de los despoblados. A lo que se sumaría la presión fiscal, circunstancia que obligó a que los concejos o asambleas vecinales solicitaran de sus monarcas una rebaja de tasas o impuestos concejiles ante la imposibilidad de hacer frente a ellos. Todo lo cual acabó en una crisis de subsistencia que propició que los campesinos abandonaran las tierras para emi-

grar a otros lugares próximos o a las ciudades, donde malvivieron. Ello fue una ocasión inmejorable para que tanto el clero, como la aristocracia urbana y especialmente la nobleza, que vio reducir sus rentas y peligrar su estatus, se adueñaran de tierras abandonadas, recurriendo incluso a los *malos usos* medievales¹⁹ para, por una parte, aumentar sus recaudaciones, y por otra, evitar la fuga del campesinado. Otros hidalgos prefirieron recurrir a usos más prácticos, tales como el arrendamiento, la aparcería o el adehesamiento de sus fincas. Y aunque la zona ledesmina siguió basándose en la producción cerealista, fueron apareciendo terrenos destinados al ganado con el consiguiente despegue del sector y nuevos sistemas de explotación que, junto a la despoblación, propiciaron el fraccionamiento del antiguo paisaje. Tampoco debe olvidarse que la crisis agraria referida tuvo también sus efectos en la política del reino de Castilla, que provocó enfrentamientos entre los monarcas y los estamentos privilegiados –clero y nobleza– por el control del poder, hasta que los Reyes Católicos se hicieron con el control.

Como se ha visto, la repoblación de las tierras de Ledesma se inició en el siglo XII, centuria en la que aún no aparece relacionado Espino como parte de su arcedianato, dependiente del obispado salmantino, mención que sí se hace en 1260 con el nombre de *Spino*. ¿Pero cuántos fueron sus primitivos pobladores? No consta ese dato en ninguno de los documentos hasta ahora consultados. La primera mención a su población la hace Miñano en 1929, cuando –perteneciendo aún a Garcy Rey– tenía 6 vecinos y 38 habitantes. Y tampoco se sabe si eran naturales de esa roda, pues entre 1624 y 1647 pecheros de esa localidad tenían allí bienes y tierras, al igual que D. Gabriel Alonso de Solís, señor de Retortillo en 1630, poblamiento

que no varió mucho –según Madoz– cuando ya pertenecía a Villarmayor, ni tampoco entre los años 2000 y 2016. Puede suponerse que tras la repoblación *Spino* –al igual que otros lugares aledaños– tuviera un mayor vecindario, como parece deducirse de su iglesia, aunque por las circunstancias que fuesen no debieron cubrirse las primeras expectativas de repoblación, bien por la crisis de subsistencia antes citada, bien por las pestes que asolaron la diócesis salmantina en los primeros años del siglo XV, especialmente la de 1414, «que produjo tal mortandad que el cabildo de su catedral no encontró renteros para explotar sus tierras», llegando hasta tal punto los niveles de despoblación que en «el término de Ledesma desaparecieron por lo menos 24 aldeas de las 148 que había (16 %)». (Ángel Barrios, p. 294), fenómeno de despoblación que se daría especialmente en las zonas de más antigua ocupación y colonización, es decir, en las tierras mejores, muchas de las cuales fueron apropiadas por la nobleza, el clero o las oligarquías urbanas, mientras las menos aptas se habían destinado a pastos para el ganado, llegando con el tiempo a convertirse en dehesas privadas que, si por una parte contribuyó al despegue ganadero, repercutió en la despoblación, al ser necesaria menor mano de obra para su explotación, por todo lo cual muchas de las numerosas poblaciones –entre ellas Espino–, se convirtieron en fundaciones frustradas, pues sus tierras –ya en manos privadas– pasaron a depender de los pueblos que habían sobrevivido a la crisis, como fue el caso de Villarmayor, por ocupar una mejor situación en la carretera de Ávila a Oporto por Salamanca.

19 *Malos usos*. Determinadas costumbres feudales consistentes, por lo general en prestaciones a las que estaban sometidos los siervos encomendados a algún señor feudal. Estas prestaciones u obligaciones constituían un tipo de derecho del señor a maltratar, incluso, a su siervo, que entre los siglos IX y XIII, se aceptaron como lícitas

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS GARCÍA, Ángel. *Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores*. *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº 3, 1985.
- CABO ALONSO, Ángel. *Origen de la dehesa salmantina*. Laboratorio de Geografía Económica. Centro de Edafología y Biología Aplicada. C.S.I.C. Salamanca.
- DORADO, Bernardo. *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca*. Salamanca, 1776.
- HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio. *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*. Centro Buendía. Universidad de Valladolid, 2001.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Biblioteca Digital de Castilla y León. Valladolid.
- MARTÍN MARTÍN, José Luis. *La Iglesia salmantina*. Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997.
- MÍNGUEZ, José María (1997). *Historia de Salamanca. II Edad Media*. Salamanca. Centro de Estudios Salmantinos. Pág. 268 (Wikipedia)
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Biblioteca Digital de Castilla y León. Valladolid.
- MORÓN BARDÓN, César. *Investigación acerca de Arqueología y Prehistoria de la región salmantina (1919)*. Biblioteca Digital de Castilla y León. Salamanca.
- TELECOLECCIÓN.NET
- TORJANO PÉREZ, Eugenia. *Los nuevos propietarios de Ledesma (1752-1900): de la propiedad territorial feudal a la propiedad territorial capitalista*. Dip. Prov. de Salamanca, 2000.

TRES HIPÓTESIS DE «DUELO A GARROTAZOS», DE FRANCISCO DE GOYA. ACERCAMIENTO POLÍTICO, ETNOLÓGICO Y MITOLÓGICO

Miguel Ángel de la Fuente González y Santiago Sevilla Vallejo

Francisco de Goya es uno de esos pintores que ha despertado el interés de los críticos de manera prácticamente ininterrumpida. Esto ha dado lugar a muy diversas interpretaciones acerca de lo que representan sus pinturas, además de que, a lo largo de un extenso período de la historia del arte occidental, su obra ha servido de punto de referencia. Al respecto observa Nigel Glendinning: «Un modelo romántico para los románticos, un impresionista para los impresionistas, Goya más tarde se convirtió en un expresionista para los expresionistas y un precursor del surrealismo para los surrealistas» (tomado de John Moffitt 1999, 186).

Centrándonos en las *Pinturas negras* de Francisco de Goya, éstas resultan problemáticas por motivos que propiamente van más allá de la

técnica artística del pintor. Nos referimos a que estas obras fueron pintadas para la Quinta del Sordo y, después de la muerte de su autor, extraídas de las paredes, restauradas y pasadas a lienzos¹. En efecto, todas esas pinturas estuvieron, en un primer momento, en las paredes de la mencionada quinta, hasta que, tras la muerte del pintor, el barón Frédéric Émile d'Erlanger, propietario de la casa, ordenó a Salvador Martínez Cubells su extracción y restauración (Foradada 2010, 127). Este proceso dio lugar a modificaciones de la pintura original, que podemos observar comparando las fotografías de Jaurent Lambert y la versión restaurada que se conserva en el Museo del Prado.

¹ Se recomienda el trabajo de Foradada (2019) para conocer los datos que se conservan sobre la Quinta del sordo y la disposición de las pinturas en su interior.



La Quinta del Sordo, fotografía de finales del XIX

Por otra parte, las pinturas de la Quinta del Sordo son especialmente interesantes porque, como fueron creadas para su exposición privada, no estuvieron tan sujetas a concesiones políticas, por lo que pudieron responder, en mayor medida, al gusto personal del artista (Yriarte 1867, 95). Es decir, la intención con que se pintaron pudo suponer una reflexión cultural más profunda y menos condicionada al contar con mayor libertad su creador.

Para John Moffitt, el cuadro «más perturbador es el todavía inexplicable *Saturno devorando a su hijo*», aunque reconoce: «No menos horripilante, aunque igual de enigmática, es la salvaje escena de *Duelo a garrotazos*, una inolvidable imagen de la estupidez vengativa y la violencia de la clase que se viviría en la Guerra Civil» (Moffitt 1999, 185-186).

Entre otras particularidades, y por lo que respecta al *Duelo a garrotazos*, se redujeron sus dimensiones (a 125,1 x 261 cm.), el paisaje de fondo fue repintado casi por completo ante los deterioros que ocasionó su extracción de la pared y, lo más importante, parte de las piernas de los dos protagonistas se enterraron, por así decirlo.

En este trabajo, vamos a centrarnos en el análisis específico del *Duelo a garrotazos*, cuadro cuya ambigüedad ha suscitado interpretaciones muy diversas (Benito 2002, 35). Dado el gran interés de la comunidad académica, nuestro análisis e interpretación no puede dejar de ser sumario y parcial.

Y es que el *Duelo a garrotazos* motiva múltiples interpretaciones relacionadas con la historias de España y con asuntos culturales y simbólicos. Pues bien, nuestro objetivo es recopilar y proponer algunas explicaciones o teorías sobre el origen y la simbología de dicha obra, que desarrollaremos en tres apartados: 1) Hipótesis políticas; 2) Hipótesis etnológica y antropológica; 3) Hipótesis mitológica.

Es de esperar que la presentación de las hipótesis mencionadas y la comparación entre las mismas nos ofrezcan una visión más amplia e integrada de lo que esta interesante pintura representa.

1. Hipótesis políticas

En este primer acercamiento al *Duelo a garrotazos*, se plantea su conexión con referentes no solo reales, sino también simbólicos. Además, una obra artística, que es un artefacto estético, no sólo tiene siempre conexiones con hechos previos a la obra, sino que también los estudios críticos pueden encontrar conexiones entre esa misma obra y hechos ulteriores por coincidir en una misma temática.

Al respecto, nos interesa la investigación de Alejandro del Peral Reñé (2019, 17), que estudia las tres obras que originan la gran variedad de estudios posteriores; nos referimos al inventario de la Quinta del Sordo elaborado por A. Brugada, íntimo amigo de Goya y autor del catálogo de sus obras en 1828, después del fallecimiento del artista; al libro escrito por C. Yriarte tras su presencia en dicha finca en 1867 (*Goya. Sa vie. Son ouvre*); y la descripción de P. L. Imbert, que visita la quinta en 1873 y publicó el libro *L'Espagne. Splendeurs et misères. Voyage artistique et pittoresque* (1876).

A partir de estas fuentes y de otros estudios académicos, puede constatarse cómo el *Duelo a garrotazos* ha sido interpretado en clave política tanto en su versión original como en su estado tras la restauración. Al respecto, observa Del Peral:

Llama especialmente la atención que la pintura mural haya perdido parte de su paisaje durante el proceso de extracción, habiendo sido repintado posteriormente por otro autor. Originariamente, y según Charles Yriarte (crítico y escritor francés que visitó en persona la hacienda del pintor neoclásico español en 1867),

la pintura original representaba una alta hierba que impedía ver los pies y parte de las piernas de los dos protagonistas. Tras la restauración de Martínez Cubells,

los personajes aparecen con las piernas semihundidas en el fango impidiendo el movimiento de los combatientes (Del Pe-
ral 2019, 5).



Duelo a garrotazos (Museo del Prado).

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/duelo-a-garrotazos/2f2f2e12-ed09-45dd-805d-f38162c5beaf>

Tal como la define Jesús G. Maestro (2007, 464), la tragedia se caracteriza por ocuparse de acciones conmovedoras por sus consecuencias negativas y que no pueden ser evitadas por sus protagonistas. Aunque la lucha entre los dos hombres, en la versión original, podía interrumpirse y emprender la huida, no sucede así en la restaurada, donde los protagonistas se encuentran inmovilizados.

La hipótesis política se puede entender tanto en el sentido de la guerra o la violencia en general, como en casos de conflictos concretos; es decir, los enfrentamientos de dos bandos: las diversas guerras civiles entre españoles. Tal como ha estudiado Santos Juliá (2015), uno de sus rasgos más profundos en la construcción de la identidad española es la oposición entre dos grupos irreconciliables. Esa oposición ha intervenido en muchos hechos históricos y ha sido objeto de debates a lo largo de siglos, y sigue vigente a día de hoy.

Dentro de la teoría general de la guerra y la violencia, podemos citar a Hughes (2004, 346),

quien afirma que, en su pintura, «Goya buscaba también una escena espectacular, un choque entre dos bandos que se identificaran con claridad». El resultado lo encontramos en *El 2 de mayo* o *Carga de los mamelucos*. Después de comentar la violencia de la escena que allí se representa, Hughes alude, de pasada, al *Duelo a garrotazos*:

Desde las crudas visiones de los Desastres hasta la escena de los campesinos de las Pinturas Negras que, hundidos hasta las rodillas en la arena, se asestan tremendos garrotazos mientras se deslizan hacia una muerte compartida, Goya seguirá creando terribles imágenes de violencia humana, pero ésta [la de los mamelucos] es una de las más crueles y probablemente la primera representación pictórica en que da rienda suelta a su genio para plasmar seres humanos enzarzados en un combate a muerte, genio que ya había demostrado en los grabados (Hughes 2004, 347-348).

Nigel Glendinning, en su completo estudio de las *Pinturas Negras*, apunta que el *Duelo a garrotazos* sería un ejemplo de sátira, por mostrar «a dos personajes que han perdido el dominio de sí mismos» (2008, 129). Sin embargo, el género de la sátira exige un propósito cómico que parece estar muy lejos de un cuadro de asunto tan serio y áspero: quizás haya habido un problema de traducción (mejor *crítico* que *satírico*).

Para Valeriano Bozal, el tema de *Duelo a garrotazos* es «la muerte, civil e incivil» y fija su mirada en el telón de fondo:

En el más bello de los paisajes, uno de los más hermosos que pintara Goya, luminoso brillante, dos hombres pelearán hasta morir, no pueden escapar de su destino terrible. Son dos cualquiera, poco nos dicen las ropas de su condición, quizá dos gañanes en el campo, pero no una anécdota, no un incidente, sino un duelo mortal, trágico (Bozal 2010, 119).

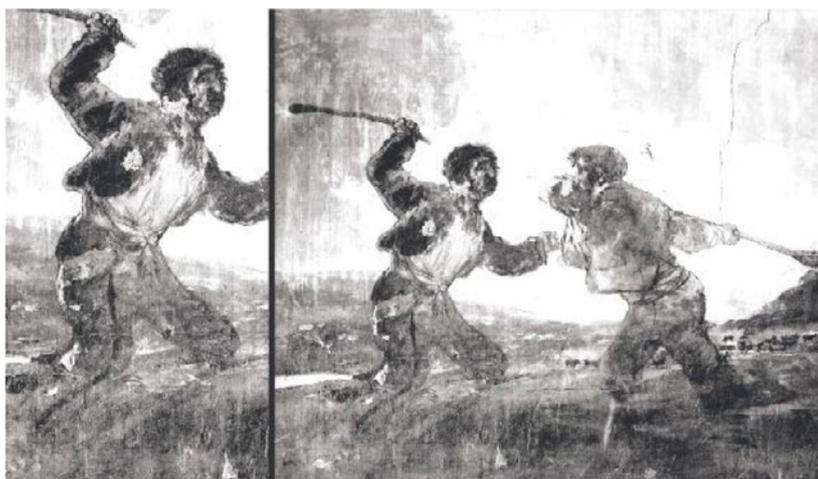
Posteriormente, Bozal apunta que Goya habría pintado directamente sobre otras pinturas previas existentes en las paredes de la quinta, «sin cuidarse de taparlas –borrarlas– mediante una capa intermedia; bien al contrario, aprovechando parcialmente lo pintado» (Bozal 2018, 68). Tales pinturas previas, según el mismo autor, parece que no pudieron ser obra de otro artista que del mismo Goya (tampoco olvidemos la mano del restaurador).

En cuanto a que la pintura represente el enfrentamiento entre dos bandos, se han relacionado el *Duelo a garrotazos* con las tres contiendas siguientes: las guerras entre absolutistas y constitucionalistas, las guerras carlistas y la Guerra Civil del 1936. Vamos a comentarlas.

1.1.

En primer lugar, este cuadro podría representar la guerra entre absolutistas y consti-

tucionalistas. Hay motivos o temas que en la expresión artística podrían tener o tienen una enorme carga simbólica; por ejemplo, en el caso de *Duelo a garrotazos*, la flor que aparecía (antes de ser eliminada) en el pecho de uno de los contendientes. Sin embargo, a la vista de las fotografías de J. Laurente, nos preguntamos si no pudo tratarse de un simple desconchado, similar al que tenía el personaje en parte del cuello, que también se reparó en la restauración. Tal duda nos surge a la vista de la reproducción de dicha fotografía, desgraciadamente de muy baja definición (Foradada 2014, 11).



Fotografía del *Duelo a garrotazos*, de Laurente.
http://prensa.unizar.es/noticias/1412/141201_z0_Prensa%20Teruel%2017-noviembre%202014%201.pdf

Con respecto a dicha flor blanca, Carlos Foradada había planteado varias interpretaciones antes de su artículo sobre las fotografías mencionadas (en 2014). Por una parte, observaba que «el color blanco en nuestra tradición es el símbolo de la pureza» (Foradada 2010, 131), por lo que esta flor podría suponer la oposición entre un personaje de rasgos morales más elevados que el que carece de tal símbolo.

Además, el simbolismo de pureza del color blanco explicaría «su presencia en las ceremonias nupciales» (Foradada 2010, 131). El ramo blanco de flores de azahar es símbolo de amor eterno, pureza y fidelidad bastante difundido

en parte del mundo². Frente a este uso tradicional, el vestido blanco de novia parece posterior y puesto de moda por la emperatriz Eugenia de Montijo y la reina Victoria, aunque, en un principio, era «solo apto para la alta sociedad» (De las Heras Bretín 2019, 30).

Si se tratara de que el personaje de la izquierda «luce el distintivo de un reciente enlace» (Foradada 2010, 131), el cuadro podría representar un enfrentamiento por tal motivo. Esta interpretación sentimental estaría, en cierto modo, en la línea de *La maja y los embozados*, donde, según Mena Marqués, representa una escena «descrita con precisión por Goya»:

El momento previo a un altercado entre el acompañante de la gitana y el chusco [persona de modales toscos] sentado abajo a la izquierda, respaldado por los dos compadres que platican entre sí [al fondo]. El acompañante ya ha hinchado el pecho y está presto a sacar la espada, pero la mujer trata de interponerse entre los duelistas con un gesto pacificador para evitar el choque (Mena Marqués 2003, 76).

Y ya en clave histórico-política, la flor se constituiría en un distintivo político y, por lo tanto, representaría la oposición entre dos ideologías. Alejandro del Peral sintetiza los trabajos en torno a esta idea de la siguiente manera:

La flor blanca vendría a representar a los liberales, que luchan contra las tropas francesas del duque de Angulema y el ejército absolutista de los Cien Mil Hijos de San Luis, en mayo de 1823, tras su paso por Madrid. El figurante que lleva la flor blanca es el que encaja la mayoría de los golpes en relación a su adversario, más entero y decidido (Del Peral 2019, 17).

Por su parte, Valeriano Bozal se centra en la datación de la obra, «más incierta de lo que se

puede desear», y a ello condiciona su significado: «Si *Duelo a garrotazos* se ha pintado durante el Trienio Liberal, en especial en los últimos tiempos del Trienio, entonces puede entenderse como una alegoría del enfrentamiento político que durante estos años vivieron los españoles» (Bozal 2018, 104).

Algunos autores ven en el *Duelo a garrotazos* esta dualidad, que incluso llega hasta nuestros días. Así, por ejemplo, Antonio Mercero, en una entrevista acerca de *La hora de los valientes*, dice del pintor: «Él fue testigo de los horrores de la Guerra de la Independencia. Y quise, de alguna manera, que se convirtiera, de nuevo, en testigo de otra lucha. De hecho, en su cuadro *Duelo a garrotazos*, Goya anticipó premotoriamente la Guerra Civil» (Sartori 1998, 55).

Independientemente de que demos al cuadro una significación histórica concreta, es cierto que muestra la oposición entre dos hombres que, por las diferencias de su aspecto, parecen pertenecer a distintos colectivos. Uno de ellos lleva camisa blanca y chaleco y pantalón negros, y el otro tiene «aspecto sin duda más rural que su compañero» (Foradada 2010, 133). Estos personajes no solo podrían representar ideologías concretas, sino dos actitudes políticas más generales: una con la mirada puesta en el pasado; la otra, abierta al futuro. Escribe Foradada:

Lo que pone de relieve esta escena va más allá de los episodios puntuales vividos en dicho periodo, puesto que la dialéctica entre la Ilustración y el Antiguo Régimen, entre lo abierto y lo cerrado, entre la luz y la oscuridad o, dicho de otro modo, entre la transparencia y el enmascaramiento de las verdaderas intenciones, es un aspecto que no sólo continúa presente, sino que finalmente ha definido nuestra época contemporánea, tal y como ha demostrado la historia hasta nuestros días (Foradada 2010, 137).

2 <https://www.cosasdebodas.es/el-significado-del-azahar-en-las-bodas/>

1.2.

También se ha relacionado el *Duelo a garrotazos* con la guerra carlista. Así, García de Cortázar (2007, 418), en su visión de la historia española a través de las obras de arte, se sirve de *Duelo a garrotazos* para ilustrar la guerra de 1883 entre el absolutismo carlista y el liberalismo isabelino, además de acompañarlo con una cita de los *Episodios nacionales* galdosianos. Quizás, ha utilizado dicho cuadro por no haber encontrado otro más cercano cronológicamente a dicha guerra, aunque, por su carácter, también puede reflejar el enfrentamiento de estos dos grupos políticos a lo largo del siglo XIX.

1.3.

Por último, el *Duelo a garrotazos* se ha visto como un anticipo de la Guerra Civil, como observaban de Sartori (1998, 55) y Moffitt (1999, 186).

María Escribano, sin referirse al *Duelo a garrotazos*, establece una diferencia importante entre los *Desastres de la guerra*, de Goya, y *El Guernica*, de Picasso, sin duda la pintura considerada desde su realización como la más representativa de la Guerra Civil:

El Guernica no muestra dos bandos combatiendo, sino uno ajeno por completo a ellos, el de las víctimas, e insiste ante todo en transmitir –extremando al límite el mensaje de los Desastres de la guerra, de Goya– que ninguna idea será ya capaz de acudir en socorro de la brutalidad (Escribano 2000, 143; los dos rayas son nuestras).

Sin embargo, este apunte resulta quizás más aplicable al *Duelo a garrotazos*, en el que sí hay un enfrentamiento doble y cuyo resultado será trágico para ambos contendientes. Por otra parte, según recientes interpretaciones, *El Guernica* nada tendría que ver con la Guerra Civil, sino que se trataría de un cuadro meramente autobiográfico; tal es la tesis de José María Jurrá de la Fuente, si no estamos en un error.

En conclusión, el *Duelo a garrotazos* es una obra que puede conectarse con una serie de conflictos históricos de España, previos y posteriores a su realización. Podríamos decir, por tanto, que sirve de motivo para reflexionar sobre situaciones históricas concretas y, hasta nuestros días, sigue inspirando reflexiones políticas a creadores como a Buñuel y Saura (Arumí 1996, 253).

2. Hipótesis etnológica y antropológica

Por otra parte, se ha considerado el *Duelo a garrotazos* como un retrato costumbrista de tipos populares, como la representación de un tipo de lucha popular o, en un ámbito más amplio, como un símbolo del cainismo, más que de la lucha entre el Bien y el Mal.

2.1.

El *Duelo a garrotazos* podría incluirse en el grupo de la representación costumbrista de tipos populares; es decir, entre los cuadros y dibujos de Goya que motivaron la denominación de «lo goyesco» en su cara más amable, frente a la otra, la violenta (Bozal 2018, 125).

Rita de Angelis, y en relación con el *Duelo a garrotazos*, menciona los títulos de *Dos forasteros* o *Guardianes de bueyes* (*Gardeurs de boeufs*), al parecer títulos impuestos por C. Yriarte, que explicaba «que estos [pastores] eran tradicionalmente llamados gallegos, lo que tal vez puede aclarar la denominación de *Dos forasteros*, aplicada por Brugada, como referencia a personas llegadas de otras regiones españolas, con criterio despectivo (“provincianos”, “paletos”))» (Angelis 1988, 133). Yriarte e Imbert trataron de especificar los oficios y procedencias de los contendientes, aunque no parece que el cuadro permita este tipo de precisión, según Benito Oterino (2002, 35). Reiteramos la caracterización de Valeriano Bozal (2010, 119): «Son dos cualquiera, poco nos dicen las ropas de su condición, quizá dos gañanes en el campo».

A Ramón Gómez de la Serna, los protagonistas del *Duelo a garrotazos* le recordaban los mendigos mutilados que podían verse en las calles del Madrid de Goya o, incluso, de la reciente posguerra:

Esos dos cojos que se pegan con impulso brutal representan también el sarcasmo de Goya, pues quiere decir que esos cojos de piernas cercenadas, pobres de pedir limosna, que se encuentran muy a menudo por nuestras calles, tampoco tienen caridad entre sí y, siendo unos desgraciados, se odian a muerte. (Las versiones de este cuadro dicen que son dos que se desafían con las piernas enterradas para no poder huir ni dejar la refriega) (Gómez de la Serna 1958, 162).

Los mendigos y mutilados son tema de algunos dibujos de Goya. Al respecto, pueden servir de ejemplo el dibujo o grabado n° 62, *Trabajos de la guerra*, de título sarcástico (la guerra

contribuye a incrementar el empleo, aunque sea con el triste oficio de la mendicidad de los lisiados); y el n° 63, *Pareja desigual*, representación del negocio de la exhibición de heridas y deformidades; el título reflejaría maliciosamente el contraste entre la mujer que actúa como presentadora (y quizás también como reclamo) y el oscuro ser que se exhibe, ambos de espaldas (De Angelis 1988, 13). Goya, por tanto, y en palabras de Muñoz Molina (2019, 15), pinta «mendigos que exhiben con descaro mercantil sus deformidades».

Sin embargo, según Bozal (2018, 103-104), «ningún autor moderno ha comprendido esta escena como la representación de una anécdota singular, como una pintura costumbrista. Angulo alude a la fatalidad de la muerte. Sebastián menciona la discordia humana que sólo se soluciona con la muerte».



Trabajos de la guerra y Pareja dispareja, tomados de La obra pictórica de Goya, de Rita de Angelis. Colección Clásico del Arte, Planeta, 1988, p. 13

2.2.

El *Duelo a garrotazos*, según Manuela B. Mena, y ya antes Gómez de la Serna, reflejaría una forma popular de lucha: «Hay una indicación costumbrista, representada por la supervivencia “en la época de Goya” de peleas semejantes en Cataluña y Aragón, igualmente libradas a garrotazos y abocadas a terminar con la muerte de uno de los dos contendientes». Se podría, así, decir que la imagen representa simbólicamente una violencia arraigada desde lejanos tiempos: «En el silencioso y profundo anfiteatro de las sierras, los dos hombres libran una lucha feroz y ritual, y se golpean con indiferencia, impulsados por un mecanismo ancestral de destrucción recíproca» (ambas citas de Mena 2003, 158). Incluso, por sus inevitables y trágicos resultados, podría relacionarse con un posible «juicio de Dios».

2.3.

En un acercamiento antropológico (invadiendo el campo político), el *Duelo a garrotazos* sirve para reflexionar sobre un fondo cultural más profundo como sería la oposición entre dos actitudes humanas. Así, mientras que vemos la cara de uno de los personajes, la del otro queda oculta, de manera que, según Foradada, el primer personaje podría representar la búsqueda de la Verdad frente a la Sinrazón del segundo, pose o gesto «presente en la mayor parte de los trabajos destinados a la figura alegórica de la Verdad, claramente asociada con la Razón y, por extensión, con la propia Constitución de Cádiz» (Foradada 2010, 133).

Sin embargo, en el *Duelo a garrotazos* tenemos una escena que no podemos situar en una localización física concreta: «el pintor prescindió deliberadamente de cualquier detalle que pudiera establecer la escena en un lugar o periodo determinados» (Foradada 2010, 124). Esto hace que el cuadro tenga un valor que rebasa el momento histórico en que fue elaborado para llegar al fondo más profundo y oscuro de la condición humana: la violencia.

Dentro del tema de la violencia (tan frecuente en la pintura de Goya), esta lucha a muerte entre los dos contendientes resulta más inquietante: no es lo mismo pelear libremente sobre la hierba que con las piernas enterradas y sin la posibilidad de huida. Por ello, más que de la mencionada lucha del Bien y del Mal –¿quién es el bueno, y quién el malo?–, habría que hablar de cainismo.

Como ya dijimos arriba, no se trata propiamente de la lucha de Caín con Abel (éste no se defendió), sino exclusivamente de cainismo (o un cainismo sin Abel); de la herencia del padre Caín, de quien descendemos: sólo Caín se casó (Génesis, 4, 1-17). En el *Duelo a garrotazos*, como afirma Mena Marqués, «los dos hombres, ensangrentados, son Caín ambos: su lucha tiene una monumentalidad primordial, se hieren con metódica ferocidad como gigantes en el profundo anfiteatro de las sierras, lugar simbólico de prisión, de predeterminación» (Mena Marqués 2003, 67).

Y terminaremos este apartado con la evolución que describe la trayectoria artística del pintor aragonés según Mena Marqués:

El Goya de las Pinturas negras está obsesionado con el mal como entidad en sí, ya no necesariamente relacionado con el hombre y sus actos de barbarie; es como si Goya se hubiera dado cuenta de que el mal afecta a toda la Naturaleza, es immanente al mecanismo natural, al Tiempo, y pasa a la historia del hombre como si se trasvasara (Mena Marqués 2003, 66).

Por su parte, Agustín Benito ve así la evolución en el arte de Francisco de Goya en relación al contexto histórico:

La evolución, que ha cristalizado desde la guerra de la independencia, sustituye las escenas más anecdóticas por otras más alegóricas, más generales, como si las causas de la crueldad y el dolor humano que antes tenían nombres concretos –la guerra, la persecución religiosa, la

inquisición, la represión política e ideológica, la injusticia social, la inmoralidad la irracionalidad, la corrupción y la incultura— se universalizasen convirtiéndose en nota consustancial a la naturaleza humana (Benito 2002, 35; rayas nuestras).

3. Hipótesis mitológica

En este tercer acercamiento al *Duelo a garrotazos*, intentaremos conectarlo con la mitología a través de las *Empresas políticas* (1640), de Saavedra Fajardo. Claro que, a la vista de una restauración tan especial como la de Martínez Cubells, se nos plantean algunas preguntas. Cuando era tan sencillo haber completado los pies o haber pintado la hierba o el trigo, ¿por qué la extraña e insólita medida de enterrarles la mitad de las piernas? ¿Era una cómoda solución o intervino algún otro motivo o justificación? ¿Quizás la reminiscencia etnológica de las peleas mencionadas? ¿Quizás el recuerdo del grabado de la empresa 75 del texto de Saavedra Fajardo?

Los hechos o indicios para fundamentar la hipótesis mitológica son bastante simples, evidentes incluso: una imagen o ilustración barroca y el texto de Saavedra Fajardo.

3.1.

Partimos de la ilustración que acompaña a la empresa 75 de las *Empresas políticas*, de Saavedra Fajardo. En ella se representa, en tres planos, un campo en el que ocho guerreros pelean, o lo intentan, con parte del cuerpo enterrado: desde la cintura, los que están en el primer plano; y más arriba de la cintura, los situados en los dos planos siguientes.

De estos guerreros, hay tres parejas que están peleando con espadas (solo la mitad porta escudos); los dos restantes soldados, sin embargo, no tienen contendiente, aunque parecen estarlo buscando, lo que, teniendo gran parte del cuerpo enterrada, sería imposible. De todas formas, y a pesar de las limitaciones o libertades tomadas por el ilustrador, el texto solo se refiere a soldados inmovilizados y enfrentados por parejas.

EMPRESA 75 *



Grabado tomado de las *Empresas políticas*, de Saavedra Fajardo, de Editorial Cátedra, 1999, pág. 838

El *Duelo a garrotazos* de Goya coincidiría, pues, con el grabado barroco en dos detalles fundamentales: dos hombres que pelean y la muy importante circunstancia de que parte de su cuerpo está enterrada. Sin embargo, también hay dos importantes diferencias: en la pintura de Goya no figura un ejército (son solo dos hombres) y ni la vestimenta ni sus armas de los dos que pelean son las convencionales de cualquier guerra.

3.2.

El texto que acompaña a la ilustración narra un episodio del mito del Velloccino de oro: «Siembra Medea (para disponer el robo del velloccino) dientes de sierpes en Colchos, y nacen escuadrones de hombres armados que, batallando entre sí, se consumían» (Fajardo 1999, 838)³.

Las *Empresas políticas* (1640), de Saavedra Fajardo, pertenece al género literario denominado *empresas* o *emblemas*, género que hoy resulta extraño para el lector común, pero que fue muy cultivado y reconocido en la época barroca. Simplificando bastante, podría decirse que las empresas o emblemas son un tipo de literatura doctrinal o pedagógica (ensayo) con una doble particularidad: se inicia con una máxima y una ilustración que, a continuación, el texto explica y aplica a casos concretos (la educación o actividades de un príncipe o de un obispo, por poner los dos casos que mencionaremos).

La empresa 75 de la obra de Saavedra Fajardo, que es la que nos ocupa, está encabezada por la máxima o lema *Bellum colligit qui discor-*

dias seminat (Quien siembra discordias cosecha guerras); similar a nuestro «Quien siembra vientos recoge tempestades» o, como dice el título de una obra teatral juvenil de Galdós, *Quien mal hace bien no espere*.

Sin embargo, si contrastamos el texto de Saavedra Fajardo con su fuente de inspiración, que no es otra que el capítulo VII de las *Metamorfosis* de Ovidio, encontraremos dos importantes contradicciones: Saavedra Fajardo atribuye a Medea la labor de siembra de los dientes del dragón (no a Jasón), y la incoherencia de que el conflicto se resuelve favorablemente para Jasón. Vamos a detenernos en ambas diferencias.

3.2.1.

Según el texto de Fajardo, la siembra los dientes de dragón es obra de Medea, lo cual contradice las traducciones de las *Metamorfosis* que veremos. Volvemos a reproducir dicho texto: «Siembra Medea (para disponer el robo del velloccino) dientes de sierpes en Colchos» (Saavedra Fajardo 1999, 838).

Además, en la nota a pie de página de la edición de las *Empresas políticas* de Sagrario López (Cátedra 1999, edición que seguiremos), encontramos reproducida la traducción de Ruiz de Elvira, que dice así (el subrayado es nuestro, aunque no las aclaraciones entre corchetes, que pertenecen a la citada edición):

Saca entonces [Medea] del casco de bronce los dientes viperinos [eran los dientes del dragón de Cadmo], y los siembra en los suelos recién arados. La tierra previamente empapada de una poderosa droga, macera aquellas semillas, y van creciendo los dientes convirtiéndose en cuerpos recién formados... así, cuando las entrañas de aquella tierra grávida quedó terminada la confrontación humana, se levanta en aquel campo fecundo y, lo que es más extraño, blande sus armas que al mismo tiempo han nacido (en Saavedra Fajardo 1999, 838).

3 El que los soldados procedan de dientes y que estén inmóviles por parejas nos hace pensar la dentadura humana y un hipotético acertijo popular al respecto, ya que, al masticar, los dientes de ambas mandíbulas chocan a modo de pelea (*pelear* y *masticar* como sinónimos). Según F. M. Müller, en el origen de los mitos podrían encontrarse «la polisemia y la sinonimia en conexión directa con la capacidad poética del hombre» (Aguirre y otros 1982, 216).

Aunque la atribución de la siembra a Medea aparece confirmada por esta traducción, ignoramos si su autor supo de los corchetes añadidos, pues, como decimos, está, de hecho, en contradicción con otras versiones consultadas. Por ejemplo, la traducción de las *Metamorfosis* que hace Federico Carlos Sainz de Robles dice así:

En un yelmo, Jasón recogió los dientes de la serpiente, sembrándolos en el barbecho. Antes, los frotó con las hierbas encantadas que Medea le había dado. Estos dientes, al poco tiempo, tomaron forma de hombres. Tal como el niño que no sale del seno de su madre hasta que su cuerpo se humaniza y perfecciona, así estos niños no salieron de la tierra hasta no estar convertidos en hombres a la sazón, y todos armados. Los capitanes griegos al verles con lanza en mano avanzar hacia Jasón se asustaron en extremo, y en Medea misma, a pesar de haber previsto este ataque, a la vista de tanto enemigo, una palidez mortal cubrió su rostro, helándosele la sangre en sus venas. Creyendo que los encantamientos que le había dado no fueran lo bastante poderosos para salvar este peligro, pronunció algunas palabras mágicas y puso en uso todos los secretos de su arte. Mientras, Jasón lanzó en medio de toda esta tropa enemiga una gran piedra, viéndoseles instantáneamente volver contra sí mismos las armas, matándose los unos a los otros. De esta manera perecieron estos hombres nacidos del seno de la tierra (Ovidio 1977, 125-126; subrayado nuestro, como a partir de ahora en las restantes citas).

En la edición de las *Metamorfosis* de García de la Mora, también es Jasón quien siembra: «Coge él entonces de su bronceo casco los dientes del dragón y los esparce por el campo que acaba de arar» (Ovidio 1967, 492). José Manuel García de la Mora (en Ovidio 1967, 80) confiesa haber procurado «solo la mayor exacti-

tud y fidelidad al texto original». Por otra parte, la narración (que no traducción) de Robert Graves sigue igual línea: «Jasón [protegido por las artes mágicas de Medea] enyugó los toros, aró los campos, sembró los dientes de dragón [...]» (Graves 1999, 89).

Por tanto, parece que quien siembra los dientes de dragón no fue Medea, como afirma el texto de Saavedra Fajardo, sino Jasón, según los testimonios aportados.

3.2.2.

En segundo lugar, y de acuerdo con la tesis inicial de Saavedra Fajardo, las guerras perjudican a quien interesadamente las provoca. Sin embargo, la lucha entre los guerreros nacidos de los dientes del dragón, provocada o no por Jasón, ni a Medea ni a Jasón van a perjudicar, pues tales guerreros morirán matándose entre ellos.

Recurrimos a las mismas fuentes del apartado anterior: «Jasón lanzó en medio de toda esta tropa enemiga una gran piedra, viéndoseles instantáneamente volver contra sí mismos las armas, matándose los unos a los otros. De esta manera perecieron estos hombres nacidos del seno de la tierra» (Ovidio 1977, 125-12; versión de Sainz de Robles). En la traducción de García de la Mora, leemos: «Jasón arroja una pesada piedra en medio de sus enemigos, con lo que, rechazando de sí a Marte, le vuelve contra ellos. Perecen los terrígenas hermanos por las heridas que se causan unos a otros cayendo en guerra civil» (Ovidio 1967, 493). Por último, la narración de Robert Graves finaliza así: «[Jasón] sembró los dientes de dragón y, cuando brotaron unos hombres armados hizo lo mismo que Cadmo había hecho: tiró una piedra entre ellos para que se mataran entre sí» (Graves 1999, 89).

A propósito de Cadmo, rey de Tebas, y según el diccionario mitológico de Chompré (1783), su padre (Agenor) le ordenó que fuera en busca de Europa, raptada por Zeus. Tras consultar el oráculo de Delfos, recibe la orden de construir una ciudad en el lugar al que le

condujera un buey. En la búsqueda de dicho buey, llega a Beocia y manda a sus compañeros a buscar agua a la fuente de Dircea, donde son devorados por un dragón. Y prosigue:

Minerva para consolarle [a Cadmo] le mandó que fuese a acometer y matar aquel monstruo, lo que ejecutó, y sembró después los dientes de aquel dragón, de los cuales nacieron hombres armados, que inmediatamente se mataron unos a otros, excepto cinco, los cuales le ayudaron a construir la ciudad de Tebas en el sitio donde le llevó el buey que el oráculo le había hablado (Chompré 1783, 127-128).

La similitud entre Jasón y Cadmo apenas precisa comentarios; sin embargo, una diferencia importante es que Cadmo no sólo no es atacado por los guerreros nacidos de los dientes del dragón (la mayoría mueren), sino que incluso cinco supervivientes se ponen a su servicio. Por tanto, mientras Cadmo sale favorecido, Jasón, simplemente, no sufre ataques ni perjuicios por parte de los mencionados soldados.

3.2.3.

Además, hay que puntualizar que la interpretación y aplicación del mito por parte de Saavedra Fajardo no es tan estricta como cabría esperar por el aforismo que la encabeza, ya que los hechos que sirven de ejemplo van ampliando su campo desde lo estricto y literal (al inicio del texto) hasta en casos mucho menos definidos.

Así, debajo del lema mencionado («Quien siembra discordias cosecha guerras»), la interpretación inicial resulta estricta y consecuente: «Siembran algunos príncipes y repúblicas (Medeas dañosas del mundo) discordias entre los príncipes, y cogen guerras y inquietudes en sus Estado. Creen gozar en ellos el reposo que turban en los ajenos, y les sale contrario el designio [la intención]» (Saavedra Fajardo 1999, 838).

Sin embargo, posteriormente, de las guerras provocadas intencionalmente se pasa al perjuicio que producen las causadas por otros: «Ninguna [guerra] tan distante que no haga mudar de centro al reposo de los demás reinos» (Saavedra Fajardo 1999, 839). Y, después de varios ejemplos de actuaciones políticas sacadas de la historia, ya casi al final del texto, el problema se centra en el ámbito meramente cortesano:

Estas artes de sembrar discordias y procurar levantarse unos con la caída de otros son muy usadas en las cortes y palacios, nacidas de la ambición; porque, estando ya repartidos los premios, y no pudiéndose introducir nuevas formas sin la corrupción [¿perjuicio?] de otras, se procuran por medio de la calumnia u de la violencia (Saavedra Fajardo 1999, 844).

Po otra parte, los medios pueden cambiar para ser más sutiles, aunque, no por ello, resulten menos agresivos ni demoleedores: «Y cuando no se puede oscurecer la verdad, se valen de la risa falsa, de la burla y el mote, debajo de especie de amistad, para que, desacreditando al sujeto en las cosas ligeras, lo quede en las grandes» (Saavedra Fajardo 1999, 845). Claro que aquí sí puntualiza que «tan maliciosos y alevés artificios son siempre peligrosos al mismo que los usa, como lo advirtió Tácito en Hiparión y en los que le siguieron» (Saavedra Fajardo 1999, 845).

Por todo lo anterior, podría afirmarse que el episodio del Vello de oro no siempre lo aplica Saavedra Fajardo de modo estricto, sino más bien como punto de partida y pretexto para terminar tratando el tema de la agresividad y las querellas que suelen tener consecuencias negativas también para quienes no las promueven.

Después de todo lo apuntado, debemos aclarar a nuestro lector que las contradicciones o inexactitudes que acabamos de ver no tienen especial repercusión en la tesis mitológica sobre el *Duelo a garrotazos*, aunque convenía puntualizarlas, antes de continuar con el asunto del presente apartado.

3.3. Posible influjo de Saavedra Fajardo en Goya y en Martínez Cubells

Según recoge Santiago Sebastián, Goya se vio influido por una obra del mismo género literario que la de Saavedra Fajardo; concretamente, las *Empresas Sacras*, de Núñez de Cepeda:

El perspicaz George Levitine [...] se dio cuenta de que este libro español de emblemas [las Empresas Sacras] no pasó inadvertido a Goya; ello no era extraño, pues la moderna investigación está señalando, de día a día con más abundancia de datos, con cuanta frecuencia el genial pintor aragonés buscaba en estos libros la estimulación de su poder creador (Sebastián 1988, XIV).

Santiago Sebastián se refiere a la influencia de la empresa XLIV del libro de Núñez de Cepeda en el aguafuerte *Disparate de Bestia*. Sin embargo, tenemos que preguntarnos si Goya también conoció las *Empresas políticas*, de Saavedra Fajardo, que tratan sobre la educación del príncipe, obra quizás más cercana a sus intereses que la de Núñez de Cepeda (sobre las virtudes y acciones recomendables a un futuro obispo). Además, no olvidemos que Saavedra Fajardo es un autor mucho más conocido y reconocido que Núñez de Cepeda.

Claro que –y este es un dato que nunca debe perderse de vista– el detalle de las piernas enterradas no es obra de Goya, sino de Salvador Martínez Cubells (Valencia 1845-Madrid 1914), pintor encargado de las labores de restauración. Y aquí tenemos que repetir las preguntas con que se iniciaba este apartado: ¿Por qué Martínez Cubells decidió enterrarles la mitad de las piernas a los contendientes? ¿Era, simplemente, la solución más cómoda? ¿Era una forma de no sobrepasar sus funciones? ¿Quizás intentó reproducir las mencionadas luchas tradicionales? ¿Recordó el grabado de la empresa 75 de Saavedra Fajardo? Responder a tales preguntas, sin embargo, sería asunto de otra historia.

3.4. Nuevo contexto interpretativo del *Duelo a garrotazos*

A la vista del estado actual de la pintura –los hechos consumados de su sorprendente restauración–, este *Duelo a garrotazos II* (podría decirse), establece conexiones con obras pictóricas distintas a las de la versión original de Goya, donde los contendientes peleaban libres sobre la hierba, y no con parte de las piernas enterradas.

Tal conexión sería, en primer lugar, la mitológica, ya que, en el conjunto de las *Pinturas negras*, existen otros cuadros, como *Las Parcas* o *Saturno devorando a uno de sus hijos*, también de tema mitológico. Habría, por tanto, que contar con el antecedente o la posible relación del *Duelo a garrotazos* con el mito del Vello cino de oro.

Por otra parte, también aparece cierta conexión no sólo temática, sino también formal con el enigmático y discutible *Perro enterrado en la arena*; que tituló Angulo *Perro condenado a morir en la arena*; y tampoco debemos olvidarnos de su versión original (la de las fotografías previas a la restauración) donde el can no hacía sino contemplar una bandada de pájaros (Foradada 2014, 11), aunque Valeriano Bozal manifiesta serias dudas al respecto, y recuerda que incluso podría tratarse de un cuadro inconcluso (Bozal 2018, 120).

Y de nuevo nos surgen preguntas parecidas al caso del *Duelo a garrotazos*: ¿Por qué no reproducir los pájaros en vuelo? ¿Por qué dejar ese gran vacío en el cuadro?

Sobre su interpretación anecdótica o narrativa de *El perro*, comenta Mena Marqués:

Vuelve aquí el tema, que ya aparecería en Las Parcas y en la Lucha a garrotazos, de la vana lucha contra el destino, de la indiferencia suprema de la Naturaleza por la suerte de las vidas concretas. La tenaz pero fiera y afanosa lucha del perro por mantener la cabeza fuera de la arena

o del agua no es más que un breve respiro en el torno del mecanismo ineluctable del Cosmos (Mena Marqués 2003, 164).



Figura nº 6: *El perro* (Museo de El Prado)
<http://blogs.eltiempo.com/>

Sin embargo, Bozal propone «una “interpretación” moderna, que atienda más a la presentación que a la narración de historias»; más en concreto:

La modernidad de El Perro se identifica con su profunda visualidad: las palabras son poca cosa para sugerir, mucho menos para traducir, lo que la pintura es. El efecto de la pintura es estrictamente visual, narrarla en palabras dice bien poco de su condición. Esta rigurosa visualidad –que disminuiría al incluir más motivos

anecdóticos, pájaros o cazadores– es rasgo del arte contemporáneo y razón de la afinidad de El perro (Bozal 2018, 120).

Pero no se trata simplemente de apelar a la visión directa, no condicionada ni mediatizada por la palabra, a lo limitadamente sensitivo por inefable. El perro mira o se enfrenta a la nada:

La mirada se pierde, así, en el vacío; pero no es un vacío trascendente, el más allá –cualquiera que fuese el más allá–, tal como es habitual en muchos cuadros sublimes del siglo XVIII y en bastantes pinturas románticas, sino en un vacío inerme, que carece de trascendencia alguna (Bozal 2018, 122).

Volviendo al *Duelo a garrotazos*, sus protagonistas con parte de las piernas enterradas, como si la tierra, la misma condición humana –barro en su origen, enraizada y atrapada en él, y al que volverá al morir– determinara que, en las luchas entre congéneres humanos, la tragedia y el perjuicio será inevitable para ambos contendientes: para el que pierde, porque muere, y para el que vence, porque lo consigue eliminando a un semejante. Es la estirpe de Caín. como señalaba Mena Marqués (2004, 67).

En cuanto al protagonista de *El perro*, también se encuentra condicionado y atrapado por el barro o la arena y, mientras contempla la nada, también parece que se hunde y vuelve a la tierra que fue su origen. Así, tanto la naturaleza animal como, en el *Duelo a garrotazos*, la naturaleza humana parecen abocadas al mismo fin tras la angustia de la lucha y de no ver: cegados por la violencia, cegados por el vacío.

3.5. Del cainismo al canismo galdosiano

Ya en el centenario de la muerte de don Benito Pérez Galdós, resulta oportuno recordar sus relaciones con Goya, con su época y su obra, que viene de muy lejos, ya que según recoge Joaquín Casaldueiro (1974, 11), don Sebastián Pérez, el padre de Galdós, había participado en la guerra de la Independencia en el batallón

de granaderos canarios, del cual, curiosamente, era capellán su hermano, tío, pues de, Galdós. Más allá de estos antecedentes familiares, en sus *Episodios nacionales*, Galdós se inspiró en los cuadros de Goya, además de reflejar las interminables luchas fratricidas del XIX.

En un texto periodístico titulado «Conflictos dentro y fuera de España», se refiere Galdós a una crisis financiera e industrial de 1866, que repercutió en el sector algodonero catalán. Al respecto, y como una muestra de esta interminable lucha cainita, nos ofrece Galdós un relato cuyas características nos remiten, al mismo tiempo, a nuestro folclore y al *Duelo a garrotazos*:

Cuentan crónicas andaluzas que, queriendo probar dos gitanos el valor de sus respectivos perros, los encerraron en un cuarto para que pelearan. Al siguiente día abrieron la puerta y no encontraron nada más que los rabos; se habían comido uno al otro (Pérez Galdós 2011, 150).

De esta forma hemos pasado del cainismo al canismo. De los dos hombres con las piernas atrapadas en la tierra y sin posible huida para evitar la muerte, a los dos perros encerrados, con la imposibilidad de huir y con la certeza de la común destrucción. Y así terminaba Galdós: «Pues de la misma manera nosotros peharemos mutuamente, hasta que un día vendrán los extranjeros y, asomándose a los Pirineos, encontrarán... ¿Qué encontrarán? Los rabos».

3.6. La violencia como tema de Goya

Frente a lo goyesco costumbrista y luminoso, está lo goyesco violento y oscuro, que entronca con lo cruel y sangriento de las populares coplas de ciego. Por su parte, Valeriano Bozal (2018, 149-150), concretando la repercusión de Goya en el arte moderno, destaca que «entre todos los temas goyescos, la crueldad y la violencia, la guerra, es quizás el que más “influencia” ha tenido».

Según el mismo autor, el tratamiento de tal tema por parte de Goya tiene al menos tres ca-

racterísticas muy importantes, que no se dan en otros pintores de su época. Vamos tratarlas esquemáticamente e intentaremos aplicarlas al *Duelo a garrotazos*.

1. «Goya no legitima la violencia en virtud de ningún tipo de valores, patrióticos, políticos, sociales, ideológicos, religiosos, etc. La única legitimación de la violencia, si de tal cosa puede hablarse, es la defensa propia» (Bozal 2018, 149-150). En tal caso, es de destacar la violencia de las mujeres en las situaciones bélicas (la guerra contra los invasores franceses), que Goya retrata especialmente en los *Desastres de la guerra*. Sin embargo, en el *Duelo a garrotazos*, la violencia, al no estar situada en un campo de batalla y por tratarse de dos hombres, parece menos justificable, más irracional, más propio de animales de presa.

2. Además, Goya «prescinde de cualquier presentación sublime del hecho de morir [de pelear, para nuestro cuadro], de cualquier recurso retórico, de tal manera que desaparece la nobleza que siempre había acompañado a la muerte [y a la lucha], el valor sublime o el heroísmo». También en el *Duelo a garrotazos*, aunque aún no de momento no haya víctimas (lo cual será inevitable pues ninguno de los contendientes podrá huir), podemos afirmar que «desaparecen los últimos rasgos de dignidad que podían haber quedado» (Bozal 2018, 150 para ambas citas).

3. Con respecto a nosotros, los espectadores, los *Desastres* y las *Pinturas negras*, muy especialmente el *Duelo a garrotazos*, por su especial composición, «nos interpelan o nos introducen en los acontecimientos, de tal forma que no podemos ser espectadores distantes, sino participantes de una realidad tan radicalmente violenta» (Bozal 2018, 150).

Según Carlos Foradada, esta obra pone técnicamente en primer término a los personajes

para que el público se sienta próximo al conflicto entre ambos. Así, «el punto de vista asignado al espectador nos ubica en el escenario de los contendientes, es decir, pisando el mismo terreno que sus protagonistas» (Foradada 2010, 124). Y, del mismo modo, los personajes parecen implicar al público: el pintor propone una conformación orgánica «tanto en la configuración como en la disposición de sus personajes, de modo que éstos se expanden libremente desde el interior hacia el espacio exterior de la obra» (Foradada 2010, 138). Incluso, la situación en la que se encuentran invita al espectador a ser partícipe de la escena: «la soledad agudiza la intensidad del combate; y a través de la mirada de uno de ellos nos hace partícipes, convirtiéndonos en testigos y a la vez protagonistas» (Foradada 2010, 140).

Esta escena inquieta por su brutalidad, por la imposibilidad de la fuga y porque no sabemos con quién deberíamos simpatizar, a cuál de los dos ofrecer nuestro apoyo. Además, aunque no podemos saber si el desenlace acaba con la muerte de ambos contendientes, resulta imposible, al menos en la versión restaurada, escapar a un trágico y fatídico final.

El ser humano difícilmente permanece indiferente ante la violencia: o la acepta o la rechaza. Pero, en cualquiera de los casos, su alma pierda la tranquilidad o el equilibrio y aflora, de su capa más profunda lo oscuro reprimido. Ante la representación de la violencia (películas, narrativas, pintura, etc.), «el criminal nos parece muchas veces alguien libre que hace lo que nosotros, sujetos por reglas y prohibiciones, no nos atrevemos», según recientes declaraciones del escritor y abogado Ferdinand von Schirach (nieta de un importante jefe nazi). También menciona una encuesta muy rigurosa, hecha hace años en EE. UU., en la que se preguntaba a la gente «si se imaginaban [a sí mismos] asesinando a alguien». Las respuestas positivas fueron de más del 50 % (Antón 2019, 31 para ambas citas).

Para finalizar, y volviendo a la caracterización de la violencia por parte de Goya (no legiti-

mada, sin nobleza ni heroísmos y que implica al espectador), y recordando la singularidad e importancia del *Duelo a garrotazos*, observa Valeriano Bozal:

Esta concepción de la violencia –ejercida en todas sus posibilidades y representada en todos sus efectos, con la mayor verosimilitud posible sin idealismo ni retórica–, que en las Pinturas negras sólo aparece en Duelo a garrotazos, es propia de la modernidad y constituye una de las «herencias» más señaladas de Goya (Bozal 2018, 151).

A modo de cierre

Al inicio de este trabajo transcribimos el juicio de John Moffitt (1999, 185-186) que calificaba de «enigmática» la escena del *Duelo a garrotazos*. En este trabajo hemos recogido tres teorías –la política, la etnológica y la mitológica–, ninguna de las cuales parece contradecirse ni excluir a las otras, sino que, como en tantas otras ocasiones, se complementan y enriquecen. Sin embargo, parece que toda obra de arte que lo sea realmente guardará siempre pliegues y sombras, quizás distintas para cada espectador; pliegues y sombras que tienen que ver no solo con la propia condición humana, sino también con la naturaleza misma del arte, que es «sugerir», como afirmaba Juan Ramón Jiménez. Por ello, «cada enigma resuelto abre la puerta de otro. Como tiene que ser», confirma Andrés Sanz (2019, 14).

Miguel Ángel de la Fuente González
Universidad de Valladolid

Santiago Sevilla Vallejo
Universidad de Alcalá

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Ángel y otros. *Conceptos claves de la antropología cultural*. Madrid / Barcelona / México, Daimon, 1982.
- ANTÓN, Jacinto. «Sexo mortal con neopreno y tranchetes». *El País*, 30 de noviembre de 2019, p. 31.
- ARUMÍ, Eduard. «Goya, artista revolucionario y su influencia en el cine». *Filmhistoria online* 6, núm. 3 (1996), 247-276.
- ANGELIS, Rita de. *La obra pictórica de Goya*. Barcelona: Colección Clásico del Arte, Planeta, 1988.
- BENITO OTERINO, Agustín. *La luz en la quinta del sordo: estudio de las formas y cotidianidad*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- BOZAL, Valeriano. *Goya*. Madrid: Machado Libros, 2010.
- BOZAL, Valeriano. *Goya*. Madrid: Machado Libros, 2018.
- CASALDUERO, Joaquín. *Vida y obra de Galdós (1943-1920)*. Madrid: Editorial Gredos.
- CHOMPRÉ, Pierre. *Diccionario abreviado de la fábula para la inteligencia de los poetas, pinturas y estatuas, cuyos asuntos están tomados de la historia poética* (edición facsímil de Librerías París-Valencia S. L. de Valencia). Madrid: Manuel de Sancha, 1783.
- ESCRIBANO, María. «La vanguardia española». En *La pintura española. Edad Moderna. De Goya a nuestros días*. Tomo IX, 109-146. Barcelona: Carroggio, S. A. 2000.
- DE LAS HERAS BRETÍN, Ruth. «De Luis XIV a Vougue, el origen de las revistas de moda». *El País*, 16 de noviembre de 2019, p. 30.
- DEL PERAL REÑÉ, Alejandro. *La enseñanza de E/LE a través de la obra de Goya. Una aproximación y visión crítica sobre su aplicación en el aula*. Trabajo de fin de máster. Universidad Francisco de Vitoria, 2019.
- FORADADA, Carlos. (2010). «La observación recíproca. Nueva interpretación de "Duelo a garrotazos"». *Artígrama* 25: 123-142.
- FORADADA, Carlos «Carlos Foradada recupera a Goya en las Pinturas Negras y El Coloso», *Diario de Teruel*, 17 de noviembre de 2014, p. 11.
- FORADADA, Carlos. «El interior de la Quinta del Sordo. Las Pinturas negras de Goya y la maqueta de León Gil de Palacio». *Asociación aragonesa de críticos de arte*, 46 (2019).
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando. *Historia de España desde el arte*. Barcelona: Planeta, 2007.
- GARCÍA DE LA MORA, José Manuel. «Introducción». En P. Ovidio Nasón, *Arte de Amar. Las Metamorfosis*. Traducción prólogo y notas de José Manuel García de la Mora, 9-89. Barcelona: Editorial Vergara, 1967.
- GASSIER, Pierre. *Todas las pinturas de Goya* (2 vols). Barcelona: Ed. Noguer, 1981.
- GLENDINNING, Nigel, «The Strange Translation of Goya's "Black Paintings"». *The Burlington Magazine*, 117, 868 (July, 1975): 464-477+479.
- GLENDINNING, Nigel. *Arte, ideología y originalidad en la obra de Goya*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2008.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón. *Goya*. Madrid: Colección Austral. Espasa-Calpe, 1958.
- GRAVES, Robert. *Dioses y héroes de la antigua Grecia*. Traducción de Carles Serrat. Madrid: El Mundo / Unidad Editorial, 1999.
- HUGHES, Robert. *Goya*. Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2004.
- HORKHEIMER, M. y ADORNO, T. W. *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid: Trotta, 2003.
- IMBERT, P. L. *L'Espagne. Splendeurs et misères. Voyage artistique et pittoresque*. Paris: E. Plon et cie, 1876.
- JULIÁ, Santos. *Historia de las dos Españas*. Barcelona: Taurus, 2015.
- MENA MARQUÉS, Manuela B. *Goya colección los grandes genios del arte*. Madrid: Biblioteca El Mundo, 2004.
- MAESTRO, Jesús. «Mitos sociales del barroco y su envés en los "Sueños" y entremeses de Quevedo». En *Sobre Quevedo y su época*, coord. Felipe B. Pedraza y Elena E. Marcello, 457-474. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.
- Moffitt, John. *Las artes en España*. Barcelona: Ediciones Destino / Thames and Hudson, 1999.
- MUÑOZ MOLINA, Antonio. «La tormenta de Goya». *El País-Babelia*, 23 de noviembre de 2019, p. 15.
- OVIDIO NASÓN, Publio. *Las Metamorfosis*. Traducción y notas por Federico Carlos Sainz de Robles. Madrid: Espasa-Calpe (7ª edición), 1977.
- OVIDIO NASÓN, Publio. *Arte de Amar. Las Metamorfosis*. Traducción, prólogo y notas de José Manuel García de la Mora. Barcelona: Editorial Vergara, 1967.
- PÉREZ GALDÓS, Benito. *Memorias de un desmemoriado*. Valencia: El Nadir Ediciones, 2011.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego. *Empresas políticas*. Edición de Sagrario López. Madrid: Cátedra, 1999.
- SANZ, Andrés. «No existe el cine aborrecible». *El País-Babelia*, 23 de noviembre de 2019, p. 14.

SARTORI, Beatrice. «Narrar la Guerra Civil es un deber personal, moral e histórico», *El Mundo*, 2 de diciembre de 1998.

SEBASTIÁN, Santiago. «Prólogo». En *Empresas sacras, de Núñez de Cepeda*, edición de Rafael García Mahiques, pp. IX-XV. Madrid: Ediciones Tuero, 1988.

YRIARTE, Charles. *Goya. Sa vie. Son ouvre*. París: Henri Plon, 1867.

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz

funjdiaz.net

